



ACCIONES DE LA REFORMA AGRARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO RURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS: PARCELACIÓN VEREDA CUBA, MUNICIPIO DE NEIRA. 1988 – 2017

MARCO ANTONIO DUARTE CORREDOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

MANIZALES

2020

“ACCIONES DE LA REFORMA AGRARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO RURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN EL
DEPARTAMENTO DE CALDAS: PARCELACIÓN VEREDA CUBA, MUNICIPIO DE
NEIRA. 1988 – 2017”

Autor

Marco Antonio Duarte Corredor

Directora

María Eugenia Arango Ospina

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

MANIZALES

2020

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS:

A mi finada esposa que me ayudó y me apoyo con muchos asuntos mientras yo estudiaba. Que el Dios todopoderoso la tenga en su gloria.

A mi asesora, María Eugenia Arango, que con su comprensión y su sensibilidad familiar y social, me ayudó, me guio, fue paciente ante mi situación, y me dio aliento en mis momentos más difíciles, Por lo que he perseverado hasta terminar este trabajo.

A los dirigentes y primeros

Adjudicatarios de la Vereda Cuba, por su apoyo y ayuda con logística e información en la diferentes jornadas de la investigación, encuestas y reuniones.

CONTENIDO

| | | |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1 | PRESENTACIÓN | 13 |
| 2 | ANTECEDENTES | 15 |
| 3 | ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..... | 17 |
| 4 | JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 5 | REFERENTE TEÓRICO | 21 |
| 5.1 | MARCO CONCEPTUAL..... | 21 |
| 5.2 | TERRITORIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 21 |
| 5.2.1 | Desarrollo rural y reforma agraria | 22 |
| 5.3 | MARCO HISTÓRICO..... | 26 |
| 5.3.1 | Tenencia de la tierra en Colombia, conflictos y reformas | 26 |
| 5.3.2 | Evolución del marco normativo de la reforma agraria y el desarrollo rural en el siglo XX y principios del siglo XXI..... | 33 |
| 5.3.3 | Crítica al modelo..... | 38 |
| 5.3.4 | El proceso de paz y la reforma agraria | 43 |
| 6 | OBJETIVOS | 49 |
| 6.1 | OBJETIVO GENERAL | 49 |
| 6.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 49 |
| 7 | METODOLOGÍA..... | 50 |
| 7.1 | TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE | 50 |
| 7.2 | MUESTRA..... | 50 |

| | | |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7.3 | VARIABLES | 50 |
| 7.4 | PROCESOS, TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS | 51 |
| 8 | RESULTADOS | 54 |
| 8.1 | DESCRIPCIÓN TERRITORIAL | 54 |
| 8.2 | Departamento de Caldas | 54 |
| 8.2.1 | Dimensión demográfica..... | 54 |
| 8.2.2 | Dimensión social. | 56 |
| 8.2.3 | Dimensión económica de Caldas:..... | 64 |
| 8.2.4 | Tenencia de la tierra..... | 65 |
| 8.2.5 | Uso de la tierra y unidades productivas | 77 |
| 8.2.6 | Municipio de Neira | 83 |
| 8.2.7 | Dimensión demográfica..... | 83 |
| 8.2.8 | Dimensión social. | 85 |
| 8.2.9 | Dimensión económica. | 88 |
| 8.2.10 | Tenencia de la tierra..... | 94 |
| 8.2.11 | Vereda Cuba | 101 |
| 8.2.12 | Tenencia de la tierra..... | 102 |
| 8.3 | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS Y SU IMPACTO EN LA VEREDA CUBA | 115 |
| 8.4 | IMPACTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS. | 120 |
| 8.5 | OTROS PROCESOS DE REFORMA AGRARIA Y RECOMENDACIONES DE LOS ACTORES DEL TERRITORIO. | 123 |
| 9 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 126 |

| | | |
|-----|-----------------------|-----|
| 9.1 | CONCLUSIONES | 126 |
| 9.2 | RECOMENDACIONES | 131 |
| 10 | BIBLIOGRAFIA | 134 |
| 11 | ANEXOS | 139 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Personas con NBI a nivel Departamental - 2011 | 58 |
| Figura 2 Inseguridad alimentaria por departamentos | 63 |
| Figura 3 Gini de tierra y propietarios en Caldas periodo 2000-2011 | 68 |
| Figura 4 Gini de tierra y propietarios en Caldas periodo 2012-2017 | 69 |
| Figura 5 Comparativo departamental Gini tierras del Eje Cafetero, 2000-2011 | 69 |
| Figura 6 Comparativo departamental Gini propietarios del Eje Cafetero, 2000-2011..... | 70 |
| Figura 7 Gini Departamental. Concentración de la propiedad de la tierra en Caldas años 2012 a 2017 | 74 |
| Figura 8 Equidistribución Departamental de la Tierra por hogar – 2011..... | 75 |
| Figura 9 Equidistribución de la tierra por Hogar, Predio y Propietario en 7 Departamentos | 76 |
| Figura 10 Caldas: Equidistribución de la Tierra por Hogar a Nivel Municipal – 2011 | 76 |
| Figura 11 Pirámide poblacional. Censo 2005..... | 85 |
| Figura 12 Pirámide poblacional Neira. Censo 2018..... | 85 |
| Figura 13 Valor agregado per cápita Neira 2011-2015 | 89 |
| Figura 14 Gestión municipal Neira 2017 | 90 |
| Figura 15 Desempeño municipal por variables de gestión de recursos..... | 90 |
| Figura 16 Desempeño municipal en aspectos sociales..... | 91 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 17 Concentración de la propiedad rural en Neira 2000-2011 | 95 |
| Figura 18 Concentración de la propiedad rural en Neira 2012-2017 | 96 |
| Figura 19 Tenencia de los predios 2019..... | 104 |
| Figura 20 Distribución de los predios según número de hectáreas 2019 | 104 |
| Figura 21 Metros cuadrados destinados a las viviendas..... | 106 |
| Figura 22 Porcentaje de hectáreas destinadas a actividades agropecuarias..... | 106 |
| Figura 23 Destino de la producción agropecuaria | 107 |
| Figura 24 Municipios de origen jefes de hogar | 107 |
| Figura 25 Razones por las que llegaron a la vereda | 108 |
| Figura 26 Nivel educativo de los jefes de hogar | 108 |
| Figura 27 Situación ocupacional de los jefes de hogar | 109 |
| Figura 28 Lugar de trabajo de los jefes de hogar | 110 |
| Figura 29 Ingresos de los hogares | 111 |
| Figura 30 Número de cuartos por vivienda | 111 |
| Figura 31 Participación en organizaciones..... | 112 |
| Figura 32 Percepción sobre el mejoramiento de su calidad de vida por periodos1998-2017 | 122 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Épocas de la Reforma Agraria en Colombia | 26 |
| Tabla 2 Principales normas de la Reforma Agraria..... | 37 |
| Tabla 3 Información sobre población indígena en el departamento..... | 56 |
| Tabla 4 Indicadores de NBI en el departamento de Caldas..... | 56 |
| Tabla 5 Indicadores de NBI Municipal, en el departamento de Caldas | 57 |
| Tabla 6 Comparativo departamental sobre la nutrición en niños menores de 5 años. ENSIN 2010 | 61 |
| Tabla 7 Mediana de la duración de lactancia total, exclusiva y predominante entre los niños nacidos en los tres años anteriores a la encuesta que viven con la madre | 62 |
| Tabla 8 Seguridad alimentaria en el hogar por departamentos. | 62 |
| Tabla 9 Estructura de tenencia rural por rangos de propiedad departamental Caldas 2000-2009 | 67 |
| Tabla 10 Índices de Concentración de la Propiedad Rural a Nivel Municipal. Caldas 2000 – 2011. | 70 |
| Tabla 11 Actualización Índices de Concentración de la Propiedad Rural a Nivel Municipal. Caldas 2012 – 2017 | 72 |
| Tabla 12 Gini Departamental | 73 |
| Tabla 13 UPA y extensión en hectáreas | 78 |
| Tabla 14 Ha sembradas y producción agrícola en Caldas | 80 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 15 UPA y producción pecuaria en Caldas 2014..... | 81 |
| Tabla 16 UPNA y actividades no agropecuarias en Colombia y Caldas..... | 82 |
| Tabla 17 UPA y actividades no agropecuarias en Colombia y Caldas | 82 |
| Tabla 18 Viviendas, hogares y personas de las Veredas de Cuba a 2014 | 91 |
| Tabla 19 Extensión de las UPA en NEIRA..... | 96 |
| Tabla 20 Forma de ocupación UPA | 97 |
| Tabla 21 Información Unidades productivas de las veredas en Neira. 2014 | 98 |
| Tabla 22 Información de Unidades productivas, viviendas y hogares de Cuba..... | 102 |
| Tabla 23 Situación y estado de los predios asignados por el INCORA en 2011 | 103 |
| Tabla 24 Situación de los predios asignados en 2019 | 103 |
| Tabla 25 Equipamiento colectivo Vereda Cuba..... | 114 |

RESUMEN

“El desorden característico de la ocupación del territorio nacional fue el resultado de ausencias de Estado, vacíos en la jerarquización de los componentes del espacio nacional, la carencia de políticas y orientaciones para el poblamiento, la formación de los asentamientos humanos y el acceso a la tierra, además del profundo deterioro ambiental y la ampliación de la pobreza, el surgimiento de condiciones que ponen en jaque el modelo social, económico y político vigente. Fajardo Montaña, (2002). Berry (2002) Indica que la extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra y la ambigüedad de los derechos de propiedad en el país, han contribuido a otros problemas de carácter económico y social, como el de la violencia. Se esperaría que una adecuada reforma agraria lograra *“la redistribución de recursos productivos, para mejorar redistribución del ingreso, poder político, y beneficios para la población rural”* Carrol, Chonchol, Barraclough, García y otros analistas, citados por Delgado (1965) y leído en el Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013; 15). En el caso específico de la vereda Cuba, perteneciente al municipio de Neira en el Departamento de Caldas, a pesar de que el territorio ha estado influenciado por las acciones de un sistema de reforma agraria, los habitantes de la vereda han visto limitada sus posibilidades para mejorar sus condiciones de vida, encontrándose inmersos en procesos de atomización de tierra y de desplazamiento por factores económicos, debido a la falta de articulación de los actores institucionales y la ausencia de una lectura del contexto que permita una gestión eficiente de los recursos para generar desarrollo en sus pobladores, sumado todo esto a un abandono del proceso principalmente por los actores departamentales y nacionales y en los últimos años la ausencia del acompañamiento necesario en este tipo de procesos. Es por ello que la investigación se orientó a identificar la incidencia de los procesos de reforma agraria en el desarrollo rural y la planificación del territorio en la vereda Cuba del municipio de Neira, Departamento de Caldas, desarrollando una investigación mixta de estudio de caso con una muestra de 50 propietarios, determinada con un nivel de confianza de 90%, y complementada con la aplicación de dos instrumentos direccionados a grupos focales, cuyos resultados permitieron hacer una caracterización de la Vereda Cuba, determinar que la adjudicación de las tierras sí mejoró la calidad de vida de las personas desde condiciones objetivas y

subjetivas, pero debilidades en el proceso de planeación, asociados a la ocupación de hecho, y a vacíos y ambigüedades en la normatividad aplicable, además de la debilidad de la entidad territorial municipal, las características agroecológicas, los bajos niveles educativos de la comunidad, la pérdida de capacidades instaladas y de tejido social con el cambio en la configuración del estado de tenencia de las tierras, ha conducido a que el proceso se revierta y la concentración de la tierra en unos pocos vuelva a emerger, generando niveles de inequidad y pérdida de las inversiones hechas por la triada Estado-Universidad-Comunidad.

1 PRESENTACIÓN

Abordar el problema de la falta de articulación de los actores con presencia en el territorio y la ausencia de una lectura del contexto que potencialice los lineamientos de la reforma agraria, para una gestión eficiente de sus recursos que permitan aumentar los niveles de desarrollo en la vereda Cuba, y poder dar respuesta a la pregunta, ¿cuál ha sido la incidencia de los procesos de reforma agraria en el desarrollo rural y la planificación del territorio, en donde persiste la polarización de la estructura de la tierra?, se abordan dos grandes ejes temáticos en el marco conceptual, el primero denominado territorio y ordenamiento territorial, y el segundo, Desarrollo rural y reforma agraria. Complementariamente, hay un apartado que se centra en aspectos de la tenencia de la tierra en Colombia, conflictos y aspectos históricos de la reforma, además de un recuento de la evolución del marco normativo en el siglo XX y principios del siglo XXI, algunas críticas al modelo y apartados dedicados al proceso de paz en función del Desarrollo Rural Integrado.

Para la Identificación de la incidencia de los procesos de reforma agraria en el desarrollo rural y la planificación del territorio en la vereda Cuba del municipio de Neira, Departamento de Caldas, como estudio de caso en una investigación mixta, los resultados se dividieron en 4 componentes, el primero incluye una descripción territorial con enfoque multidimensional del departamento, municipio y la vereda, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos específicos 1 y 2 de la investigación, en donde, además, de incorporar aspectos demográficos, sociales y económicos, hay un énfasis en la tenencia de tierra con variables como Coeficiente de Gini, tamaños, formas de ocupación, equidistribución, y uso de las Unidades productivas agropecuarias, entre otras. También hay información que refiere la reciente gestión municipal de Neira y sus dinámicas rurales, y una caracterización socioeconómica, de participación y arraigo y condiciones de equipamiento colectivo de la Vereda Cuba, que fue construida principalmente con los resultados del levantamiento de información primaria, frente a la poca o casi inexistente información documentada o publicada por parte de la entidad territorial.

El segundo componente de los resultados se orienta a dar cumplimiento al 3 objetivo específico, y allí se sistematiza no sólo el proceso de adjudicación de los predios, sino una parte importante de su historia, considerando 4 momentos, la ocupación de hecho, la extinción de dominio, la adjudicación de los lotes y parcelas, y el cambio de estado en la tenencia de las tierras adjudicadas, destacando también las fortalezas, y limitantes de la comunidad, el cual fue construido con información primaria de la aplicación de técnica de grupos focales conformados por la comunidad, y por funcionarios de diferentes entidades que también participaron en el proceso.

El tercer componente de resultados, alineado con el 4 objetivo específico, hace una evaluación cualitativa del impacto del proceso de adjudicación de los lotes y parcelas en la calidad de vida de las personas, considerando el acceso a recursos, y la valoración de quienes respondieron las encuestas, del grupo focal de expertos y del grupo focal comunitario. Finalmente, en el cuarto componente, hay un acercamiento al reconocimiento que tienen de otros procesos de reforma agraria, y una sistematización de sus recomendaciones para mejorar la política de reforma agraria y desarrollo rural integrado.

Las conclusiones planteadas son insumos importantes para entender las dinámicas de la reforma agraria y la tenencia de tierra en Colombia, contextualizando el caso de aplicación en la Vereda Cuba, proceso en el cual la Universidad Autónoma de Manizales, aunó esfuerzos hace más de 20 años con su programa rural integrado en pro del desarrollo humano, siendo esto un insumo importante para evaluar el impacto de la gestión de los diversos actores institucionales y de la comunidad, destacando aspectos a favor, pero también limitaciones.

Las recomendaciones planteadas en su mayoría están direccionados a introducir cambios en la reforma agraria integral y de desarrollo rural, y en la operativización de los programas, con algunos planteamientos para la alcaldía y para el enriquecimiento del proceso investigativo con una segunda fase comparativa.

2 ANTECEDENTES

Sobre reforma agraria y política de tierras, son varios los autores que han hecho el ejercicio de colocar sobre una línea de tiempo los antecedentes de estos mecanismos políticos que desde su filosofía han intentado mejorar las condiciones de vida de los pobladores de zonas rurales, además de analizar sus impactos reales, así como a las instituciones que reconocen la importancia de entender el contexto de la tenencia y uso de los suelos, no sólo por su relevancia como factor productivo, sino también, por su estrecha relación con el conflicto armado colombiano, sin embargo, vale la pena destacar principalmente los aportes del Centro Nacional de Memoria Histórica en la que se presenta una versión ampliada de la política de reforma agraria, referenciando a los principales autores con conocimiento sobre el tema, entre los que también se destaca Fajardo, el cual fue consultado de manera específica para abordar algunas apreciaciones sobre la dinámica general de la tierra en el país. Otro de los documentos que se consideran claves por develar una realidad, y que invita a replantear la manera en que se diseñan las políticas asociadas al sector rural, es sin duda el informe de desarrollo humano de 2012 “Razones para la Esperanza” de los PNUD.

Los informes y bases de datos de entidades como el DANE, con el CENSO 2005, CENSO agropecuario 2014, y CENSO 2018, la información del IGAC, y del DNP con Terridata, fueron insumos importantes para la caracterización demográfica, social y de tenencia de tierra, además de información de los archivos del INCORA/INCODER*. Con respecto al contexto de la vereda Cuba, área de estudio, para el desarrollo del presente documento, llama la atención, la escasa o prácticamente nula información que se encuentra sobre sus dinámicas e indicadores socio económicas, inclusive, al interior del plan de desarrollo del municipio al que pertenece, especialmente, si se tiene en cuenta que más del 80% de las unidades productivas del municipio provienen del sector rural, quien también concentra al 50% de la población, pero no existen alusiones particulares de sus veredas, lo que conlleva a pensar, que se desconoce o no se tiene en cuenta la realidad de cada una de las localidades o territorios que conforman los propios municipios, y no se hacen ejercicios rigurosos desde lo local para entender sus dinámicas, y poder plantear estrategias integrales que puedan articularse a nivel municipal, departamental y nacional.

En Colombia se adelantó desde los albores de la historia la discusión y hasta llegó a enfrentamientos y guerras internas la diatriba del centralismo frente al federalismo. Mucho se vino corrigiendo para que las políticas del nivel central tuvieran eco en los niveles regionales y subregionales. Pero fue con la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991 que se dieron directrices claras en esta materia, desde el punto de vista territorial, pero también de ordenamiento del mismo. En el año de 1997 con la Ley 388 hubo avances en materia de descentralización a partir de una política que se implementó denominada “Ordenamiento Territorial”, ejecutada mediante los Planes de Ordenamiento Territorial –O.T- en municipios de más de 100.000 habitantes y los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial en los municipios de menos de 100.000 habitantes, convirtiéndose en un requisito importante, para disminuir acciones improvisadas y el desorden en los municipios. Hoy la legislación se desarrolla a partir de la promulgación del Estatuto de O. T. bajo la Ley 1454 del 2011 y su decreto reglamentario 2189 del 2017.

3 ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la concentración de la propiedad de la tierra en Colombia y en América Latina como resultado de la expansión colonial que permitió la formación de grandes latifundios, representa uno de las principales causas de la problemática socioeconómica del país, presente a lo largo y ancho de la geografía nacional.

En las áreas rurales colombianas viven 11.234.577 de personas, el 23% de la población nacional. El 62,1% de ellos, representados en 6.976.672 de personas viven en la pobreza, y el 21,5% de la población rural – 2.415.434 personas – están en pobreza extrema, o indigencia.

La incidencia de la pobreza rural, significativamente, mayor que la pobreza urbana, resulta de la combinación de factores estructurales que se reproducen sistemáticamente y que impiden a la población pobre rural superar las barreras que limitan la generación de ingresos suficientes y sostenibles como factores determinantes para avanzar en los procesos de la planificación territorial y el desarrollo rural. Colombia bajo este paradigma, se construye a partir de un mosaico de centros y periferias, que compiten y se enfrentan por fenómenos asociados al bajo acceso a los activos productivos (tierras, recursos hídricos y financiamiento), las restricciones en el desarrollo de capacidades para gestionar dichos activos. Los procesos de democratización y descentralización en Colombia, caracterizados por el aumento de las funciones de las administraciones públicas y territoriales, no han sido acompañados con procesos de asignación de recursos e instalación de capacidades en los actores locales; Colombia, un país de grandes asimetrías, reproduce su inequidad en los diferentes niveles o ámbitos del territorio: departamental – municipal- veredal – barrial, y muy especialmente, expandiendo la brecha entre lo urbano y lo rural.

En el caso particular de la Vereda Cuba, territorio, resultado de un proceso de parcelación liderado por el INCORA* en 1988, que durante más de 20 años ha estado influenciada por las acciones de un sistema de reforma agraria, los pobladores de Cuba han visto limitadas sus posibilidades para mejorar sus condiciones de vida, encontrándose inmersos en procesos de atomización de tierra y de desplazamiento por factores económicos, sin lograr apalancar los

procesos propios del desarrollo rural y la planificación del territorio, y a pesar, de que la Ley 160 de 1994 incorpora lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo rural, y las competencias de entidades de orden Nacional como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), anterior Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), además de otras instituciones, que en marco del posconflicto, han sido creadas en el ámbito de la nueva institucionalidad para el desarrollo rural; no obstante, sus acciones no han logrado superar las limitaciones frente a la falta de articulación para lograr los cambios estructurales requeridos, situación que también es recurrente a nivel nacional. Es así como, el problema de investigación se define como la falta de articulación de los actores institucionales con presencia en el territorio y la ausencia de una lectura del contexto que potencialice los lineamientos de la reforma agraria, para una gestión eficiente de sus recursos como condición para generar un desarrollo integral en la vereda Cuba, originando la siguiente pregunta de investigación. *¿Cuál ha sido el impacto que tuvo la reforma agraria en la vereda Cuba, a través del proceso de adjudicación de tierras llevado a cabo en 1988?*

4 JUSTIFICACIÓN

La motivación que indujo a abordar los temas de la Reforma Agraria y su incidencia en los procesos del Desarrollo Rural y la Planificación del Territorio, obedece a la observación, que, desde el rol como funcionario público en el INCODER, se hizo en forma recurrente sobre la descoordinación en la ejecución de las políticas de las entidades a nivel nacional frente a las acciones de las entidades territoriales. Dicha descoordinación genera ineficiencias y desgaste, así como inequidades en el recibo de los servicios por parte de los usuarios y aspirantes a tierra y a proyectos agropecuarios.

Aunque, en la normatividad existente, particularmente en la Ley 160 de 1994, se incorporan los lineamientos y directrices sobre la creación y funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo rural, y en especial, las competencias de las entidades del orden nacional, llámese Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, INCODER, u otro actor del Estado que desarrolle funciones alrededor de la reforma agraria o del desarrollo rural integrado, se presentan obstáculos, sea de orden político o administrativo que impiden que se generen las sinergias necesarias en los niveles territoriales para que las normas se ejecuten según lo dispuesto.

Identificar cuáles son las causas que generan las mencionadas inequidades, y que han contribuido a las posibles inefectividades en el diseño y aplicación de las normas o disposiciones frente a los procesos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, y su articulación con la política pública en términos de desarrollo rural, se convierte en una interesante motivación para avanzar en la comprensión de los fenómenos descritos, siendo a su vez una oportunidad para aportar elementos útiles en la planificación de acciones integrales y articuladas que permitan afrontar una posible situación de posconflicto.

La vereda Cuba, del municipio de Neira – Caldas, es un escenario natural de reforma agraria, un territorio que por más de 20 años ha estado bajo su influencia, pero que no logra apalancar los procesos propios del desarrollo rural y de la planificación del territorio. La cercanía con la vereda Cuba, con sus moradores y con otros actores que desde la institucionalidad han

hecho parte de la construcción de su identidad, representa un factor importante para dar respuesta a los cuestionamientos referidos.

5 REFERENTE TEÓRICO

5.1 MARCO CONCEPTUAL

5.2 TERRITORIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el PNUD (2011) el territorio se entiende como una construcción social en un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además, del área geográfica, se trata de las interacciones entre actores instituciones y estructuras de poder (p. 31), estando condicionada, según Zambrano, Molano, Borja, Espinosa Henao, & Llanos Hernández (2001), por dinámicas identitarias y los configuran históricamente.

En el territorio se acoplan nociones de orden interno, local y nacional y las dinámicas de sus actores y del Estado; del ejercicio del poder, de la reproducción económica, de la cultura y de las identidades colectivas, y sus conflictos reconfiguran la relación con el territorio en su apropiación, arraigo, uso del suelo y densidad poblacional, que trascienden a todas las esferas de la vida local y regional, Zambrano, C., & *et al.*,(2001). “Por esa razón, la relación entre territorios plurales (realidad), cambios sociopolíticos (dinámica) y gobernabilidad cultural (conducción política), es condición para la reformulación de la comunidad imaginada”. Anderson (1993), referenciado por Zambrano, C., & *et al.*,: 26(2001). Por lo tanto, el ordenamiento territorial y del desarrollo regional son procesos vitales, por cuanto se enfocan a la organización y transformación de los espacios y territorios, permitiendo la construcción de una nación y la inserción en el mundo globalizado”.

Al considerar el concepto holístico del territorio, es evidente que alrededor de éste debe buscarse una disposición correcta, equilibrada y armónica de la interacción de sus componentes, como bien lo plantea, Gross,(1998) cuando expone el concepto de ordenamiento territorial, y refiere a la carta europea, en la que se define como una expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad.

El ordenamiento territorial tiene que ver con la organización política administrativa adoptada por el Estado para gobernar las dinámicas territorialidades asociadas con los componentes económico, social, política y cultural y las transformaciones biofísicas generadas por la relación del hombre con la naturaleza. Para Fals Borda (1999) el ordenamiento territorial afecta tanto el poder local como la producción económica, y la reproducción social y cultural. Por su parte Zambrano, Molano, Borja, Espinosa Henao, & Llanos Hernández (2001) definen que los procesos de ordenamiento se encargan de generar acuerdos y consensos para la gestión del territorio, facilitar a los gobiernos los procesos de descentralización y la participación de los actores en la toma de decisiones que los afectan.

Actualmente en Colombia, la ley orgánica del ordenamiento territorial (LOOT), en la que se dictan las normas para la organización político administrativa del territorio, se establecen los principios rectores del ordenamiento, se especifica el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial, se define que el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva del país progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico geográfica de Colombia (Ley 1454 de 2014).

5.2.1 Desarrollo rural y reforma agraria

Para hablar de desarrollo rural, se debe abordar inicialmente el concepto de Desarrollo, el cual según Sen (2000) , parte de eliminar las principales fuentes de privación de la libertad, la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, convirtiendo la libertad en el principal objetivo y medio del desarrollo, siendo necesario mejorar las capacidades de la personas para ayudarse a si mismos y que puedan influir positivamente en su entorno.

En el contexto rural, Ceña (1993) citado por (Pérez) plantea que el desarrollo es una mejora del nivel de bienestar de la población rural, donde las acciones y apuestas se deben generar de abajo hacia arriba para disminuir las dependencias y lograr que las comunidades y las personas sean cada vez más libres para pensar y construir sobre sus sueños y posibilidades reales.

Según, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), el desarrollo rural, representa, un proceso de transformación productiva, institucional y social liderado desde la interacción y sinergia entre los actores del territorio con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores, con base en el uso sostenible de la biodiversidad, en particular de los recursos naturales y los servicios eco sistémicos en un entorno que permita corregir los desequilibrios regionales.

Por su parte, el CNMH (2013) trata el concepto de una forma más holística, planteando que el desarrollo rural es un proceso dinámico de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales locales, donde los actores sociales son responsables de diversificar las actividades productivas y fortalecer las diferentes formas de participación política y social para alcanzar nuevos desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural.

La ruralidad, para Pérez (2001), es la complejidad que resulta de las relaciones entre el territorio como fuente de recursos naturales, soporte de actividades económica y escenario de intercambios e identidades políticas y culturales (PNUD, 2011), los cuales, en la relación urbano – rural en los últimos 50 años han sufrido muchas transformaciones como resultado de los procesos de globalización e internacionalización de las economías y el desarrollo de los mercados, haciendo que sus fronteras sean cada vez menos claras y más difíciles de identificar y donde los hábitos de vida y los patrones de consumo han cambiado, surgiendo nuevas dinámicas, mayores conectividades con los mercados y con el resto de la sociedad, y

en donde, la revolución en las comunicaciones se han establecido y la ciencia y la tecnología ha permeado la producción y la vida rural. ¹.

Incidir en dinámicas que generen impactos positivos a nivel de desarrollo rural y mejorar las condiciones de vida de los campesinos, exige el diseño e implementación de mecanismos políticos e institucionales, los cuales, a partir de un eje central asociado con la tenencia y distribución de la tierra, tanto desde la perspectiva de factor productivo, como de elemento de anclaje de identidad cultural y de arraigo requiere fortalecer los procesos de reforma agraria.

La reforma agraria como parte de las ideas económicas liberales, se origina en un proceso de venta voluntaria de tierras a los campesinos pobres; en el siglo XIX se transformó en una práctica vinculada con la coerción del poder del Estado. Sus antecedentes más directos se ubican en los procesos iniciados en Dinamarca a finales del siglo XVIII, con programas de consolidación de las parcelas de los campesinos, introducción de nuevas tecnologías y venta de tierra, un proceso que reconoció que los campesinos necesitarían de protección institucional para incrementar su probabilidad de éxito, en vínculo con el naciente movimiento cooperativo para alcanzar economías de escala. A partir de esto, se derivaron diferentes reformas agrarias en América Latina, Asia y el Cercano Oriente, siendo concebida como una manera de promover la equidad y la eficiencia rural (FAO) .

Según Morett (2003) en Albán, (2011, pág. 157) La reforma agraria “es un proceso de transformación profunda de la estructura de tenencia de la tierra, es decir, de las modalidades de propiedad, apropiación, usufructo y posesión de la tierra”. Dentro del marco de la reforma agraria, es válido indicar que la política de tierras no está directamente relacionada con las relaciones de poder sobre la tenencia de tierra, sino sobre el manejo del recurso tierra y los factores de producción que le son complementarios (agua, cápita, medio ambiente).

¹ De ahí que la apreciación que ha tenido el DANE con respecto a “resto – cabecera” no permite captar la importancia del territorio, por lo que el Informe de Desarrollo Humano: 2011 teniendo en cuenta las perspectivas de la geografía económica de Krugman proponen una nueva concepción de la ruralidad en la que se incluya densidades de población y distancias promedio a ciudades de 100.000 habitantes o más. (PNUD, 2011).

La distinción entre los dos conceptos puede estar en el factor de redistribución de la propiedad como proceso político que corresponde a la reforma agraria y no tanto a una política de tierras. Esta última tiene una concepción más restringida de los problemas de carácter económico e institucional relacionados con el uso de los recursos y los derechos de propiedad, mas no con los procesos de redistribución del recurso y la afectación de las relaciones de poder, y, por tanto, al cambio de la estructura social rural (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) .

Cañas & De los Ríos,(2011) en su trabajo mencionan que con el transcurrir de los años se ha podido apreciar la inclusión de aspectos que han ido complementando la definición de la estructura agraria, dándole un enfoque integral dentro del ámbito rural [...] *“el enfoque del nuevo concepto aborda la articulación al contexto social, económico y político, como también la planificación de propuestas que contemplan, además del componente redistributivo de la propiedad, otros aspectos como el acceso al crédito, la satisfacción de necesidades básicas, la asociatividad, la participación en la toma de decisiones”* (p.93), Machado (2004), en Cañas & De los Ríos,(2011), otro ejemplo de ello, son (Carroll, Chonchol, Barraclough, García y otros analistas, citados por Delgado (1965) y leído en el Centro Nacional de Memoria Histórica,(2013)) quienes indican que *“La reforma agraria es la acción de los poderes públicos dirigida a lograr la redistribución de los recursos productivos; lo anterior conlleva a la redistribución del ingreso y del poder político, además del mejoramiento del status social en beneficio de la población rural”*(p.16), o Doreen Warriner, quien a la definición básica de *“redistribución de la propiedad de la tierra en beneficio de los pequeños agricultores y trabajadores agrícolas (p.14)”*, lo complementó, con la idea de que *“implica un cambio y una reestructuración del régimen de tenencia de la tierra, en un intento de hacerlo compatible con las necesidades generales del desarrollo económico”*. Centro Nacional de Memoria Histórica,(2013).

5.3 MARCO HISTÓRICO

5.3.1 Tenencia de la tierra en Colombia, conflictos y reformas

Cañas y De los ríos (2011) presentan un esquema resumen de 10 épocas por las que ha atravesado la reforma agraria, tal como se ven en la Tabla N°1 algunos de estos referentes se abordan en un planteamiento de 3 épocas, la primera asociada con la conquista y la colonia, la segunda con la época de la independencia y el inicio del siglo XX, y la última entre el siglo XX y el siglo XXI.

Tabla 1 Épocas de la Reforma Agraria en Colombia

| NOMBRE | AÑOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| La vida agraria precolombina | 1200-1498 |
| Origen de la reforma agraria en Colombia | 1499-1537 |
| Evolución de los primeros mecanismos de apropiación de la tierra | 1538-1935 |
| Inicio de las leyes de tierras | 1936-1961 |
| Organización institucional – Incora | 1962-1967 |
| Consolidación institucional | 1968-1972 |
| Declive institucional | 1973-1982 |
| Reestructuración institucional | 1983-1987 |
| Impulso institucional hacia el mercado de tierras | 1988-1993 |
| Mercado de tierras | 1994-2002 |
| Cambio institucional – Incoder | 2003-2010 |
| Creación de agencias para diferentes aspectos del agro. Y otras para la implementación de los acuerdos de paz. | 2015-2017 |

Fuente: Franco Cañas & De los Ríos Carmenado,(2011) y Minagricultura (2015).

La época de la conquista y la colonia.

Los antecedentes del ordenamiento territorial, datados desde antes de la conquista de América, “Mediante una Bula del Papa Alejandro VI, declararon legítima la posesión

española de todas las tierras encontradas más allá de cien leguas al oeste de las Islas Azores [...] y una ligera modificación posterior repartió el continente americano entre las potencias de España y Portugal, lo cual quedaría ratificado en el Tratado de Tordesillas²; Boff, (2000); por otro lado, hasta antes de la conquista, entre el periodo 1200-1498, las civilizaciones del continente americano se construyeron sobre la propiedad comunitaria indígena, en donde posiblemente, existió la propiedad privada de herencia familiar, y la existencia del derecho de propiedad en algunas comunidades indígenas, Cañas & De los Ríos,(2011), y una vez separadas las tierras de usufructo de los indios y demarcados los resguardos, la Corona española quedó con el poder del resto de las tierras y salvo algunas que explotó directamente, repartió y las restantes y el subsuelo, del cual obtenía las llamadas “regalías” Patiño, (2011).

Según Cañas & De los Ríos,(2011) entre el periodo 1499 y 1537 se dio origen a la reforma agraria en el país, en la que se pasó de un modelo de propiedad y explotación indígena de subsistencia al modelo hacendario español, caracterizado por acciones de exploración y asignación de tierras autoritario, con el fin de crear ciudades españolas para explotar todos sus recursos. En esta época la asignación de las tierras a particulares fue lo común, inicialmente se asignaban de manera gratuita a los conquistadores y adelantados, así como a los que fundaron poblaciones y colonos, con el fin de que ellos se convirtieran en soldados para proteger estos territorios de las “invasiones” y rebeldías de los indios, así como de otros países o potencias que pretenderán esas tierras. Además de las tierras asignadas a los adelantados y conquistadores, se les autorizó para hacer distribución de tierras a los pobladores. El proceso de distribución de las tierras se ejecutó de tal manera que todas las propiedades quedarán adjudicadas, con la condición de que fueran bien explotadas y vivieran en los respectivos predios entre 4 y 8 años, y en el caso de que existieran minas en las tierras, estas se consideraban del subsuelo, y por tanto, la propiedad sobre ellas era de la Corona.

² En este tratado se clasifican y definen los tipos de propiedad de la tierra, los cuales se relacionan así:

- “**Tierra de Nadie**” (*res nullius*), principio que supuso de hecho y derecho el reparto en ocasiones del territorio entre estados europeos a través de la ocupación, por desconocimiento de la propiedad indígena cuando la hubiese.
- “**Tierras para la cristianidad**”, principio que llevó a su vez a la decisión de difundir el cristianismo a los habitantes de América, habilitando su conversión forzosa en caso de negarse a aceptar esa religión, por

Posteriormente, se adjudicaron las tierras de acuerdo con los criterios, las leyes y el querer de los reyes, primero dando facultades a los gobernadores, virreyes, cabildos, e incluso a los resguardos indígenas con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria. Luego se dio facultades a los colonos, se repartieron tierras a visitadores, gobernadores e iglesia, además de legalizar posesiones y arrendamientos.

Con respecto a los resguardos indígenas, estos se crearon e impulsaron hacia el año 1600 y no podían ser vendidos, ni arrendados, y su propiedad era comunitaria. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, se liquidaron la mayoría, especialmente los del centro del país, debido al crecimiento de la población criolla y mestiza, generando conflictos con los indígenas. En los primeros años del siglo XIX, se dictaron normas sobre la regulación de los resguardos, se dio vía libre a la adjudicación de tierras a los indígenas y no indígenas.³

En esta época también se presentó una evolución de los mecanismos de apropiación, se pasó de las capitulaciones de Santa Fe a las Cédulas reales de El Pardo, que permitían regular la adquisición de forma indebida, con la que nuevas tierras debían pagarse a la Corona, luego surgió el Código de las indias para expedir condiciones de venta sin límite de tierras y distribución de ellas, y de recursos, como, el agua. En 1754 aparecieron las cédulas de san Lorenzo, que contemplaban básicamente normas para revisión de títulos, venta y ocupación de tierras sin título. Posteriormente se utilizaron las cédulas a los títulos de propiedad, y con

³ "*Derechos de conquista*" de los estados europeos sobre las civilizaciones o sociedades nativas que se habían impuesto unas sobre otras, de las riquezas naturales y acumuladas de unos indígenas sobre otros, así como en su caso la imposición de utilizar a los habitantes como mano de obra forzada, y que correspondía a quien dominase el territorio. La obsesión por el oro, simbolizada en la búsqueda de El Dorado, caracterizó una forma de Conquista de América basada en el Condotiero acaudillando al soldado mercenario, y de uso entonces en los hechos de armas entre europeos".

³Según Fernández (1987) referenciado por (Franco Cañas & De los Ríos Carmenado, 2011) "la adquisición de tierras fue posible a través de las "capitulaciones de Santa Fe", acuerdo firmado entre los reyes de España y Cristóbal Colon, en el que se autorizaba la apropiación de tierras descubiertas y adquiridas en vida y consigo la imposición de ciudades, jerarquías de poder y el establecimiento de otra cultura.

la promulgación de la ley 13 de 1821, se introdujeron conceptos como Baldío, y se estableció que las tierras concedidas debían cultivarse, y se desarrollaron los resguardos. Fernández (1987), en Cañas & De los Ríos,(2011).

Siglo IX:

En algunos de los apartes, del libro “La Política y la Distribución de Tierras en Colombia, siglos XIX y XX”, se concluye que la cuestión de la Reforma Agraria en el Siglo XIX, fue determinada por el manejo de los Baldíos, los Resguardos Indígenas y las Desamortizaciones de tierras. La distribución de los Baldíos y el conflicto con los productores, los grandes terratenientes y los tenedores de bonos de tierras, fueron la base de la problemática en los inicios del siglo XX.

Simón Bolívar había organizado su ejército con las consignas de la libertad para el esclavo y la tierra para la tropa. Ello hizo posible que llaneros, peones de hatos, colonos libres, negros libertos y artesanos entrarán de lleno a la guerra de independencia. Para dar cumplimiento a la promesa, el gobierno emitió bonos o vales a favor de los militares que participaron en el ejército libertador, pero, estos vales fueron acaparados por los oficiales de alto rango. Sí el propietario del bono quería convertirlo en tierra debía hacer los gastos de agromensura y demarcación para convertirse en concesionario, aunque, los propietarios originarios de los bonos vendieron sus títulos, los cuales pasaron a manos de los comerciantes. A partir de la Ley 61 de 1874 se decidió sobre la adjudicación de baldíos nacionales a cultivadores.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y más exactamente a partir de septiembre de 1861, el general Tomás Cipriano de Mosquera, firmó el decreto que ordenaba la desamortización de las tierras y bienes de manos muertas, es decir, de aquellas tierras que pertenecían a la iglesia, excluyéndose de la medida los bienes dedicados al culto, a la educación y a la beneficencia. Estos bienes habían llegado a manos de las entidades religiosas y eclesiásticas por disposiciones testamentarias y los provenientes de censos irredimidos que habían sido

dados como prenda para créditos con fondos de las capellanías. Los censos y las capellanías fueron el soporte del sistema de crédito de la economía Colonial.⁴

Particularmente, en el Departamento de Caldas, se considera que desde inicios y hasta mediados del siglo XIX, se desarrolló el proceso de colonización y apropiación de las tierras, mediante las Concesiones realengas, Baldíos del Estado y Colonización Capitalista. A su vez, este se desarrolló en dos periodos, cada uno de una forma particular: el primero fue la Colonización Colectiva, de 1770 a 1874, durante el cual se formaron expediciones para establecer colonias incluyendo la fundación de pueblos y el reparto de tierras. El segundo período con la apropiación individual de la tierra. La colonización se desarrolló en tierras realengas del período colonial, en baldíos cedidos por el Estado para la organización de colonias con la obligación de fundar poblaciones, en tierras adquiridas con bonos territoriales y en resguardos indígenas. Fueron las Fundaciones o Compañías Agrarias, las que mediante diferentes métodos se apropiaron de grandes extensiones de terrenos, dentro de la campaña, que luego se llamó, la Colonización Antioqueña. Hechos que sucedieron a comienzos del siglo XIX, se desarrollaron durante este siglo, con labor de despojo a comienzos del siglo XX.

A finales del siglo XIX y principios del XX, debido al déficit presupuestal del gobierno y a la construcción de obras públicas, se intensificó la emisión de bonos pagaderos en tierra y subvención de títulos de adjudicación de los baldíos contiguos a las mismas, y dado que, en esa época el congreso estaba representado por mayoría de latifundistas y terratenientes conservadores y liberales, éstos eran los más beneficiados, adicionalmente, la vaguedad de los títulos y la debilidad del movimiento colonizador, facilitó que grandes propietarios corrieran los linderos hacia los baldíos y sacaran o expulsaran a muchos de los colonizadores que los ocupaban.

⁴ La desamortización de bienes significa la liberación de un capital que no estaba produciendo ni generando riquezas a la economía del país y por lo tanto tuvo incidencia en el mejoramiento del crecimiento económico de Colombia, finalizando el siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Las confrontaciones sucedidas en los años 1910 y siguientes se generaron por la ocupación de baldíos por propietarios privados, por las Leyes 48 de 1882 y 56 de 1905 que reconocían los derechos de los cultivadores sobre los baldíos que ocupaban, y por la Ley 71 de 1917 que permitía el lanzamiento de los colonos, siempre y cuando se les reconocieran las mejoras.

En Caldas, los grupos que controlaban las tierras en el tramo que iniciaba desde Aguadas hasta el Quindío, conformaron la nueva clase dirigente, asentada principalmente en Manizales, que se consideró como “La perla del Sur de Antioquia”, quienes desarrollaron actividades ganaderas, de caña y cañicultura, y la dinámica de venta de tierras a empresarios y colonos, y en este contexto muchos colonos llegaron a las tierras, asumieron que eran baldíos, y se dedicaron a cultivarlas, rozarlas, cosecharlas, en donde además, construyeron sus casas, sin embargo, tiempo después llegaban los dueños, sumándose dicha situación, a las causas que fueron originando confrontaciones y la creciente violencia rural.

Siglo XX y siglo XXI:

La tenencia de la tierra en Colombia, ha estado asociada al conflicto y la violencia, debido al valor estratégico que contiene, como recurso productivo, tanto desde el punto de vista de la tierra como capital, y por los recursos que se asocian a ella, tal es el caso del agua, y demás factores productivos para economías ganaderas, de cultivos ilícitos, minería, entre otros.

“El profundo deterioro social resultante de la violencia de los años 50 y las presiones del gobierno norteamericano para evitar las influencias de la revolución cubana condujeron a la reforma social agraria (Fajardo Montaña, 2002, pág. 53), y en 1961 el INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria), surge como entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura, con el objetivo de adquirir tierras, regular colonizaciones y los programas remediales encaminados a resolver problemas [...], tiempo después, inician problemas asociados a la corrupción interna de la entidad, impactando también de forma negativa a otras instituciones de crédito como por ejemplo la Caja Agraria (Actual Banco Agrario.)

A partir de 1980, Gómez Hernández (2011) refiere que, los narcotraficantes indujeron a los campesinos a cultivar coca, amapola y marihuana en varios departamentos del país, y según (Villa, 2013) a ese proceso de expansión territorial de los narcotraficantes con la adquisición y concentración de tierras productivas para la ganadería o para engorde, se le sumó el problema de la crisis cafetera, convirtiéndose en elementos de configuración en la tenencia de tierras y de presión sobre los campesinos, calando un caldo de cultivo que encrundería el conflicto armado en el país”.

Alrededor de los 90 aparece la apertura económica con una dinámica normativa de políticas asociadas con la reforma agraria, además, con la promulgación de la nueva Constitución Nacional, se hace una reforma institucional, creando al INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), a partir de la fusión de otras entidades como el INCORA, el INAT (Instituto Nacional de Adecuación de Tierras), el Fondo DRI (Desarrollo Rural Integrado) y el IMPA. Inicialmente se organizó por organizaciones de ejecución territorial –OET- en el ámbito departamental, y por grupos de gestión territorial –CGT-, aunque después adquirió una organización territorial, de acuerdo con la división político administrativa del país.

Todo esto hacia parte del intento de modernizar el campo, para conducirlo hacia un desarrollo rural integrado, como respuesta al desmonte de la reforma agraria, y a lo que se había aprendido en materia de estrategias para afrontar los problemas del campo. Entre los nuevos programas de la época, se encontraba el Plan de Desarrollo Alternativo – Plante-, y el Plan Nacional de Rehabilitación, y otros programas de sustitución de cultivos ilícitos, adicionalmente se desarrollaron acciones a favor de los resguardos indígenas, impulsados por la constitución de 1991, y la ley 89 de 1890.

El (PNUD, 2011) plantea que en la última década del siglo XX y la primera del siglo XI se presentaron cambios importantes en el sector, en donde se pasó a tener un amplio número de entidades con muchos ámbitos desatendidos, a una nueva estructura con pocas instituciones, aunque con interrogantes sobre su efectividad.

El problema de la tierra y el territorio en Colombia es complejo y tiene interrelacionados procesos como la concentración y el acceso inequitativo a la tierra, conflictos por el uso del suelo, el despojo y abandono de la tierra generado por actores violentos pero también por el mercado, el poder fundamentado en su propiedad, la violencia e ilegalidad, la tierra tomada como factor especulativo y de baja tributación, el uso de la misma como instrumento de guerra y el lavado de activos de capitales ilícitos, la alta informalidad en cuanto a la tenencia de la tierra, y la falta de un sistema de información moderno y actualizado de catastro. Planeta paz, (2012, pág. 28)

El conflicto armado en el territorio nacional, al parecer ha propiciado aún más el fenómeno de concentración de la tierra, convirtiéndose no solo en un factor de riqueza, sino en un instrumento premeditado de control territorial por parte de los grupos armados. No se puede ocultar que el conflicto ha traído pérdidas económicas para la sociedad y talanquera para un desarrollo más equitativo en los territorios.

Sobre el particular, Ana María Ibáñez de la Universidad de Los Andes afirma que, el abandono o despojo de tierras dilapida los objetivos y beneficios de los programas de Reforma Agraria. El control del territorio y el despojo de tierras continúan, la ocupación territorial y desalojo de la población civil son estrategias de guerra. La precariedad de la estructura legal en la tenencia de tierras de la población desplazada dificulta su protección y facilita la enajenación. Adicionalmente, el índice de concentración de la propiedad de la tierra en Colombia es de 89,7%, lo que evidencia que la mayoría de la tierra rural en el país está en manos de unas pocas personas, con una desigualdad desmesurada. (Nieto, 2016)

5.3.2 Evolución del marco normativo de la reforma agraria y el desarrollo rural en el siglo XX y principios del siglo XXI.

La resistencia de los indígenas a la disolución de los resguardos, los conflictos en la colonización de nuevas tierras y los conflictos entre los arrendatarios y hacendados llevaron a determinar regularizaciones, como la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en 1.926, que consideró todo el territorio nacional como baldío, hasta que no se demostrara lo contrario y el único documento que soportara la propiedad era el título original y más antiguo.

Siguiendo a Fajardo Montaña,(2002) en 1936 surgió la ley 200 con la cual se creó la jurisdicción agraria, con jueces especializados para decidir sobre conflictos de tierra, y se introdujo el mecanismo de extinción de dominio por incumplimiento a la función social de la tierra por no tener explotación económica. Posteriormente apareció la ley 100 de 1944, que intentó neutralizar posibles efectos de la ley anterior, a través de la restitución de contratos de aparcería.

Ya en 1961 aparece la ley 135 con el fin de reglamentar una “reforma social agraria” y presionar a los grandes propietarios del agro para que modernizaran sus explotaciones, sin embargo, su aplicación fue lenta, por lo que se institucionalizó una nueva ley, la ley 1 de 1968 la cual afectó predios inadecuadamente explotados, para entregar la tierra a los aparceros que la estuviesen trabajando, facilitando algunos trámites, consiguiendo que los precios de tierra y renta disminuyeran, según los planteamientos de Fajardo Montaña, (2002).

Luego en 1975 se expidió la ley 6, o ley de aparcería, y a partir de acá la legislación agraria estuvo orientada a la adquisición de tierras por parte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA –, en 1982 se aplica la ley 35, con la reactivación de compras de tierra por el INCORA, dando origen al Plan Nacional de Rehabilitación, para intervenir de forma gradual en la expropiación, introduciendo una reforma a través del “mercado de tierras”.

Ley 48 de 1882 amplía las garantías a los pequeños cultivadores, con directrices como considerar poseedor de buena fe a quien cultivaba y tenía casa de vivienda, determinar que los baldíos eran de uso público, exigir títulos de más de 10 años en juicios contra cultivadores, o demandar el valor de las mejoras a los colonos vencidos en juicio, además de exigir la explotación de baldíos en los 10 siguientes años de su adjudicación, o de lo contrario reversarían a la nación.

En 1991 la nueva Constitución Política de Colombia, de acuerdo a Zambrano, Molano, Borja, Espinosa Henao, & Llanos Hernández,(2001) se convierte en un instrumento para la consolidación neoliberal en Colombia”, En los artículos 64 y 65 se determina que el Estado promoverá el acceso a la tierra de los pequeños productores agrícolas y a los demás medios

de producción agropecuaria y se dará prioridad a la producción de alimentos de origen agrícola y al apoyo integral a los campesinos y productores del campo, ordenando en los artículos 339 a 344 desarrollar una Planificación a nivel nacional y a nivel Territorial, de tal manera que se implemente un ordenamiento del territorio a fin de dar el mejor uso a los bienes de la nación, al suelo y a los recursos naturales.

Muchos de los mecanismos que se originaron con la Ley 30 de 1988, evolucionarían con la incorporación de la ley 160 en 1994, que propendía por una redistribución de la tierra con menos intervención del Estado en las negociaciones, como respuesta a la intención de participar apropiadamente dentro de las políticas del mundo globalizado a partir de la

“apertura económica”.

De acuerdo a Fajardo Montaña, (2002) la Ley 160 de 1994 amerita otras consideraciones, como por ejemplo la figura novedosa de las zonas de reserva campesina, con el objeto de estabilizar asentamientos de pequeños productores, y restricciones para la venta de predios con el fin de neutralizar la concentración de la propiedad y afianzar modalidades productivas ambientalmente sostenibles, es por ello que el autor referencia a Hollinger (1998) quien dijo que “los alcances de la aplicación de esta ley, menos que discretos, llevaron al gobierno en 2000 a intentar la presentación de un nuevo proyecto de ley de reforma agraria, el cual no tuvo en cuenta las excelentes evaluaciones realizadas sobre la aplicación de la ley vigente hasta esa fecha”, y pretendió según Fajardo adelantarse sin éxito alguno, al acuerdo con la insurgencia en torno a las conversaciones de paz de 1998.

Algunos de los objetivos de la ley 160 eran: a) Apoyar con subsidios a los campesinos para el acceso a la propiedad, b) descentralizar hacia los municipios y comunidades los procesos de reforma agraria, c) capacitar y preparar a los campesinos para que hagan uso adecuado de tierras, d) regular el manejo de resguardos indígenas, e) propiciar la intervención directa del estado en la compra y definir políticas para adjudicación de baldíos y colonización, f) titular tierras en unidades productivas familiares, g) regularizar el acceso a la propiedad rural por parte de las comunidades.

En 1996 apareció el decreto 2217 sobre el programa para la adquisición de tierras para poblaciones campesinas desplazadas por la violencia, y un año después se promulgó la Ley 388 de 1.997, creando los Consejos Municipales de Planeación y obligando a los mismos a elaborar e implementar los Planes de Ordenamiento Territorial –POT- en municipios de más de 100.000 habitantes, y los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial –PBOT en los de menor población.

A partir de 1.998 se han promulgado una serie de normas reglamentarias a para ejecutar esta Política Pública, valorada como de gran importancia al permitir evitar las ineficiencias del pasado en las inversiones y aplicación de los recursos tanto del nivel nacional como territorial, habida cuenta de la existencia de los mencionados planes. Estos a su vez se han convertido en base para los Planes de Desarrollo municipal y carta de navegación para líderes políticos y autoridades de las ramas legislativa y ejecutiva del poder local.

En el año 2000 el decreto 2569 estableció un programa de estabilización socioeconómica considerando el acceso a la tierra con fines productivos, y en 2001 con el decreto 2007 se protegió la propiedad de personas desplazadas, prohibiendo las transacciones de tierras en zonas de alto conflicto o guerra.

La ley 812 de 2003 “Hacia un Estado Comunitario” estableció lineamientos sobre el acceso a la tierra, como la tenencia provisional de tierras adquiridas o expropiadas hasta por 5 años y otras formas de acceso como comodatos, leasing, arrendamientos, entre otros.

En 2011, con la aprobación de la Ley 1454, denominada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, tuvo un enfoque hacia la implementación de los Planes de ordenamiento municipal y departamental, así como en procesos de integración regional y asociatividad territorial entre otros.

Con el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se retomaron temas como la tierra, la reforma agraria, la producción de alimentos, la deuda social, a los que se sumó la restitución, lo que permite también introducir como su gobierno promovió y logró aprobar la ley orgánica

de ordenamiento territorial para controlar social, económica y políticamente los territorios al privilegiar la integración funcional local y regional de municipios y departamentos, para la constitución de zonas especiales de inversión económica, imponiendo la figura del convenio-plan, lo cual contribuirá a subordinar la inversión pública a proyectos de gran envergadura definidos por el gobierno, además de normalización para la explotación minera. Planeta paz. Sectores populares para la paz en Colombia,(2012)

A continuación, se presenta un resumen de algunas de las principales normas o leyes

Tabla 2 Principales normas de la Reforma Agraria

| NORMA | OBJETIVOS | OBJETO Y APLICACIÓN |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 200 de 1936 | Desarrollar la primera Ley de Reforma Agraria | Regular la tenencia de la tierra y administrar los territorios a cargo del Estado. Aplicada hasta 1944. |
| Ley 100 de 1944 | La primera contrarreforma Agraria. | Recuperar los Contratos de Aparcería. |
| Ley 135 de 1961 | Desarrollar la Ley de Reforma Agraria de acuerdo con las nuevas tendencias y opciones. Crear una institución para desarrollar la política: El Incora. | A nivel interno según las exigencias de los campesinos y en aplicación de los nuevos conceptos y directrices de la CEPAL y lo aprobado en la Alianza para el Progreso. |
| Ley 1ª de 1968 | Apoyar al campesino facilitó los trámites, hizo énfasis en los predios inadecuadamente explotados y en la entrega de tierra a los aparceros que la trabajaban. | Apoyar al campesino ya que se impulsó también su organización al crearse la ANUC. |
| Ley 4 de 1973 | Apoyar a los grandes propietarios, ya que les facilitó los créditos para impulsar la gran empresa agrícola. | Llamada “El Chicorolazo”, se determina como otra contrarreforma agraria. Pues designaba casi cualquier predio como adecuadamente explotado, y cuyos complejos trámites diluyeron la posibilidad de hacer una reforma agraria. |
| Ley 30 de 1988 | Formalizar la compra de tierra a precios de mercado. | Se quería vencer la resistencia de los terratenientes, y efectivamente las adquisiciones del Incora alcanzaron niveles nunca antes vistos. Sin embargo, ese procedimiento de reforma agraria está limitado por las restricciones presupuestales, de modo que la reforma siguió siendo marginal. |

| | | |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Ley 160 de 1994 | Organizar un Sistema nacional de Reforma Agraria e impulsar el ordenamiento productivo de las tierras a partir del mercado de tierras. | Está vigente*. Se liquidó el INCORA y se creó el INCODER**. |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

FUENTE: Construcción con base en la consulta de cada documento publicado por MinAgricultura

*Es importante anotar que la Ley 160/94 ha venido siendo ajustada en lo que respecta al Subsidio de Tierras, el cual ascendió al 100%, en los Planes de Desarrollo de cada gobierno.

** Se liquidó el INCODER y se crearon dos Agencias: La Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural. *** Desde el punto de vista de los programas especiales para atención a desplazados y víctimas de la violencia se crearon otras entidades, pero como Unidades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social otras entidades, como es el caso, entre otras, de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

5.3.3 Crítica al modelo.

Las características del desarrollo histórico, económico y político de Colombia no han conformado un proyecto estratégico de largo alcance en la ocupación del territorio [...] la ocupación de los espacios nacionales ha resultado de las formas de apropiación privada de los espacios, derivadas, en un principio, de la administración colonial española, y posteriormente, del enajenamiento que hiciera el débil estado republicano a favor de los sectores más poderosos de la sociedad de entonces. Fajardo Montaña, (2002, pág. 39).

El desorden característico de la ocupación del territorio nacional fue el resultado de ausencias de Estado, de vacíos en la jerarquización de los componentes del espacio nacional, de la carencia de políticas y orientaciones para el poblamiento, la formación de los asentamientos humanos y el acceso a la tierra ha sido, a más del profundo deterioro ambiental y la ampliación de la pobreza, el surgimiento de condiciones que ponen en jaque el modelo social, económico y político vigente. Fajardo Montaña, (2002, pág. 40).

Berry, (2002) Indica que la extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra y la ambigüedad de los derechos de propiedad en el país, han contribuido a otros problemas de carácter económico y social, como el de la violencia, de hecho, según Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013) uno de los aspectos más tratados por los autores en la justificación de las políticas es la permanencia de una estructura de tenencia de la tierra altamente concentrada, reflejada en altos índices de concentración de la propiedad, la pobreza rural, los

bajos ingresos, los conflictos, la falta de oportunidades de empleo en el campo y las brechas entre lo urbano y lo rural.

Para Balcázar et al (2001) en Centro Nacional de Memoria Histórica,(2013), los supuestos que sustentaban inicialmente la reforma agraria, ya no son razones vigentes para una nueva reforma, estos supuestos son: a) La principal fuente de creación de valor y de riqueza son los factores tradicionales de la producción, b) La distribución de la propiedad de los factores tradicionales determinan la distribución del ingreso, así como del poder político y social, c) Para construir democracia, equidad económica y justicia social es imprescindible redistribuir la propiedad sobre los medios tradicionales de producción, d) El alto precio de la tierra, originado en las distorsiones políticas y de los privilegios institucionales asociados a la propiedad rural impide el desarrollo de la producción agrícola.

El autor concluye que hoy es más importante hacer énfasis tanto en lo que promueve la capacidad de los campesinos (capital humano) para realizar sus aspiraciones de progreso y bienestar, como en el ambiente institucional que favorece sus oportunidades de acceso a recursos productivos y, a la tierra en particular, no necesariamente por la vía de la propiedad, Balcázar et al (2001), Machado (2004) en Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013): 48-49.

Lo que es coherente con la apreciación de Pablo Molina (2009) referenciado también en Centro Nacional de Memoria Histórica,(2013) quien menciona que las razones de la reforma agraria hoy son distintas a las del pasado, así los problemas sean los mismos. Destaca la globalización, y la conciencia adquirida por los campesinos sobre sus derechos, lo cual hace que la reforma, lejos de reducirse a la simple distribución de la propiedad de la tierra o buscar mayor eficiencia productiva, encare la resolución de problemas tanto económicos, sociales y políticos, así como la integración de quienes trabajan en el campo a una sociedad predominantemente urbana, de allí se derivaría un nuevo paradigma: la reforma se fundamentaría más en la construcción y profundización de los derechos de los individuos. Y fundamentado en el trabajo del Centro de Memoria Histórica sobre “la Política de Reforma Agraria y Tierras en Colombia” (2009), agrega que “el deficiente funcionamiento del arreglo

institucional del país se constituye en la principal barrera para el logro de mayor productividad”.

Adicionalmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013) plantea que algunos autores se han referido al fracaso de las reformas agrarias que han operado aisladas de reformas urbanas industriales, financieras y comerciales para hacer compatibles los cambios en el sector rural con los requeridos en los demás sectores de la economía y la sociedad.

Para PNUD(2011) “El Estado Colombiano no ha discutido seriamente ni ha hecho una reflexión consistente sobre el tipo de institucionalidad requerido para atender la problemática del campo y crear las condiciones institucionales que garanticen una estabilidad en el crecimiento y el desarrollo rural [...] Las políticas agrarias aplicadas se sustentan en una institucionalidad precaria, deterioradas en las dos últimas décadas, y orientada más en función de los interés de los grupos de poder que en el sector [...] los cambios llevados en el sector a partir de 1990 se han quedado rezagados en relación con el avance de la modernización y las necesidades de sus pobladores. (pág. 18).

Además, no han contemplado un enfoque particular para la ruralidad o con una concepción renovada de ello Piñeiro, et al (1999)” (p. 304)). Asimismo, se ha llegado a una precariedad institucional, a pesar de que el proceso de desarrollo institucional en el tema de políticas públicas arrancó en la década de los 40, prueba de ello es el bajo desempeño sectorial y los lentos avances en el desarrollo rural, trayendo ejemplos como es el caso de “las entidades como las corporaciones autónomas regionales que se politizaron, y algunas de sus funciones terminaron asumidas por el nivel central para favorecer proyectos de grandes empresas; su manejo no está exento de responsabilidad en las recientes tragedias invernales y tanto ha sido así que el actual gobierno está en la búsqueda de su reestructuración. Perfetti y Olivera (2010) en PNUD).

Las secretarías de agricultura también se han venido a menos en muchos departamentos con altos grados de ruralidad. Con pocas excepciones, las han manejado personas sin conocimiento del sector; la mayoría de sus directores representan a grupos políticos que

reclaman cuotas burocráticas. Tienen poca capacidad técnica y carecen de recursos para impulsar y apoyar programas de gran alcance en las regiones. Y la institucionalidad pública para el desarrollo rural en municipios y regiones deja mucho que desear, cuando no está ausente) (PNUD, 2011, 308-309).

Lo que significa, de acuerdo a (Villa, 2013) que uno de los aspectos que impide el desarrollo local en las comunidades, es la formulación en papel, de un sin número de políticas, lineamientos o programas, que si bien, están orientadas a fines pertinentes, se encuentran descontextualizadas, y muchas entidades territoriales adolecen de la capacidad institucional para su implementación, y tampoco pueden abarcar de forma sinérgica las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales, dimensiones propias en el concepto de territorialidad, ni articularse con otras entidades.

El Informe de Desarrollo Humano de 2011 planteaba en su capítulo 1 que las principales características que alineaban el modelo de desarrollo rural, con la reforma agraria y las políticas de tierra eran:

- a. No promueve el desarrollo humano, con obstáculos estructurales de inequidad en beneficios, concentración de la propiedad, ausencia de condiciones políticas apropiadas, violación de derechos, que finalmente hacen a la población rural más vulnerable.
- b. Es inequitativo al favorecer a grandes productores en detrimento de los pequeños, a través de la entrega de subsidios, subvenciones, y transferencia tecnológica, a quienes ya cuentan con la capacidad de adaptar sus procesos, además, lo urbano, no tiene en cuenta lo rural, y se mantiene una baja disponibilidad de bienes públicos para la población rural.
- c. Invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres. Sí vivir en el campo implica manifestaciones de inequidad, ser mujer la agudiza más, pues las mujeres son sometidas al menos a tres tipos de discriminación, la tradicional originada en el papel culturalmente asignado a las mujeres en la sociedad, la segunda por el hecho de vivir en el

campo frente a las oportunidades de la ciudad, y el que se deriva del efecto desproporcionado del conflicto sobre sus capacidades y posibilidades de realizar sus proyectos de vida.

d. Es excluyente. El modelo tiende a reprimarizar la economía sin valor agregado, y no genera empleo suficiente, además, es evidente la incapacidad de las regiones y localidades para administrar, entender y responder en forma adecuada a las demandas de la población.

e. No promueve la sostenibilidad. La ocupación del territorio transforma el paisaje, hay explotación indiscriminada del subsuelo, que representa una amenaza para la biodiversidad y los recursos hídricos. Fertilizantes, plaguicidas y técnicas de establecimiento de cultivos deterioran la aptitud de suelos productivos, aumentando también el riesgo de desastres.

f. Concentra la propiedad rural y crea condiciones para el surgimiento de conflictos. Los planes de desarrollo han manejado el concepto de modernización sin distribución, hacen énfasis en el crecimiento antes que en el desarrollo. En la medida en que su control no permite ampliar las oportunidades y el desarrollo de capacidades se constituye en una limitante para la libertad de las personas y es generador de conflictos con los habitantes rurales. Además de los conflictos tradicionales de uso del suelo por la sobreutilización de áreas con vocación productiva para la actividad ganadera, se han agregado otros a partir de la incursión de biocombustibles y minería.

g. Es poco democrático. El modelo ha tendido a privilegiar la organización y la voz de las elites y el empresariado rural. Los campesinos no cuentan con representación política de sus intereses, y son frágiles organizativamente. La población pobre, por su condición de vulnerabilidad, decide su voto en función de la ayuda que el político de turno le ofrezca para acceder a escasos recursos públicos.

h. No afianza la institucionalidad. La crisis de las instituciones sobrevino a la baja influencia de las políticas sectoriales, la falta de un adecuado afianzamiento de los factores de producción relevantes en la actividad agropecuaria: capital humano, inversión productiva,

tierra y tecnología, no permitió que la productividad sectorial avanzará, además del bajo desarrollo de los mercados.

5.3.4 El proceso de paz y la reforma agraria

Es importante resaltar que en los últimos periodos gubernamentales el término Reforma Agraria prácticamente ha desaparecido, siendo reemplazado por el de Desarrollo Rural, formalización de tierras, y restitución de predios a las víctimas del conflicto armado, entre otros, Sin embargo, los objetivos, y las causas han permanecido, debido a la deuda que aún se tiene con el campo, y a los problemas que persisten, siendo indispensable consolidar estrategias como las señaladas por Misión Rural (2014):

Fomentar un *enfoque territorial participativo*, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo. Conceptos tomados casi literalmente por el Plan de Desarrollo del segundo Gobierno de Juan Manuel Santos, Ley 148 de 2014.

Concebir el desarrollo como un proceso integral, que busca *la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales*. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos.

Promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la *provisión adecuada de bienes públicos* que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.”

Trabaja alrededor del cierre del déficit y las brechas sociales, la inclusión productiva, una ruralidad competitiva, desarrollo ambientalmente sostenible y una reforma institucional profunda.

Uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo de paz (en CINEP) es su orientación hacia un Desarrollo Rural con enfoque territorial. En el que se destacan aspectos como los siguientes:

“Valorando y exaltando que el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo conflicto armado interno; que es meta esencial de la reconciliación nacional la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población hasta ahora víctima de la exclusión y la desesperanza;...” E igualmente en que se reafirma la aplicación en lo Regional: *“Que la RRI concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades — hombres y mujeres— desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural”*.

“Que el desarrollo rural integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. La RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia”. Y en lo que respecta a la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural: ó la R.R.I.*, *“Contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños; ...”*.

Y en el que para dirigirnos *“Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”* se tendrán en cuenta los siguientes principios:

Transformación estructural: Transformación de la realidad rural con equidad, igualdad y democracia.

Desarrollo integral del campo: El desarrollo integral del campo depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes -agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala. En todo caso se apoyará y protegerá la economía campesina, familiar y comunitaria procurando su desarrollo y fortalecimiento.

Igualdad y enfoque de género: reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades.

Bienestar y buen vivir: el objetivo final es la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales, de manera que se logre en el menor plazo posible que los campesinos, las campesinas y las comunidades, incluidas las afrodescendientes e indígenas, ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades.

Priorización: la política de desarrollo agrario integral es universal y su ejecución prioriza la población y los territorios más necesitados y vulnerables, y las comunidades más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto, y hace énfasis en pequeños y medianos productores

y productoras. Especial atención merecen los derechos de las víctimas del conflicto, de los niños y niñas, de las mujeres, y de las personas adultas mayores.

- **Integralidad:** asegura la productividad, mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros medios de producción que permitan agregar valor. También asegura oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad y de medidas para garantizar una alimentación sana, adecuada y sostenible para toda la población.
- **Restablecimiento:** el restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento y del despojo, y la reversión de los efectos del conflicto y del abandono sobre comunidades y territorios.
- **Regularización de la propiedad:** es decir, lucha contra la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra y garantía de los derechos de los hombres y las mujeres que son los legítimos poseedores y dueños, de manera que no se vuelva a acudir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la tierra. Nada de lo establecido en el Acuerdo debe afectar el derecho constitucional a la propiedad privada.
- **Derecho a la alimentación:** la política de desarrollo agrario integral debe estar orientada a asegurar progresivamente que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y adecuada y que los alimentos se produzcan bajo sistemas sostenibles.
- **Participación:** la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas se adelantarán con la activa participación de las comunidades —hombres y mujeres—, que es además garantía de transparencia unida a la rendición de cuentas, a la veeduría ciudadana y a la vigilancia especial de los organismos competentes.
- **Beneficio, impacto y medición:** teniendo en cuenta la priorización, la RRI (Reforma Rural Integral) debe beneficiar e impactar al mayor número de ciudadanos y

ciudadanas, con la mayor intensidad y en el menor tiempo posible, y medir sus efectos en cada proyecto y región.

- **Desarrollo sostenible:** es decir, es ambiental y socialmente sostenible y requiere de la protección y promoción del acceso al agua, dentro de una concepción ordenada del territorio.
- **Presencia del Estado:** para la construcción de una paz estable y duradera la presencia del Estado en el territorio rural será amplia y eficaz, y se expresará en el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas en democracia.
- **Democratización del acceso y uso adecuado de la tierra:** mecanismos y garantías que permitan que el mayor número posible de hombres y mujeres habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente puedan acceder a ella y que incentiven el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades. Con ese propósito y de conformidad con lo acordado en el punto 1.1.1 Fondo de Tierras para la RRI (3 millones de hectáreas) y en el punto 1.1.5. Formalización masiva de la Propiedad Rural (7 millones de hectáreas), durante los próximos 12 años habrá una extensión objeto de la Reforma Rural Integral de 10 millones de hectáreas. En todo caso la meta de formalización se cumplirá dentro de los primeros 10 años y la formalización en los PDET dentro de los próximos 7 años”.

El documento determina los planteamientos sobre el Desarrollo Rural Integral, como requisito para que se resuelva el problema de atraso en el campo, y se consiga dar un salto en la situación de vida del campesinado y del trabajador del agro colombiano, incluyendo aspectos como la protección del ambiente, la adecuación de tierras, la vivienda rural y el crédito agropecuario, resaltando el enfoque hacia lo regional y la necesidad de redistribución de tierras, priorizando a campesinos, víctimas de la violencia, madres cabeza de familia y desmovilizados, sin embargo, no se evidencian aún grandes avances en su implementación, pudiendo destacarse unas cuantas acciones como el desmonte de la institucionalidad pública del sector, que acabó con entidades responsables del ordenamiento, uso y redistribución de la tierra; como es el caso de la liquidación del INCODER, y creando otros entes para la

“restitución de tierras”, ordenamiento y regulación del uso de la tierra (Agencia de Tierras) y Desarrollo Rural (Agencia de Desarrollo Rural), quienes implementan proyectos productivos asociativos y de adecuación de tierras. Siendo parte de aspectos incorporados dentro del acuerdo de paz, en el Acto Legislativo No. 01 del 2016, en las Leyes 1779 de 2016, 1922 de 2018 y decretos 899 y 2180 de 2017. Sin embargo, no se especifica su presencia en localidades, zonas rurales, y zonas apartadas.

6 OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar la incidencia de los procesos de reforma agraria en el desarrollo rural y la planificación del territorio en la vereda Cuba del municipio de Neira, Departamento de Caldas.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las dinámicas territoriales del Departamento de Caldas, el municipio de Neira y la vereda Cuba bajo un enfoque multidimensional, considerando los aspectos demográficos, sociales y económicos.
- Identificar las principales características de la tenencia de tierra en el territorio considerando la concentración de la propiedad, forma de ocupación y uso de la misma.
- Sistematizar el proceso de adjudicación de tierras liderado por el Incoder en la Vereda Cuba.
- Evaluar la percepción de la comunidad frente a la importancia de la tenencia de tierra como complemento a las condiciones que favorecen su calidad de vida.

7 METODOLOGÍA

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE

La investigación es mixta, abordada desde el estudio de caso, con un alcance principalmente descriptivo, basado en un proceso inductivo a partir del análisis del territorio, tomando como referencia el Departamento de Caldas, con una abstracción en el municipio de Neira, centrándose finalmente en la Vereda Cuba, la cual es el área de estudio entre una línea de tiempo que va desde 1988 hasta 2017.

7.2 MUESTRA

- Entrevista semiestructurada a un grupo focal de 5 personas, con muestreo no probabilístico por conveniencia
- Encuesta: La población original de familias a quienes se les adjudicó los predios fueron de 182, un margen de error de 10% y nivel de confianza de 90%, el tamaño de muestra es de 50, abordado con un muestreo no probabilístico por conveniencia.

7.3 VARIABLES

Algunas de las variables utilizadas en el proceso investigativo son:

- Gini de tierras: Cuantitativo
- Gini de propietarios: Cuantitativo
- Tamaño de UPA/UAF: Cuantitativo
- Equidistribución: Cuantitativo
- Forma de ocupación de tierras: Cualitativo
- Conflicto por uso de tierras: Cualitativo
- Uso de tierras: Cuantitativo y cualitativo
- Acceso a recursos tangibles e intangibles: Cuantitativo
- Extensiones de tierra utilizadas en actividades agropecuarias: Cuantitativo
- Índice de desempeño municipal: Cuantitativo
- NBI: Cuantitativo

- IDH: Cuantitativo
- IPM: Cuantitativo
- Nivel educativo: Cualitativo
- Ocupación laboral: Cualitativo
- Número de hogares: Cuantitativo
- Número de personas en el hogar: Cuantitativo
- Ingresos promedios del hogar: Cualitativo
- Cambios en el estado de tenencia de las tierras adjudicadas: Cualitativo
- Municipios de origen: Cualitativo
- Material predominante paredes: Cualitativo
- Material predominante pisos: Cuantitativo
- Estado paredes: Cualitativo
- Estado pisos: Cualitativo
- Razones de permanencia en el predio: cualitativo
- Razones de cambio de tenencia en el predio: cualitativo
- Momentos críticos en el proceso: Cualitativo
- Percepción sobre el impacto de la adjudicación de tierras: cualitativo
- Estado del equipamiento colectivo: Cualitativo
- Fortalezas de la comunidad: Cualitativo
- Limitaciones de la comunidad: Cuantitativo

7.4 PROCESOS, TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

El proceso inició con la elaboración del referente teórico, utilizando para ello información secundaria con la cual se abordaron aspectos conceptuales de territorio, ordenamiento territorial, desarrollo rural, reforma agraria, continuando con la indagación alrededor de la dinámica histórica de la tenencia de tierras en Colombia y la evolución de las reformas agrarias diseñadas e implementadas en el país. Posteriormente se procede a construir el marco contextual, desde el análisis territorial, el cual se considera como uno de los elementos claves

para entender la dinámica de los territorios, partiendo de la región, que en este caso es el Departamento de Caldas, hasta llegar a lo local. La mayor parte de la información se obtuvo también de fuentes secundarias y terciarias, como las entidades territoriales a nivel Departamental y municipal, quienes a su vez tienden a apoyarse en la información del DANE, adicionalmente se consultaron bases de datos de Agronet, Terridata, entre otros.

En el caso específico de la vereda Cuba, el levantamiento de la información fue complejo, debido a que no existen referencias a nivel veredal, ni siquiera en los documentos oficiales de la Alcaldía del municipio, razón por la cual se recurrió principalmente al levantamiento de información primaria a través de la aplicación de tres instrumentos, que ayudarán a comprender las dinámicas de los procesos de reforma agraria, la gestión del desarrollo local y del uso de los recursos en esta vereda. El levantamiento se hizo entre 2018 y 2019.

El primer instrumento aplicado al grupo focal pretendía indagar sobre la historia de la vereda, observaciones asociadas con el nivel de desarrollo de la vereda y los aspectos de tenencia de la tierra, con un total de 19 preguntas divididas en los componentes de Identificación, conformación de la vereda, equipamiento colectivo, infraestructura y servicios, tenencia de la tierra, problemas en la comunidad, fortalezas de la comunidad, percepción de mejora de las condiciones de vida, y propuestas de mejora. Esta técnica se consideró útil, puesto que facilitó que los participantes llegaran a consensos sobre la percepción que tenían alrededor de la dinámica general de su territorio, facilitando el análisis de la información.

El segundo instrumento, tipo encuesta, tuvo como objetivo caracterizar a nivel socio económico la situación actual de los hogares, y esbozar comparativos perceptivos sobre el mejoramiento en la calidad de vida a partir de la intervención del INCORA en el marco del desarrollo rural integral. La encuesta se diseñó con un total de 49 preguntas base, algunas de ellas, con opción de profundización, algunas tenían respuestas de una única selección, abiertas, y otras incluían la calificación por rango. Los componentes de la encuesta se dividieron en: características del jefe del hogar, características socioeconómicas del hogar, características de las unidades productivas, tenencia del lote, participación y arraigo, y características de la vivienda. (Ver Anexos).

El tercer instrumento de grupo focal, se diseñó con 11 preguntas, y también indaga sobre la historia de la vereda con respecto a su conformación, los momentos más críticos del proceso, la percepción sobre las debilidades y fortalezas, razones del cambio de tenencia, percepción sobre el impacto de la titulación, entre otros (Ver Anexos).

La información levantada fue sistematizada y analizada utilizando Excel, para proceder con ejercicios inductivos que permitieran describir los resultados en función de los objetivos, y elaborar las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

8 RESULTADOS

8.1 DESCRIPCIÓN TERRITORIAL

Para dar respuesta a los planteamientos de los objetivos específicos 1 y 2, a continuación, se presenta la descripción de Caldas, Neira y Cuba con un enfoque multidimensional, con énfasis en las características de la tenencia de tierra.

8.2 Departamento de Caldas

8.2.1 Dimensión demográfica.

a. Aspectos geográficos.

El Departamento de Caldas está situado en el centro occidente de la región andina, pertenece a lo que se conoce como Eje Cafetero. Está ubicado entre los 05°46'51'' y los 04°48'20'' de latitud norte, y los 74°38'01'' y 75°55'45'' de longitud oeste, abarcando una superficie de 7.888 km² lo que corresponde al 0,69% del territorio nacional. Limita con los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Risaralda.

Caldas posee el relieve más montañoso del país, a razón de que en él se encuentran los Nevados del Cisne y El Ruíz, así como el volcán Arenas, los cuales llegan a tener alturas de hasta 5.400 metros sobre el nivel del mar, además de que el departamento se encuentra atravesado por las cordilleras Andinas Central y Occidental. Es importante mencionar que, gracias a la existencia de páramos, planicies y cañones, se encuentra una amplia variedad de ecosistemas y climas, caracterizados en un 32% por pisos térmicos cálidos, 36% templados, fríos 23% y el 9% restante páramo.

Con respecto a la hidrografía del departamento, este cuenta con dos importantes afluentes como lo son el río Cauca y el Magdalena, quienes forman las trece vertientes del departamento. A su vez Caldas cuenta con los embalses La Miel I y La Esmeralda y espejos de aguas naturales como la Laguna de San Diego y la Charca de Guarinocito.

a. División Político-Administrativa.

El departamento se encuentra organizado administrativamente en 27 municipios, 41 corregimientos y 142 inspecciones de policía. Su capital es Manizales y allí es donde se concentra la mayor población del departamento. Ver Mapa 1

Imagen 1 Mapa División Político Administrativa del Departamento de Caldas



Fuente: Imagen obtenida de google

b. Aspectos demográficos.

Con la información que suministró el DANE (Informe en la página Web del DANE sobre el censo de 2018), Caldas posee 993,870 habitantes, y se estima que 717.711 residen en las cabeceras municipales y 276.659 en el área rural. El 48.9% de la población es de género masculino, y el 51,1% restante femenino, y el 71.2% es urbana.

Población y ocupación étnica en Caldas.

Población Indígena: En el departamento de Caldas, se asienta la etnia Emberá Chamí y Emberá Katío, donde de acuerdo al Censo del DANE 2005, esta primera etnia compuesta por 43.000 indígenas se asentaba en los municipios de Riosucio, Marmato, Filadelfia, Supía, Belalcázar, Risaralda, San José, Anserma, filadelfia y Neira. Para el año 2010, el INCODER registró una disminución en la población, tal como puede verse en la tabla 3, sin embargo, el

DANE (censo 2018), afirma que en Caldas hay 55.801 personas pertenecientes a etnias, las cuales representan el 6% de los indígenas del país.

Tabla 3 Información sobre población indígena en el departamento

| Departamento | Nº de resguardos en Municipios | Municipios con resguardos | Población Según el Droy. Personas 2011 | Pueblo indígena o etnia |
|--------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------|
| Caldas | 4 | 4 | 20.861 | Emberá Katío y Emberá Chamí |

Fuente: INCODER, Resguardos indígenas legalmente constituidos, 2010 y DANE, proyecciones de población indígena en resguardos a 30 de junio de 2010.

- *Población Afrocolombiana:* La población afrocolombiana de Caldas, según el Censo 2005 se agrupaba en 43 organizaciones de base con 23.000 habitantes en los municipios de Marmato, Supía, Palestina, Manizales, La Dorada y Victoria.

8.2.2 Dimensión social.

a. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Los índices de NBI del Departamento de Caldas a nivel total y cabecera, se encuentran en buena proporción por debajo de los indicadores nacionales. Es decir, el departamento cuenta con un menor número de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas. El NBI departamental para el año 2011 era de 17,76%, para la zona urbana de 13,29% y para la zona rural de 29,18%. La brecha entre las condiciones de vida de la zona rural frente a la urbana en Caldas, es de 16 puntos porcentuales, condición que en la región ha determinado buena parte de la migración campo - ciudad. Los valores correspondientes a los índices NBI del nivel nacional y Nacional pueden ser observados en la siguiente tabla:

Tabla 4 Indicadores de NBI en el departamento de Caldas

| Personas con NBI (%) | Población proyectada | Población con NBI |
|----------------------|----------------------|-------------------|
|----------------------|----------------------|-------------------|

| | Total | Cabecera | Resto | Total | Cabecera | Resto | Total | Cabecera |
|-----------------|-------|----------|-------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| Colombia | 27,78 | 19,66 | 53,51 | 48.258.494 | 37.023.917 | 11.234.577 | 13.406.209 | 7.278.902 |
| Caldas | 17,76 | 13,29 | 29,18 | 993.870 | 717.211 | 276.659 | 176.511 | 95.319 |

Fuente: Censo DANE 2005. Actualizado a 2018 con información de población DANE.

Los municipios de Manizales (10,03%) y Villa María (12,50%) tienen los porcentajes más bajos de NBI, siendo Manizales, el municipio que concentra la mayor población del departamento con 400.154 habitantes, mientras que Villamaría ocupa el quinto puesto con 58.453 personas. Por su parte los municipios de Norcasia y Samaná con 36,66% y 32,93% registran el mayor porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas.

Respecto al NBI rural los municipios de La Dorada con 41,68% y Norcasia con 59,10%, presentan los indicadores de NBI más altos, valores que equivalen a una población rural con Necesidades Básicas Insatisfechas de 3.322 y 1.173 personas. Situación que se presenta, por factores como el hacinamiento, deserción escolar, dependencia económica de un miembro de la familia y servicios públicos inadecuados.

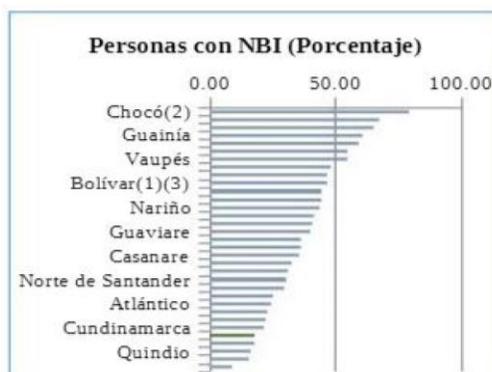
Tabla 5 Indicadores de NBI Municipal, en el departamento de Caldas

| Dpto. | Municipio | Personas con NBI (%) | | | Población proyectada | | | Población con NBI | |
|------------|-------------|----------------------|--------------|--------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | | Total | Cabecera | Resto | Total | Cabecera | Resto | Total | Cabecera |
| | | 27,78 | 19,66 | 53,51 | 48.258.494 | 37.023.917 | 11.234.577 | 13.406.209 | 7.278.902 |
| Caldas | Manizales | 10,03 | 9,00 | 23,59 | 400.154 | 372.593 | 27.561 | 40.135 | 33.533 |
| | Aguadas | 22,99 | 15,05 | 29,21 | 21.653 | 11.669 | 9.984 | 4.978 | 1.756 |
| | Anserma | 19,08 | 18,68 | 19,62 | 33.535 | 21.715 | 13.353 | 6.398 | 4.056 |
| | Aránzazu | 20,34 | 17,22 | 24,02 | 11.164 | 6.581 | 4.583 | 2.271 | 1.133 |
| | Belalcázar | 28,78 | 21,35 | 34,29 | 10.561 | 5.062 | 5.589 | 3.039 | 1.081 |
| | Chinchiná | 18,58 | 17,81 | 22,84 | 51.076 | 45.926 | 5.150 | 9.490 | 8.179 |
| | Filadelfia | 26,57 | 15,43 | 32,00 | 10.713 | 4.179 | 6.534 | 3.110 | 643 |
| | La Dorada | 25,07 | 23,13 | 41,68 | 77.735 | 69.764 | 7.971 | 19.488 | 16.136 |
| | La Merced | 25,78 | 11,09 | 32,89 | 5.281 | 2.230 | 3.051 | 1.361 | 247 |
| | Manzanares | 28,13 | 21,05 | 34,59 | 22.947 | 9.978 | 12.969 | 6.455 | 2.100 |
| | Marmato | 35,99 | 77,81 | 29,30 | 9.214 | 1.043 | 8.171 | 3.316 | 239 |
| | Marquetalia | 26,90 | 21,17 | 30,81 | 15.006 | 6.534 | 8.472 | 4.036 | 1.310 |
| | Marulanda | 21,43 | 22,32 | 20,81 | 3.393 | 1.301 | 2.092 | 727 | 290 |
| | Neira | 22,56 | 16,78 | 28,34 | 31.657 | 16.572 | 15.085 | 7.743 | 2.780 |
| | Norcasia | 36,66 | 24,17 | 59,10 | 6.272 | 4.286 | 1.986 | 2.299 | 1.036 |
| | Pácora | 24,88 | 15,06 | 32,25 | 11.399 | 5.472 | 5.927 | 1.361 | 824 |
| | Palestina | 25,85 | 18,57 | 29,32 | 17.674 | 6.848 | 10.826 | 4.568 | 1.271 |
| | Pensilvania | 23,61 | 20,58 | 25,08 | 26.347 | 8.489 | 17.858 | 6.221 | 1.747 |
| | Riosucio | 23,82 | 11,25 | 31,30 | 63.045 | 19.770 | 43.275 | 15.017 | 2.224 |
| | Risaralda | 24,61 | 15,96 | 30,26 | 9.362 | 4.638 | 4.724 | 2.303 | 740 |
| Salamina | 18,85 | 15,94 | 23,42 | 16.005 | 9.782 | 6.223 | 3.017 | 1.559 | |
| Samaná | 32,93 | 21,68 | 37,05 | 25.789 | 5.161 | 20.628 | 8.492 | 1.118 | |
| San José | 25,23 | 18,14 | 27,59 | 7.588 | 1.869 | 5.719 | 1.914 | 339 | |
| Supía | 24,30 | 18,62 | 29,56 | 27.099 | 13.198 | 13.901 | 6.585 | 2.417 | |
| Victoria | 30,66 | 17,84 | 39,56 | 8.224 | 3.644 | 4.580 | 2.521 | 650 | |
| Villamaría | 12,50 | 9,26 | 24,99 | 58.473 | 48.625 | 9.848 | 7.309 | 4.503 | |
| Viterbo | 20,82 | 20,46 | 23,61 | 12.414 | 10.282 | 2.132 | 2.585 | 2.104 | |

Fuente: Construcción equipo UJTL con base en Censo 2005, actualizado a 2018 con base información DANE.

A continuación, se muestra una gráfica que registra los porcentajes de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel departamental, año 2011. Dentro de la misma se evidencia el puesto quinto puesto que ocupa el departamento de Caldas en este indicador social, siendo superado por el Distrito Capital de Bogotá, Valle del Cauca, Quindío y Risaralda.

Figura 1 Personas con NBI a nivel Departamental - 2011



Fuente: Construcción equipo UJTL con base en Censo 2005, actualizado a junio de 2011. DANE Notas: (1) Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional.

b. Índice de pobreza multidimensional para el área rural dispersa.

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2014, realizado por el DANE, el índice de pobreza multidimensional -IPM ajustado de la población que reside en el área rural dispersa a nivel nacional fue de 45,7%, mientras que el del Departamento de Caldas se situó en 33,8%, ubicándose en el 7 puesto de los IPM más bajos a nivel nacional. Al desagregar las variables que conforman el índice se encontró que 81% de las personas entre 5 y 16 años asisten a una institución educativa, mientras que la media nacional es de 78%, la inasistencia escolar de menores de 15 años es de 8.5%, con respecto al analfabetismo en Colombia el 23% de los hogares tienen al menos 1 persona en esta situación, mientras que el porcentaje de caldas fue de 17% ubicándose en el 10 lugar con mejor promedio, sin embargo en bajo logro educativo de personas mayores de 15, el desempeño es más deficiente, mientras que el indicador en el país fue de 82,4% para Caldas fue de 86,2%. De acuerdo con los datos del censo, entre las personas mayores de 24 años el 78% alcanzó básica primaria, 12% básica secundaria, 10% educación media, 0,96% educación técnica, 0,5% educación tecnológica y 1,79% educación universitaria o posgrado.

En materia de seguridad social, el Censo registró que 78,1% de las personas pertenecían al régimen contributivo, 78,1% al régimen subsidiado, 3,1% no está afiliado, 0,7% régimen especial, y el 8,1% no tiene acceso a servicios de salud. El departamento se ubica en una de

las mejores posiciones con respecto al cuidado de la primera infancia, tan solo 3,3% de los hogares no tenían acceso a servicios para cubrir esta necesidad.

49,3% de hogares no tenían acceso a acueducto, frente a la media nacional de 57,2%, en cuanto al alcantarillado es el que mejor indicador tiene, con 77,4% de hogares sin acceso al servicio, mientras que el promedio nacional se ubica en 94%. En material inadecuado en pisos solo 2,9% de las viviendas presentan esta condición, y permite que se ubique en el 3° puesto de condiciones más favorables a nivel nacional, aunque en material de paredes está por encima de la media nacional con 0.2 puntos porcentuales, que implican que 5% de las viviendas presenten esta necesidad como insatisfecha.

c. Salud

Al hacer una revisión sobre la cobertura del Sistema General de Seguridad Social de la población, se encuentra que el 47,67 de la población está en el régimen subsidiado, el 39,14% es población no contribuyente, 6,44% son pobres no afiliados y el 6,74% restante son personas del régimen especial.

Al evaluar la mortalidad en el departamento, el Plan de Desarrollo Departamental (2016-2019) refiere que las principales causas de muerte son las enfermedades de isquémicas del corazón, homicidio y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, con tasas de 98,4, 38,7 y 35,1 por cada 100.000 habitantes, respectivamente, por su parte, la tasa de mortalidad infantil es de 11,6 por cada 1.000 nacidos vivos.

d. Situación Nutricional en el Departamento.

La desnutrición crónica o retraso en la talla (indicador talla según edad) mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento. La tendencia de este indicador durante los últimos siete años en el nivel nacional refleja una disminución del 2.2%, reflejando el esfuerzo y los resultados alcanzados por la mejoría de

las condiciones de vida de la población. El indicador de Desnutrición Global o bajo peso para la edad, muestra un comportamiento, parecido en el nivel nacional.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dio a conocer en la segunda quincena del mes de julio de 2013, que en el país viven en situación de desnutrición crónica más de 500 mil niños, 13,2%, cifra que el gobierno colombiano aspiraba a reducir al 8 por ciento para el 2015 y que a una tasa del 2,2%, en 3 años sería de difícil cumplimiento.

Por su parte, el departamento muestra un indicador de Retraso en la Talla, levemente por encima del promedio nacional, pero con una gran diferencia (5,5 puntos) frente a la meta nacional del ODM. El indicador de Desnutrición Global se encuentra por debajo del nivel nacional y a tan solo 0,5 puntos de la meta nacional, esta situación lleva a plantear ajustes en los programas, planes y políticas de nutrición y seguridad alimentaria que permitan un desarrollo simultáneo de ambos indicadores, a fin de poder dar una respuesta positiva a las deficiencias nutricionales que sufre la región.

Tabla 6 Comparativo departamental sobre la nutrición en niños menores de 5 años. ENSIN 2010

| DEPARTAMENTO | Retraso en Talla (%) | Desnutrición Global (%) |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Meta Nacional ODM al 2015 | 8 | 2,6 |
| Nivel Nacional a 2010 | 13,2 | 3,4 |
| Caldas | 13,5 | 3,1 |
| Quindío | 9,6 | 3,5 |
| Risaralda | 10,4 | 2,0 |

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros. Bogotá, agosto de 2011.

Otro de los ODM fijó como meta aumentar a 6 meses el periodo de Lactancia Materna Exclusiva. En el nivel nacional, a la fecha se tiene una mediana de Lactancia Materna Exclusiva de tan solo 1,8 meses, donde para el caso de Caldas es inferior a este valor y se encuentra en el orden de los 1,6 meses, factor que puede relacionarse con el comportamiento del retraso de los niños menores a cinco años. Se hace pertinente indicar, que el cumplimiento de esta meta no depende únicamente de las acciones del sector salud, depende de factores

económicos, sociales y políticos. Ejemplo: la protección a las madres en su periodo de lactancia, falta de regulación a la publicidad y comercialización de leches de fórmula y sucedáneos de la leche materna, entre otros factores.

Tabla 7 Mediana de la duración de lactancia total, exclusiva y predominante entre los niños nacidos en los tres años anteriores a la encuesta que viven con la madre

| Departamento | Lactancia Total (meses) | Lactancia Exclusiva (meses) | Lactancia Predominante (meses) |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Meta Nacional ODM al 2015 | N.A. | 6 | N.A. |
| Nivel Nacional a 2010 | 14,9 | 1,8 | 2,7 |
| Caldas | 11,3 | 1,6 | 2,0 |
| Quindío | 9,8 | 1,1 | 2,0 |
| Risaralda | 10,2 | 2,1 | 2,7 |

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros. Bogotá, agosto de 2011.

En el componente de seguridad alimentaria, Caldas presentó el valor más alto frente a los otros departamentos del Eje Cafetero, superando de igual manera al nivel nacional en 6,4 puntos porcentuales. En cuanto a los grados de inseguridad alimentaria moderada y severa, el Departamento mostró un indicador favorable.

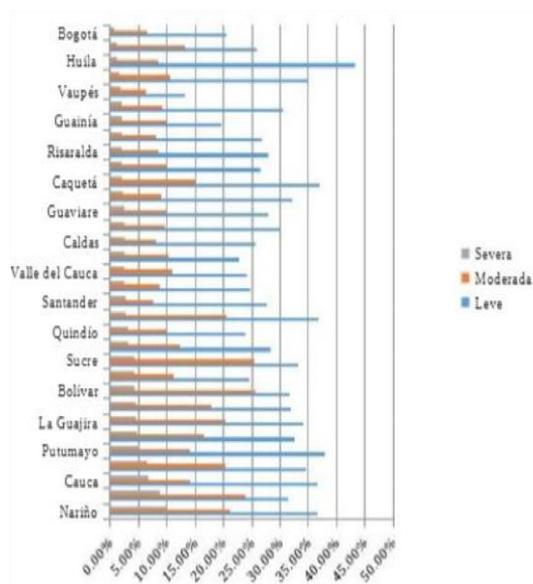
Tabla 8 Seguridad alimentaria en el hogar por departamentos.

| Departamento | Seguros (%) | Inseguridad Alimentaria | Grado de Inseguridad Alimentaria | |
|------------------------------|-------------|-------------------------|----------------------------------|----------|
| | | | Leve | Moderada |
| Nivel Nacional a 2010 | 57,3 | 42,7 | 27,9 | 11,9 |
| Caldas | 63,7 | 36,3 | 25,6 | 8,2 |
| Quindío | 63,0 | 37,0 | 23,9 | 10,0 |
| Risaralda | 61,3 | 38,7 | 28,0 | 8,6 |

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros. Bogotá, agosto de 2011.

Para ampliar el contexto y como elemento de análisis, a continuación, se presenta una gráfica sobre la situación de inseguridad alimentaria en el país clasificando la inseguridad en leve, moderada y severa por departamento, conforme a los resultados de la ENSIN 2010.

Figura 2 Inseguridad alimentaria por departamentos



Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Ministerio de Protección Social, ICBF y otros. Bogotá, agosto de 2011.

e. Migración y Desplazamiento Forzado y homicidios en Caldas

La información de Terridata (consultada en octubre de 2019) muestra que entre 1984 y 2017 en el Departamento secuestraron a 688 personas, en éste mismo periodo se recibieron

100.829 personas víctimas del desplazamiento, y se expulsaron 129.234. Las víctimas de minas antipersona entre 1990 y 2017 fueron 175, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2017 fue de 19.16, y la tasa de hurtos de 368,9, y la tasa de violencia intrafamiliar de 102, 53.

8.2.3 Dimensión económica de Caldas:

La economía del departamento es diversa, esto dado en gran medida por la amplitud de ecosistemas y climas, que ofrece el territorio caldense, la posibilidad de ampliar su economía; el sector de prestación de servicios representado por el Comercio, el transporte, las comunicaciones y la banca, son fuertes en el departamento, y el sector agropecuario representado principalmente por el café, representa una fuente importante de ingresos además de ser un elemento identitario para la región, la ganadería también se encuentra presente; en cuanto a manufactura, sobresalen la industria metalmecánica y los productos textiles y de confecciones, también cuenta con el sector minero focalizado principalmente en el oro, y en los últimos años el turismo ha adquirido importancia.

Caldas ocupa el puesto 14° de 33° a nivel nacional en cuanto a PIB (nominal) con un total de US\$ 8.860 millones y con un PIB per cápita de US\$ 9.021, se ha convertido en el segundo del Eje cafetero después de Risaralda, en el 2012 representó el 1,4% del PIB nacional, además de contar con una tasa de desempleo del 9,2% en 2013; en el escalafón de competitividad nacional ocupó el puesto 7° de 29° (2012-2013). Los principales productos de exportación de Caldas para el 2014 fueron el café (68,1%), refrigeradores (5,8%), desperdicios de cobre (4,4%), layas, palas y hachas (3,5%) y productos de confitería (3,1%).

La Agricultura en Caldas ocupa un segundo lugar en su economía, este sector representado en su mayoría por el cultivo de café, convierte a Caldas en el segundo productor a nivel nacional con el (15%), después de Antioquia, su principal procesadora de grano a nivel departamental se encuentra en Chinchiná; además del café se cultivan otros productos como el plátano, la macadamia, freijoa, la caña de azúcar, soya, limón, granadilla, aguacate, remolacha, pepino cohombro, caña panelera, habichuela y zanahoria, entre otros.

La ganadería se encuentra sobre todo en el territorio caldense pero sobresale en el Valle del Río Magdalena, tierras del municipio de La Dorada, debido a que sus vastas planicies ofrecen un suelo rico para los ganaderos de la región.

Cuenta con minas de mercurio y antimonio, alambre y caolines, pero más importante todavía, el oro que ha sido históricamente explotado en el departamento, destacando a Marmato por ser el lugar de explotación de oro más antiguo del país. En cuanto industria, se destacan productos textiles y de confecciones, químicos, metalmecánica, madera, cemento y licores, este último representado por la Industria Licorera de Caldas.

El turismo también se ve presente en la economía del departamento sobre todo en el subregión Centro Sur donde se encuentra la mayor parte de los atractivos turísticos, podría decirse que el mayor atractivo turístico no solo del departamento si no de la región es el Nevado del Ruiz del Parque Natural Los Nevados, sus termales muy cercanos a las poblaciones de Manizales y Villamaría también atraen a turistas que buscan relajación. En Manizales se concentra el sector turístico debido a la buena comunicación, y es el epicentro turístico de Caldas, adicionalmente, la vereda Santaguada (Palestina) es atractiva por sus buenos balnearios, también las diferentes actividades deportivas y los sitios arquitectónicos históricos y llamativos atraen a extranjeros, en Chinchiná las fincas cafeteras y sus respectivos cafetales son visitados por aquellas personas que buscan saber aprender sobre el café. Las diferentes festividades de los municipios son grandes atractivos, entre los más representativos se encuentran el Carnaval de Riosucio y la Feria de Manizales que permiten generar importantes ganancias económicas anualmente.

8.2.4 Tenencia de la tierra.

En Caldas a nivel rural, tan solo tres municipios se enmarcan en la categoría de microfundio (menos de 3 has), siendo estos, Marmato, Supía y Marquetalia. La mayor parte de los municipios (18) tienen áreas promedio que van desde las 3 hasta las 10 hectáreas, como es el caso de Aguadas, Anserma, Belalcázar, La Merced, Manizales, entre otros. En la clasificación de mediana (entre 20 has y 200 has) y gran propiedad (más de 200 has) se encuentran los municipios de La Dorada, Marulanda, Norcasia y Victoria. Las siguientes

tablas muestran que entre el año 2000 y 2015 no se presentaron grandes modificaciones en la estructura rural de acuerdo al tamaño de los predios, destacando que el porcentaje más bajo de participación de microfundios fue registrado en 2.000 en 6,36% y el mayor incremento se dio en 2017 con 6,75%, un incremento de 0,39, para el minifundio en el año 2.000 se registraron el 13,37% de los predios, y su porcentaje de participación más elevada fue también en 2017 con un incremento de tan solo 0,25 puntos porcentuales, en el 2000 la pequeña propiedad era de 10,57% y su pico más alto en 2008 registró 10,8, una diferencia de sólo 0,23, y en cuanto a la mediana propiedad, la cual ha sido la más representativa, como ya había sido referido, se situó en 2000 en 48,93% y en el 2003 se incrementó a 49,41% (0,48 puntos porcentuales de diferencia), cerrando el periodo analizado en 49,12.

Es evidente que la mayor parte del territorio rural a nivel de predios es concentrada, conforme a la clasificación del IGAC, en los de mediana y gran propiedad (68,94%). Por su parte, los predios de pequeña propiedad (10,74%), minifundio (13,59%) y microfundio (6,73%) comprenden una porción menor del territorio en área representando el 31.06. Existe una diferencia nominal de 37.88% en la concentración de la tierra, representada en 263.904 hectáreas, pudiendo significar que existe un potencial de 31.417 nuevos propietarios. Lo anterior y dado el gran número de propietarios en el territorio (densidad poblacional 124,76 hab/km²), determina que hay un número considerable de los propietarios que se encuentran ubicados en predios catalogados por el IGAC como de minifundio (menos de 10 has a tres) y microfundio (menos de 3 has).

Tabla 9 Estructura de tenencia rural por rangos de propiedad departamental Caldas 2000-2009

| COLOMBIA. ESTRUCTURA POR RANGOS DE PROPIEDAD DEPARTAMENTALES. Catastro | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------|------------|---------|---------|
| IGAC. 2000-2009 (%) | | | | | |
| DEPARTAMENTO | AÑO | DISTRIBUCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA PROPIEDAD | | | |
| | | MICROFUNDIO | MINIFUNDIO | PEQUEÑA | MEDIANA |
| Caldas | 2000 | 6,36% | 13,37% | 10,57% | 48,93% |
| | 2001 | 6,39% | 13,41% | 10,58% | 49,15% |
| | 2002 | 6,41% | 13,46% | 10,60% | 49,20% |
| | 2003 | 6,45% | 13,48% | 10,61% | 49,41% |
| | 2004 | 6,53% | 13,54% | 10,66% | 49,21% |
| | 2005 | 6,53% | 13,54% | 10,66% | 49,21% |
| | 2006 | 6,59% | 13,56% | 10,74% | 49,13% |
| | 2007 | 6,66% | 13,61% | 10,76% | 49,17% |
| | 2008 | 6,65% | 13,53% | 10,80% | 49,26% |
| | 2009 | 6,73% | 13,59% | 10,74% | 49,06% |

Fuente: Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012

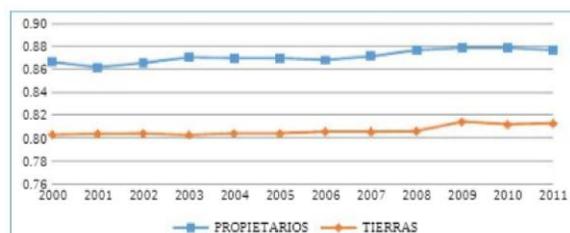
| | | | | | |
|--------|------|-------|--------|--------|--------|
| Caldas | 2010 | 6,73% | 13,59% | 10,74% | 49,07% |
| | 2011 | 6,74% | 13,60% | 10,74% | 49,07% |
| | 2012 | 6,74% | 13,60% | 10,75% | 49,08% |
| | 2013 | 6,74% | 13,60% | 10,75% | 49,09% |
| | 2014 | 6,74% | 13,61% | 10,75% | 49,10% |
| | 2015 | 6,75% | 13,61% | 10,75% | 49,10% |
| | 2016 | 6,75% | 13,61% | 10,75% | 49,11% |
| | 2017 | 6,75% | 13,62% | 10,76% | 49,12% |

Fuente: Actualización con base en información de CEDE (UNIANDES)-IGAC Caldas-Universidad de Antioquia. 2017

Los pocos cambios en la estructura de la tenencia de tierra presentados durante los últimos años, también pueden evidenciarse en las siguientes figuras, en las que se muestran los índices de Gini de propietarios y de tierras, en estos se muestra que tanto para el periodo 2000-2011, como para 2013-2017 el Gini de propietarios ha sido mayor que el de tierras, el de propietarios siempre ha estado por encima de 0,86 para el periodo 1, y en el periodo dos tiende a ubicarse cerca de 0,81 en 2012 y cierra el ciclo en casi 0,87 en 2017.

Por su parte el Gini de tierras no se ubicó por debajo de 0,80, manteniendo una tendencia estable durante casi una década, presentando en 2009 un leve incremento. La diferencia promedio entre el Gini de propietarios y el de tierras es de 0,0736 en el primer periodo y de 0,088 en el segundo, lo que permite inferir que la inequidad continúa, con tendencia a incrementarse y que no hay fraccionamiento de las tierra, sin embargo, es pertinente señalar que una de las posibles causas del incremento se deba a que el tratamiento catastral ha sido mayor entre 2012 y 2017, realizándose en 4 municipios del departamento, y en donde las brechas implican mayores englobes y menores desenglobes, producto de compra de tierras frente a parcelaciones realizadas, razón por la cual el Gini de tierras tiende a ser un poco más estable que el de propietarios, generando pequeños incrementos en minifundismo. Sin embargo, un mayor análisis, requiere contar con un ejercicio adecuado del cálculo de las UAF⁵, con criterios mejor establecidos desde la misma normatividad.

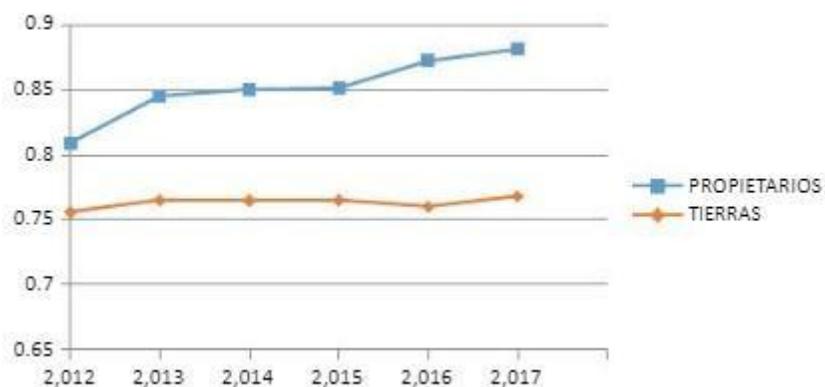
Figura 3 Gini de tierra y propietarios en Caldas periodo 2000-2011



Fuente: Construcción equipo UJTL con base en Datos del Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012.

^{5 5} La Ley 160 de 1994, define a la UAF: como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere.” El concepto guarda similitudes con el de UPA, utilizado dentro del Censo agropecuario, sin embargo, desde el punto de vista jurídico, la unidad de medición de este tipo de extensiones, que no tiene un tamaño específico es la UAF. Según la resolución 740 de 2017 establecida con base en el decreto 902 del mismo año, todas las adjudicaciones, tanto como subsidios de tierra, formalización en aclaraciones jurídicas y titulación de predios baldíos se harán teniendo como referencia las UFA.

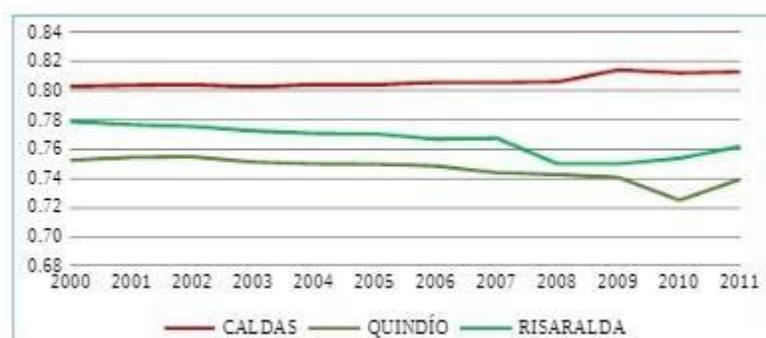
Figura 4 Gini de tierra y propietarios en Caldas periodo 2012-2017



Fuente: Construcción con base Gran Atlas de la propiedad rural –CEDE Uniandes e IGAC Caldas dic. 2018.

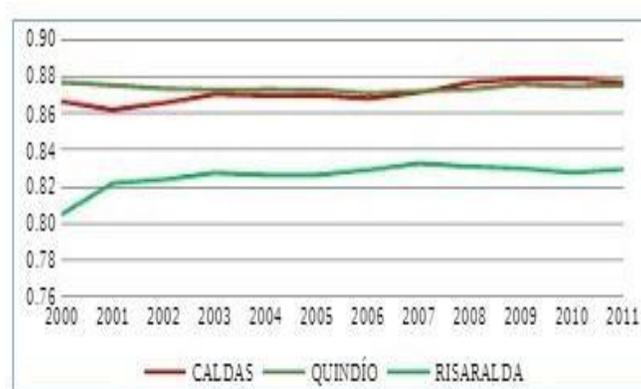
Un comparativo del Gini de tierras de Caldas, con los otros departamentos del eje cafetero, (Ver figura 5), muestra al departamento con valores superiores a los del Quindío y Risaralda, lo que indica, que existe mayor inequidad en la distribución de la tierra. El Gini de tierras en 2011 para el departamento de Caldas fue de 0,81 y para Risaralda y Caldas de 0,762 y 0,739, respectivamente. Con respecto al Gini de propietarios (Ver Figura 6) también tiende a ubicarse por encima de los otros departamentos

Figura 5 Comparativo departamental Gini tierras del Eje Cafetero, 2000-2011



Fuente: Construcción equipo UJTL con base en Datos del Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012

Figura 6 Comparativo departamental Gini propietarios del Eje Cafetero, 2000-2011



Fuente: Construcción equipo UJTL con base en Datos del Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012.

A nivel municipal, el promedio de GINI del conjunto de los municipios en el periodo 2000 – 2011 tanto en propietarios como en tierra fue de 0.76, el Gini específico de tierra es de 0.75, y el específico de propietarios de 0.77. Los 3 municipios con menor GINI fueron Marquetalia, tanto en tierra como en propietarios, seguido por San José, Samaná y Marulanda con el Gini de tierras. Por su parte, los municipios con GINI más alto fueron Riosucio con Gini de propietarios, San José con Gini de tierras, seguido por Villamaría (Ver Tabla 10).

Tabla 10 Índices de Concentración de la Propiedad Rural a Nivel Municipal. Caldas 2000 – 2011.

| Municipio | Gini* | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| AGUADAS | Tierras | 0,790 | 0,791 | 0,791 | 0,791 | 0,794 | 0,794 | 0,795 | 0,796 | 0,798 | 0,798 | 0,800 |
| | Propietarios | 0,816 | 0,819 | 0,818 | 0,817 | 0,815 | 0,815 | 0,818 | 0,822 | 0,794 | 0,792 | 0,790 |
| ANSERMA | Tierras | 0,696 | 0,691 | 0,697 | 0,691 | 0,688 | 0,688 | 0,701 | 0,707 | 0,679 | 0,677 | 0,678 |
| | Propietarios | 0,706 | 0,707 | 0,712 | 0,707 | 0,705 | 0,705 | 0,776 | 0,779 | 0,738 | 0,739 | 0,792 |
| ARANZAZU | Tierras | 0,769 | 0,770 | 0,769 | 0,769 | 0,759 | 0,759 | 0,761 | 0,763 | 0,760 | 0,765 | 0,757 |
| | Propietarios | 0,755 | 0,747 | 0,750 | 0,752 | 0,750 | 0,750 | 0,750 | 0,746 | 0,747 | 0,748 | 0,788 |
| BELALCÁZAR | Tierras | 0,743 | 0,743 | 0,739 | 0,744 | 0,735 | 0,735 | 0,694 | 0,673 | 0,672 | 0,678 | 0,687 |
| | Propietarios | 0,800 | 0,803 | 0,799 | 0,827 | 0,818 | 0,818 | 0,726 | 0,750 | 0,773 | 0,772 | 0,848 |
| CHINCHINÁ | Tierras | 0,781 | 0,785 | 0,776 | 0,776 | 0,787 | 0,787 | 0,793 | 0,789 | 0,790 | 0,790 | 0,768 |
| | Propietarios | 0,797 | 0,802 | 0,798 | 0,805 | 0,815 | 0,815 | 0,814 | 0,809 | 0,813 | 0,813 | 0,808 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| FILADEFIA | Tierras | 0,782 | 0,787 | 0,786 | 0,784 | 0,783 | 0,783 | 0,785 | 0,785 | 0,798 | 0,778 | 0,781 |
| | Propietarios | 0,793 | 0,797 | 0,803 | 0,808 | 0,798 | 0,798 | 0,796 | 0,793 | 0,804 | 0,790 | 0,855 |
| LA DORADA | Tierras | 0,639 | 0,753 | 0,786 | 0,783 | 0,782 | 0,782 | 0,789 | 0,790 | 0,789 | 0,740 | 0,735 |
| | Propietarios | 0,657 | 0,753 | 0,784 | 0,791 | 0,784 | 0,784 | 0,785 | 0,805 | 0,793 | 0,750 | 0,821 |
| LA MERCED | Tierras | 0,805 | 0,798 | 0,818 | 0,817 | 0,795 | 0,795 | 0,785 | 0,783 | 0,783 | 0,783 | 0,783 |
| | Propietarios | 0,857 | 0,847 | 0,856 | 0,858 | 0,850 | 0,850 | 0,845 | 0,843 | 0,842 | 0,842 | 0,896 |
| MANIZALES | Tierras | 0,826 | 0,825 | 0,829 | 0,827 | 0,833 | 0,833 | 0,834 | 0,831 | 0,831 | 0,831 | 0,837 |
| | Propietarios | 0,830 | 0,833 | 0,849 | 0,848 | 0,858 | 0,859 | 0,856 | 0,848 | 0,850 | 0,847 | 0,892 |
| MANZANARES | Tierras | 0,715 | 0,717 | 0,716 | 0,715 | 0,719 | 0,719 | 0,727 | 0,725 | 0,726 | 0,725 | 0,723 |
| | Propietarios | 0,746 | 0,749 | 0,748 | 0,751 | 0,744 | 0,744 | 0,752 | 0,751 | 0,752 | 0,758 | 0,804 |
| MARMATO | Tierras | 0,865 | 0,865 | 0,865 | 0,866 | 0,869 | 0,869 | 0,870 | 0,867 | 0,853 | 0,843 | 0,843 |
| | Propietarios | 0,825 | 0,825 | 0,826 | 0,826 | 0,834 | 0,834 | 0,836 | 0,839 | 0,822 | 0,812 | 0,749 |
| MARQUETALI A | Tierras | 0,514 | 0,510 | 0,509 | 0,510 | 0,510 | 0,510 | 0,500 | 0,499 | 0,524 | 0,501 | 0,505 |
| | Propietarios | 0,526 | 0,531 | 0,530 | 0,532 | 0,529 | 0,529 | 0,533 | 0,530 | 0,548 | 0,535 | 0,607 |
| MARULANDA | Tierras | 0,646 | 0,647 | 0,650 | 0,649 | 0,657 | 0,657 | 0,657 | 0,657 | 0,658 | 0,658 | 0,667 |
| | Propietarios | 0,717 | 0,714 | 0,716 | 0,704 | 0,708 | 0,708 | 0,706 | 0,708 | 0,713 | 0,715 | 0,784 |
| NEIRA | Tierras | 0,833 | 0,832 | 0,832 | 0,826 | 0,827 | 0,827 | 0,831 | 0,832 | 0,830 | 0,831 | 0,847 |
| | Propietarios | 0,814 | 0,811 | 0,816 | 0,812 | 0,811 | 0,811 | 0,811 | 0,814 | 0,805 | 0,808 | 0,843 |
| NORCASIA | Tierras | 0,706 | 0,705 | 0,705 | 0,689 | 0,686 | 0,686 | 0,686 | 0,721 | 0,734 | 0,729 | 0,726 |
| | Propietarios | 0,706 | 0,712 | 0,711 | 0,708 | 0,703 | 0,703 | 0,705 | 0,735 | 0,763 | 0,758 | 0,749 |
| PACORA | Tierras | 0,735 | 0,734 | 0,734 | 0,731 | 0,732 | 0,732 | 0,733 | 0,732 | 0,728 | 0,725 | 0,723 |
| | Propietarios | 0,756 | 0,763 | 0,764 | 0,763 | 0,763 | 0,763 | 0,764 | 0,784 | 0,798 | 0,798 | 0,843 |
| PALESTINA | Tierras | 0,776 | 0,777 | 0,766 | 0,766 | 0,767 | 0,767 | 0,765 | 0,767 | 0,770 | 0,776 | 0,777 |
| | Propietarios | 0,787 | 0,783 | 0,755 | 0,756 | 0,758 | 0,758 | 0,757 | 0,761 | 0,757 | 0,761 | 0,810 |
| PENSILVANIA | Tierras | 0,766 | 0,764 | 0,764 | 0,764 | 0,761 | 0,761 | 0,754 | 0,754 | 0,757 | 0,757 | 0,757 |
| | Propietarios | 0,798 | 0,797 | 0,813 | 0,812 | 0,801 | 0,801 | 0,796 | 0,796 | 0,826 | 0,848 | 0,883 |
| RIOSUCIO | Tierras | 0,800 | 0,800 | 0,795 | 0,796 | 0,795 | 0,795 | 0,795 | 0,795 | 0,808 | 0,809 | 0,810 |
| | Propietarios | 0,909 | 0,909 | 0,910 | 0,931 | 0,932 | 0,932 | 0,932 | 0,931 | 0,939 | 0,937 | 0,958 |
| RISARALDA | Tierras | 0,673 | 0,674 | 0,670 | 0,668 | 0,667 | 0,667 | 0,671 | 0,673 | 0,673 | 0,669 | 0,673 |
| | Propietarios | 0,695 | 0,695 | 0,703 | 0,704 | 0,700 | 0,700 | 0,710 | 0,712 | 0,705 | 0,699 | 0,796 |
| SALAMINA | Tierras | 0,818 | 0,815 | 0,814 | 0,812 | 0,812 | 0,812 | 0,812 | 0,812 | 0,813 | 0,815 | 0,816 |
| | Propietarios | 0,813 | 0,810 | 0,808 | 0,807 | 0,806 | 0,806 | 0,807 | 0,805 | 0,807 | 0,808 | 0,844 |
| SAMANA | Tierras | 0,656 | 0,661 | 0,660 | 0,660 | 0,662 | 0,662 | 0,664 | 0,635 | 0,634 | 0,635 | 0,633 |
| | Propietarios | 0,685 | 0,687 | 0,686 | 0,686 | 0,685 | 0,685 | 0,686 | 0,674 | 0,673 | 0,674 | 0,671 |
| SAN JOSÉ | Tierras | 0,613 | 0,614 | 0,627 | 0,622 | 0,633 | 0,633 | 0,633 | 0,636 | 0,641 | 0,647 | 0,647 |
| | Propietarios | 0,660 | 0,666 | 0,672 | 0,672 | 0,684 | 0,684 | 0,692 | 0,698 | 0,705 | 0,716 | 0,787 |

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| SUPIA | Tierras | 0,813 | 0,814 | 0,812 | 0,811 | 0,812 | 0,812 | 0,812 | 0,812 | 0,813 | 0,811 | 0,811 |
| | Propietarios | 0,782 | 0,782 | 0,780 | 0,778 | 0,778 | 0,778 | 0,779 | 0,775 | 0,768 | 0,779 | 0,708 |
| VICTORIA | Tierras | 0,733 | 0,734 | 0,734 | 0,730 | 0,736 | 0,736 | 0,741 | 0,744 | 0,738 | 0,740 | 0,738 |
| | Propietarios | 0,771 | 0,763 | 0,762 | 0,756 | 0,744 | 0,744 | 0,742 | 0,744 | 0,759 | 0,758 | 0,799 |
| VILLAMARÍA | Tierras | 0,905 | 0,905 | 0,905 | 0,904 | 0,904 | 0,904 | 0,913 | 0,913 | 0,913 | 0,931 | 0,933 |
| | Propietarios | 0,885 | 0,879 | 0,879 | 0,877 | 0,876 | 0,876 | 0,881 | 0,882 | 0,881 | 0,914 | 0,878 |
| VITERBO | Tierras | 0,778 | 0,774 | 0,773 | 0,775 | 0,779 | 0,779 | 0,773 | 0,750 | 0,749 | 0,752 | 0,749 |
| | Propietarios | 0,765 | 0,761 | 0,763 | 0,765 | 0,764 | 0,764 | 0,763 | 0,738 | 0,727 | 0,728 | 0,77 |

Fuente: Construcción con base Gran Atlas de la propiedad rural –CEDE Uniandes e IGAC Caldas(2011).

En el último período, 2012-2017, los municipios que cierran 2017 con los niveles de inequidad más altos en tierras son Manizales, Neira y Villamaría, municipios pertenecientes a la subregión centro sur, y desde el punto de vista de propietarios, se destacan por alta concentración de la propiedad rural Norcasia (0,988), Neira (0,978), Manizales (0,977), Belalcázar (0,971), Victoria (0,963), Salamina (0,947), Anserma (0,935), Marulanda (0,920), Riosucio (0,912), Palestina (0,902), y Filadelfia (0,890). (Ver Tabla 11).

Adicionalmente, se identificó que en condición de tenencia de las Unidades productivas agropecuarias -UPA- a nivel rural disperso, 79,9% eran propias (ubicándose 7.2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional), 5,4% arrendadas (4,2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional), 0,8% aparcería, 3,6% propiedad colectiva, 5% mixta, y 5,3% otras formas. (Censo Agropecuario de 2014 realizado por el DANE).

Tabla 11 Actualización Índices de Concentración de la Propiedad Rural a Nivel Municipal. Caldas 2012 – 2017

| MUNICIPIO | GINI* | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Aguadas | Tierras | 0,812 | 0,824 | 0,837 | 0,849 | 0,862 | 0,875 |
| | Propietarios | 0,771 | 0,750 | 0,730 | 0,710 | 0,691 | 0,672 |
| Anserma | Tierras | 0,663 | 0,649 | 0,636 | 0,623 | 0,610 | 0,598 |
| | Propietarios | 0,838 | 0,885 | 0,885 | 0,885 | 0,885 | 0,935 |
| Aranzazu | Tierras | 0,748 | 0,739 | 0,729 | 0,720 | 0,711 | 0,701 |
| | Propietarios | 0,815 | 0,845 | 0,877 | 0,844 | 0,876 | 0,877 |
| Belalcázar | Tierras | 0,620 | 0,553 | 0,494 | 0,441 | 0,394 | 0,352 |
| | Propietarios | 0,819 | 0,868 | 0,868 | 0,868 | 0,921 | 0,971 |
| Chinchiná | Tierras | 0,734 | 0,708 | 0,683 | 0,660 | 0,637 | 0,615 |
| | Propietarios | 0,815 | 0,821 | 0,828 | 0,834 | 0,841 | 0,848 |
| Filadelfia | Tierras | 0,788 | 0,792 | 0,795 | 0,798 | 0,802 | 0,805 |
| | Propietarios | 0,838 | 0,890 | 0,890 | 0,838 | 0,929 | 0,890 |
| La dorada | Tierras | 0,784 | 0,830 | 0,830 | 0,830 | 0,784 | 0,900 |
| | Propietarios | 0,794 | 0,794 | 0,841 | 0,794 | 0,841 | 0,891 |
| La merced | Tierras | 0,829 | 0,801 | 0,774 | 0,747 | 0,721 | 0,697 |
| | Propietarios | 0,905 | 0,905 | 0,903 | 0,954 | 0,948 | 0,954 |
| Manizales | Tierras | 0,850 | 0,861 | 0,872 | 0,884 | 0,896 | 0,907 |
| | Propietarios | 0,933 | 0,978 | 0,933 | 0,888 | 0,931 | 0,977 |
| Manzanares | Tierras | 0,732 | 0,739 | 0,747 | 0,755 | 0,763 | 0,771 |
| | Propietarios | 0,873 | 0,851 | 0,900 | 0,900 | 0,923 | 0,972 |
| Marmato | Tierras | 0,818 | 0,793 | 0,769 | 0,746 | 0,723 | 0,701 |
| | Propietarios | 0,676 | 0,719 | 0,764 | 0,812 | 0,863 | 0,812 |
| Marquetalia | Tierras | 0,496 | 0,515 | 0,536 | 0,556 | 0,546 | 0,535 |
| | Propietarios | 0,710 | 0,826 | 0,860 | 0,739 | 0,770 | 0,734 |
| Marulanda | Tierras | 0,708 | 0,742 | 0,778 | 0,815 | 0,855 | 0,896 |
| | Propietarios | 0,827 | 0,872 | 0,872 | 0,872 | 0,918 | 0,920 |
| Neira | Tierras | 0,870 | 0,891 | 0,912 | 0,933 | 0,955 | 0,978 |
| | Propietarios | 0,861 | 0,915 | 0,972 | 0,896 | 0,936 | 0,978 |
| Norcasia | Tierras | 0,785 | 0,851 | 0,897 | 0,897 | 0,828 | 0,897 |
| | Propietarios | 0,753 | 0,795 | 0,839 | 0,886 | 0,936 | 0,988 |
| Pacora | Tierras | 0,711 | 0,751 | 0,793 | 0,778 | 0,764 | 0,751 |
| | Propietarios | 0,845 | 0,896 | 0,896 | 0,896 | 0,896 | 0,896 |
| Palestina | Tierras | 0,774 | 0,820 | 0,820 | 0,820 | 0,820 | 0,820 |
| | Propietarios | 0,852 | 0,891 | 0,931 | 0,974 | 0,891 | 0,902 |
| Pensilvania | Tierras | 0,756 | 0,750 | 0,745 | 0,739 | 0,734 | 0,729 |
| | Propietarios | 0,796 | 0,886 | 0,864 | 0,886 | 0,987 | 0,845 |
| Riosucio | Tierras | 0,819 | 0,829 | 0,839 | 0,849 | 0,860 | 0,870 |
| | Propietarios | 0,851 | 0,998 | 0,912 | 0,912 | 0,998 | 0,912 |
| Risaralda | Tierras | 0,677 | 0,681 | 0,684 | 0,687 | 0,691 | 0,694 |

Fuente: Construcción con base Gran Atlas de la propiedad rural –CEDE Uniandes e IGAC Caldas(2018)

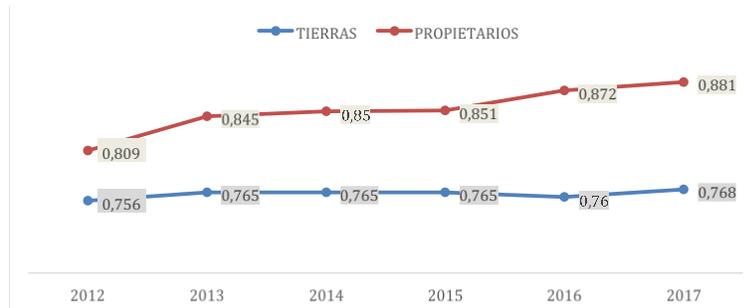
- a). Mayor concentración gran propiedad: Sombreados en rojo XXX
- b). Moderada tendencia a concentración gran propiedad: Sombreados en naranja XXX o amarillo XX
- c). Tendencia a la baja en la concentración de la gran propiedad: Sombreados en verde XXX
- d) Baja concentración a la gran propiedad en los demás municipios.

Tabla 12 Gini Departamental

| AÑOS | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Caldas | Tierras | 0,756 | 0,765 | 0,765 | 0,765 | 0,760 | 0,768 |
| | Propietarios | 0,809 | 0,845 | 0,850 | 0,851 | 0,872 | 0,881 |

Fuente: Gran Atlas de la propiedad rural. IGAC. *Propietarios sin repetición.

Figura 7 Gini Departamental. Concentración de la propiedad de la tierra en Caldas años 2012 a 2017



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información sobre la propiedad rural en Caldas. IGACCaldas(2017).

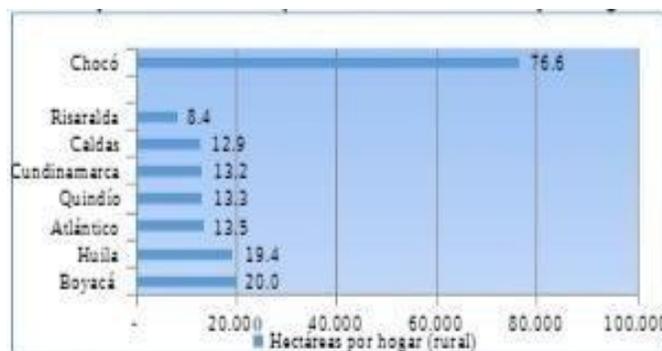
Equidistribución de la Tierra en Caldas.

La equidistribución de la tierra en un territorio relaciona el recurso tierra con la población que habita en el mismo. En 2011 con 286.637 personas en el área rural, agrupadas en 57.327 hogares (DANE), 138.757 propietarios con 93.686 predios (Catastro), y con información del IGAC, se estima que el promedio de disponibilidad de tierra en la ruralidad del departamento era de: 12,9 has por hogar, 5,3 has por propietario y de 7,9 has por predio. Durante el periodo del 2012 al 2017 la tendencia de la concentración de la propiedad en Caldas continúa en ascenso, aunque en baja proporción con relación a los propietarios que asciende mayormente. Para el año 2018, con 276.659 habitantes rurales en Caldas, agrupados en 55.331 hogares, 97.143 predios, con 65.589 propietarios, se puede estimar que existen 13,9 hectáreas disponibles por hogar, 11,21 hectáreas por propietario, y 7,6 hectáreas por predio, lo que en teoría implica un incremento de 0,46 hectáreas por hogar, 5,91 por propietario, aunque el número de predios tuvo un incremento de 3. 457. El diferencial entre la disponibilidad de tierra por predio es negativa entre los dos años analizados.

Como ya había sido referido, las tendencias en tenencia de tierra no han cambiado mucho a través de los años. Desde una perspectiva de comparación de municipios en la Figura 8, se puede observar que Caldas es el segundo departamento con menos disponibilidad promedio

de tierras por hogar en el área rural, al registrar 12,9 has, en el otro extremo se encuentra Chocó con un promedio de 76,6 has, y al comparar el departamento de Caldas frente a los otros que conforman el Eje Cafetero, éste se encuentra en un nivel medio de áreas disponibles de tierras por hogar.

Figura 8 Equidistribución Departamental de la Tierra por hogar – 2011



Fuente: IGAC, 2011. DANE. Cálculos propios.

Para ampliar la información sobre equidistribución de la tierra, se presenta a continuación una figura comparativa con otros departamentos, incorporando las variables de las hectáreas de tierra disponibles por hogar, por predio y por propietario. Caldas muestra su mejor indicador en el área de propietarios, con respecto a nivel de hogares, supera a Boyacá, Cundinamarca, Quindío y Risaralda. El número de has/hogar es la cifra que mayor inequidad muestra, reflejando la tierra que por partes iguales le correspondería a cada familia. Si confrontamos este indicador con el promedio que presenta el de propietarios, podríamos presumir que en el departamento existe un desfase en promedio en la distribución de la tierra cercano al 58,6%, lo cual corresponde a 7,56 has. Ver detalle en el siguiente gráfico.

Figura 9 Equidistribución de la tierra por Hogar, Predio y Propietario en 7 Departamentos



Fuente: IGAC, 2011. DANE. Cálculos propios.

A nivel municipal, en la figura 10 se muestra la equidistribución de la tierra según número de hectáreas por hogar en cada uno de los municipios del departamento de Caldas. Destacando las siguientes realidades a nivel municipal: La mejor disponibilidad promedio de tierras por unidad familiar la presenta el municipio de Marulanda con 85,60 has y la menor se encuentra en el municipio de Marmato con tan solo 2,63 has. Trece municipios tienen un indicador promedio por hogar por encima de 10 has y dos por encima de las 50 has, donde los doce municipios restantes registran promedios por debajo de 10 has, indicado tal vez que en el marco de la economía campesina en estos municipios se ha venido realizando un fraccionamiento antieconómico de los predios. Los municipios de Palestina, Supía y Marmato presentan la situación más preocupante puesto que sus promedios se encuentran por debajo de las 5 has.

Figura 10 Caldas: Equidistribución de la Tierra por Hogar a Nivel Municipal – 2011



Fuente: Equipo técnico UJTL 2013.

8.2.5 Uso de la tierra y unidades productivas

Terridata (consultado en 2019) con información del IGAC de 2012 plantea que sólo 33,43% de las 788.800 hectáreas departamentales tenían un buen uso, ubicándose en el puesto 25 entre todos los departamentos de Colombia. 45,07% presentaba conflictos de sobreutilización, y 7,73% de sobre utilización, Adicionalmente, de los predios de ordenamiento social de la propiedad rural, únicamente 0,86% pertenecía a resguardos indígenas (Terridata, con información del IGAC 2017).

Asimismo, con la información obtenida del CENSO agropecuario 2014*, se puede afirmar que en Caldas a nivel rural existen 87.502 hectáreas destinadas a bosques naturales (0,13% dentro de la categoría a nivel nacional), 595.387 para uso agropecuario (1,38 % dentro de la categoría a nivel nacional) 1, 38.878 sin uso observado (1,58% dentro de la categoría a nivel nacional), y 6.379 con otros usos (0,25% dentro de la categoría a nivel nacional).

Del 81,4% de unidades de producción agropecuaria identificadas en el país⁶, Caldas aporta el 2,4%, ubicándose en el puesto 11 dentro del ranking nacional, con 55.457 unidades censadas distribuidas en 689.263 hectáreas, con respecto a las unidades productivas no agropecuarias –UPNA- se registraron 15.567(2,8% de las UPNA a nivel nacional) que representan 38.878 hectáreas. El Censo agropecuario 2014, muestra los siguientes datos de tenencia de unidades agrícolas y tamaño para Caldas.

⁶ Según el DANE, en el Censo Agropecuario 2014, la UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA): Es la unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios contiguos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran; debe cumplir con las siguientes tres condiciones:

1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o a la venta. 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva. 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran

Tabla 13 UPA y extensión en hectáreas

| Total, UPA: Número 2.913.163 Hectáreas: 111.452.998 | | |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Menores de 5 ha | No. De UPAS ---- | Área (Has.) ----- |
| 2.575.842 | 2.133.826 | |
| 5 a menos de 10 ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 2.015.191 | 284.580 | |
| 10 a menos de 50 ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 7.972.330 | 366.735 | |
| 50 a menos de 100 ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 4.678.135 | 67.263 | |
| 100 a menos de 500 ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 9.901.683 | 49.320 | |
| 500 a menos de 1.000 ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 3.872.731 | 5.596 | |
| De 1.000 y más ha | No. De UPAS ----- | Área (Has.) ----- |
| 80.437.086 | 5.843 | |
| TOTALES | % número | % |
| Área | | |
| Menores de 5 ha | 73.24 | 2.3 |
| 5 a menos de 10 ha | 9.76 | 1.8 |
| 10 a menos de 50 ha | 12.58 | 7.15 |
| 50 a menos de 100 ha | 2.3 | 4.19 |
| 100 a menos de 500 ha | 1.7 | 8.88 |

Fuente: DANE-CNA 2014

El uso predominante en las UPA en Caldas es para bosque naturales (61,2%), seguido por el pecuario (36,5%) y finalmente el agrícola (2,3%). 54.5% de las UPA tienen al menos un lote, para autoconsumo (ranking 24 a nivel nacional, y casi igual que la media nacional).

***Acceso a recursos tangibles e intangibles de las UPA.**

31% de las UPA cuentan con construcciones para el desarrollo de actividades agropecuarias (6° puesto en el ranking nacional, doblando casi a la media nacional), y 36.3% cuenta con maquinaria (puesto 8° en el ranking), y aquí es importante destacar que el departamento está muy por encima de los otros departamentos del eje cafetero, y siendo un territorio relativamente pequeño, el 33% de sus UPAS, es decir 18.387 cuentan con maquinaria agrícola, y 23% (12.832) con maquinaria pecuaria. Entre 34.205 UPA, se identificó que el 19% utiliza sistemas de riego, principalmente por gravedad y aspersión, situándose en 10 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

Con respecto a asistencia técnica, 41% de las UPA la recibe, frente al 16% del consolidado nacional. La mayor parte de la asistencia de las UPA ha estado orientado a buenas prácticas agrícolas (38%), comercialización (21%), manejo de suelos (5,53%), buenas prácticas de manejo ambiental (3,9%), manejo postcosecha (3%), y buenas prácticas pecuarias (2%).

Particularmente en la comercialización ocupa el 6° puesto con el mayor número de UPA capacitadas, aunque tiene la mayor participación porcentual, situación similar con el tema de crédito y financiamiento, con el que alcanza 11.438 UPAS que representan 20,62%. Por su parte, los temas de asistencia técnica más relegados han sido los de asociatividad (106 UPAS, aproximadamente 1%), gestión empresarial (106) y conocimiento ancestral (101).

En cuanto a la solicitud de créditos de financiación, el 14,1% de las UPA realizó solicitudes ubicándose en el puesto 8° a nivel nacional, y de estas, al 91,5% se lo aprobaron. 4.413 UPA lo destinaron a compra de insumos, 1.437 a pago de mano de obra, 1.371 a instalación de cultivos, 532 compra de animales, 222 obras de mantenimiento de infraestructura, 292 compra de maquinaria uso agrícola, 63 compra maquinaria uso pecuario, 67 postcosecha, 31 alquiler servicios agropecuarios, 179 compra de tierra.

Únicamente 2,1% de las UPA cuenta con trabajadores permanentes, un porcentaje que lo ubica muy lejos de departamentos como Nariño (11,3%) y Boyacá (11,3%), pero que lo ubica en el puesto 12 del ranking. Con el censo se estimó que un número aproximado de 2 trabajadores permanentes por UPA el departamento generaba 103.428 empleos (54% no pertenecientes al hogar, 46% pertenecientes al hogar). Del total de trabajadores, sólo 17% eran de género femenino. Complementariamente se identificó que 13.110 Upas (24%) contratan jornales adicionales, que equivalen aproximadamente a 137.238 jornales, y solo 1,1% de las UPAS presenta trabajo colectivo, ubicándose en el puesto 22 del ranking nacional.

Producción agropecuaria.

La información del CENSO agropecuario 2014, indica que de las 315.693 hectáreas que se encontraban sembradas, casi el 83% estaba destinada a cultivos permanentes, y 14% a cultivos transitorios. Entre los permanentes 47,1% son cultivos agroindustriales, 20,4% tubérculos y plátanos, 4,2% cereales, 15,9% frutales, 8,8% plantaciones forestales. A continuación, se muestran las hectáreas sembradas para algunos cultivos y su producción en toneladas.

Tabla 14 Ha sembradas y producción agrícola en Caldas

| Cultivo | Ha sembradas 2013 | Producción Tn |
|----------------|-------------------|---------------|
| Café | 63.730 | 68.544 |
| Caña panelera | 14.169 | 68.133 |
| Cacao | 4.261 | 3.577 |
| Caña de azúcar | 3.746 | 35.534 |
| Plátano | 38.015 | 267.373 |
| Yuca | 12.545 | 207.048 |
| Papa | 2.430 | 26.660 |
| Banano común | 2896 | 24562 |
| Cítricos | 16.491 | 229.986 |
| Aguacate | 5.179 | 28.415 |
| Piña | 1.010 | 7.715 |
| Maíz amarillo | 5.599 | 26.280 |
| Maíz blanco | 2.935 | 12.559 |
| Frijol | 3.075 | 869 |
| Tomate | 1.926 | 21.889 |
| Cebolla larga | 539 | 7.205 |
| Pino | 502 | 22.824 |
| Ciprés | 220 | 501 |
| Eucalipto | 1560 | 22824 |

Fuente: DANE. Construcción propia, con base en el Censo agropecuario 2014. Tomo II

En cuanto a las actividades pecuarias, se estima que la producción de leche por día en las UPA con actividad pecuaria es de 295.716 que representa el 1,5% del total de la producción nacional, la producción de cerdos en ceba o confinamiento para el año 2013 fue de 144.594 con una participación de 3,7% del nacional, y la producción de aves de engorde fue de 4.850.580 que representaron el 0,7% del total nacional. A continuación, se muestra el total de cabezas y número de UPA censadas en 2014. A partir del Censo agropecuario de 2014 se abstraigo la siguiente información.

Tabla 15 UPA y producción pecuaria en Caldas 2014

| Inventario | Número de cabezas | Participación departamental | Número de UPA | % participación departamental |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|
| Bovino | 377.240 | 1,8% | 10.123 | 1,6% |
| Porcino | 162.362 | 3,2% | 3.335 | 1,8% |
| Bufalino | 3.612 | 2,1% | 129 | 2,3% |
| Equino, asnal y mular | 25.780 | 2,1% | 6.540 | 2,3% |
| Ovino | 12.309 | 1,6% | 211 | 0,4% |
| Caprino | 12.309 | 1,6% | 229 | 0,5% |
| Avícola | 5.295.635 | 0,7% | 9.464 | 1,6% |
| Acuícola | | | 633 | 0,6% |
| Otras especies | 36.708 | 0,9% | 2.528 | 1,1% |

Fuente: DANE. Construcción propia, con base en el Censo agropecuario 2014. Tomo II

Frente a las actividades no agropecuarias de las unidades productivas agrícolas y no agrícolas se registraron 15.567, que representan el 2,86% del total nacional, de estas 1.352 no tenían actividad agropecuaria, 957 sin actividad observada, y 13.258 estaban destinadas solo a uso habitacional. En cuanto a las UPA con actividad productiva no agropecuaria, se cesaron 55.457. Las actividades productivas son las siguientes

Tabla 16 UPNA y actividades no agropecuarias en Colombia y Caldas

| Territorio | Total UPNA | Transformación productos agropecuarios | Industria | Comercio | Servicio |
|------------|------------|----------------------------------------|-----------|----------|----------|
| Colombia | 55.033 | 9.166 | 6.096 | 11.265 | 28.502 |
| Caldas | 1.252 | 159 | 89 | 333 | 798 |

Fuente: Dane. Censo agropecuario 2014, pág. 425

Tabla 17 UPA y actividades no agropecuarias en Colombia y Caldas

| Territorio | Total UPA | Transformación productos agropecuarios | Industria | Comercio | Servicio |
|------------|-----------|----------------------------------------|-----------|----------|----------|
| Colombia | 133.436 | 39.146 | 5.195 | 6.798 | 97.266 |
| Caldas | 2.096 | 767 | 23 | 123 | 1300 |

Fuente: Dane. Censo agropecuario 2014, pág. 425

Las principales actividades de servicio de las UPNA en el departamento son la educación, (371), seguidos por servicios turísticos, de alojamiento y hospedaje (131), actividades de apoyo a la actividad agropecuaria (106), y otras en menor cantidad como los servicios de salud, religiosos, recreativos, de seguridad nacional, y actividades ambientales. En el caso de las UPA (1300), 1.132 (0,87%) están orientadas al apoyo a actividad agropecuaria, seguidas por servicios de educación (70).

El 1,7% (159) de las UPNA se dedican a actividades de transformación agropecuaria, encontrando 52 en transformación de productos agrícolas, 16 en transformación de forestales, 19% en transformación de pecuarios, 24% en elaboración de alimentos y bebidas alcohólicas, 41% en artesanías y 7% en biocombustibles. Adicionalmente, 2% de las UPA realizan también estas actividades (767), y de estas 649 (89%) transforman principalmente productos agrícolas.

8.2.6 Municipio de Neira

8.2.7 Dimensión demográfica.

Neira fue fundada en 1842, y está ubicada en el departamento de Caldas, en la subregión centro sur a una distancia de 21 Km de Manizales. Está a una altura de 1.970 m.s.n.m, y su extensión es de 393 Km², limita al norte con los municipios de Filadelfia y Aránzazu, al Sur con Manizales, al Oriente con Marulanda y al Occidente Con Anserma y Quinchía. Está conformado por dos unidades agroecológicas, unidad Agroecológica Kv, constituida por paisaje de montañas de relieve escarpados en las laderas de vertientes, sobre las partes medias de las cuencas, pendientes mayores del 50%, con alturas sobre el nivel del mar de 900 y 1.000 mts, y por la unidad agroecológica Kp constituida por paisaje colinado de piedemonte y colina baja, fuertemente ondulado, con pendientes suaves y moderadas hasta del 25%, alturas sobre el nivel del mar de 500 a 1.000 mts, sus fuentes de agua superficiales más importantes son los ríos Cauca, Tareas y Guacaica.

El Municipio cuenta con 36 Veredas y 4 centros poblados, dentro de las cuales se encuentran sectores como: San Pablo (sector Buenos Aires y La Matilde), La Mesa (sector la Concha y Alto El Roble), Buenos Aires (sector Verdún, La campana, Ventiaderos y Puerto Guacaica), Pueblo viejo (sector Plaza Vieja), El Limón (sector El Guineo), El Jardín (sector La Estufa), La Gregorita (sector Barcinal y Barro Blanco), Ceilán (sector Alto y Bajo Ceilán), Trocaderos, Pan de Azúcar (sector Morro Azul y Hoyo Frío), Cardal (sector Las Peñas y Cardalito), Felicia, Tareas, El Descanso (sector El Empalme y El Madroño), Los Zainos (sector Tres esquinas), Cantadelicia (Sector Dantas), Aguacatal, Cholo, Armenia, El Río (sector Palermo, Magallanes y Juntas), El Higuerón (sector La Quiebra, El Portillo y El Salado), El Crucero (sector Fonditos y El Faro), Llanogrande, El Laurel, El Zanjón, El Corozo, El Yunque, La Esperanza, San José (sector Agrovilla y Changay), Cuba (sector Vaticano, El Bosque, Las Torres), Santa Isabel, Guacaica, Chupaderos, Mangabonita, Quebradanegra y La Cristalina. (Fuente: Alcaldía de Neira)

Imagen 2 Mapa del municipio de Neira



Fuente: Obtenido de Google Maps (2019)

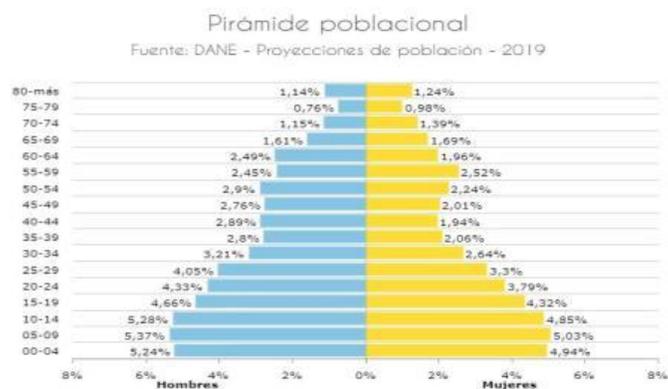
En 2010 la población del municipio era de 29.359 (Dane:2010), y de éstos 49% vivían en zona rural, y el mismo porcentaje equivalía a las personas de género femenino. La conformación promedio por hogar era de 4 personas, dentro de los cuales se estimaba que el 66% de los hogares tenía 4 o menos integrantes, siendo la conformación mayor para el área rural con 4,1, mientras que la del área urbana era de 3.8 personas. Su densidad poblacional a 2019 se estimó en 79, 90 Ha/Km²., con 31.399 habitantes (Terridata, consultado en 2019) de los cuales 54,6% viven en la zona urbana, mostrando una dinámica de incremento de 3.6 puntos porcentuales frente a lo que se proyectaba para 2010. En cuanto al género 46,9% son mujeres, mostrando una reducción de 2,1 puntos en su participación. En el Censo de 2018 sólo se identificaron 153 personas indígenas, y 30 negros, mulatos o afrocolombianos. En las siguientes figuras se muestran las pirámides poblaciones obtenidas en el Censo 2005 y en el Censo 2018, en ellas se puede observar la disminución de la participación de mujeres para el 2018 en comparación del 2005, adicionalmente en el 2005 el grupo atareó más representativo era el de 10-14 años, con porcentajes cercanos al 6%, sin embargo, para el 2018 la distribución de 10-14, 5-9, y 0-4, es decir de todos los menores de 15 años tiende a ser más simétrica, y hay una disminución para el grupo 10-14. En 2005 los 3 grupos etareos que se encontraban en edades entre 25-39 años era relativamente similar, mientras que en 2018 el grupo 25-29 tendió a disminuir, aumentando el grupo de 30-35, que se asume son quienes estaban en edades de 25-29 en el 2005, finalmente se destaca que la población de 80 años y más también tuvo incremento para el 2018, lo que puede evidenciar el aumento en la esperanza de vida.

Figura 11 Pirámide poblacional. Censo 2005



Fuente: DANE, con base en el Censo 2005

Figura 12 Pirámide poblacional Neira. Censo 2018



Fuente: Terridata: 2019

8.2.8 Dimensión social.

a. Necesidades básicas insatisfechas e Índice e Desarrollo Humano

En 2005 el Dane identificó que el 47,51% de las personas presentaba dependencias económicas. Para 2010 se estimaba que el NBI era de 28,34% para el resto y de 16,78% para la cabecera, existiendo un índice de pobreza multivariada –IPM- de 64,79% para todo el municipio (con base en los datos del CENSO de 2005), ubicándolo en el puesto 19 dentro del departamento por NBI, y en el octavo puesto con mayores dificultades para su población

por concepto de IPM, situación que llama la atención, si se considera que se encuentra a menos de 22 Km del municipio de Manizales.

Los últimos cálculos de la Gobernación de Caldas (consultado en Datos abiertos, quien utilizó información de diferentes fuentes hasta 2016) muestra que la esperanza de vida es de 0,4759, solo por encima de Palestina y Marmato, la educación está en 0,2378 superando únicamente a Marulanda, Samaná, Victoria y San José, y el PIB per cápita con base en el poder adquisitivo es de 0,5701, aventajando únicamente a Samaná y Riosucio, lo que conduce a estimar que el IDH del municipio es de 0,40, el tercero más bajo de todos los municipios de Caldas.

b. Educación

En 2005 el porcentaje de personas analfabetas de 15 años o más era de 9,8%, siendo superior en la zona resto con 13,7%., y la asistencia escolar de personas entre 2-24 años era de 66,1% para la cabecera y de 44,7% para la zona resta. El 52,3% tenía educación a nivel de básica primaria, 25,5% en secundaria, 3,2% en superior, y 12,3% ninguna. En 2018 con información del Ministerio de educación se identificó que el municipio tenía una de las coberturas netas más bajas de todo el departamento, superado solo por Marulanda, con 47,36%, mientras que la cobertura del Departamento es de 74,32% y la de Manizales de 78,68%. La tasa de deserción intra anual de los establecimientos públicos es muy fluctuante, mientras que en 2011 esta era de 5,58%, en 2014 bajó a 2,92%, para volver a incrementarse hasta 4.5 en 2016, y bajar nuevamente a 3,2% en 2017, y un nuevo aumento en 2018 que se fijó en 3.5. Con respecto a la calidad de la educación se destaca que en las pruebas saber pro de 2018, ocupó el segundo lugar para el departamento en el área de Matemáticas con 51,03 puntos, detrás de Manizales y por encima de la media departamental y nacional, en lectura crítica se ubicó en el cuarto puesto, con puntajes similares a la media del departamento y la nacional (52 puntos)

c. Seguridad social, salud y conflicto

Con respecto a la seguridad social, información de la Alcaldía señala que años atrás el 52% de la población estaba afiliada al régimen subsidiario, y alarmantemente el 22% no tenía ninguna vinculación al sistema de salud, y el 9% estaba afiliada al régimen contributivo. Para el 2018 Terridata con información del Ministerio de salud y seguridad social, indica que casi 71% está afiliado a régimen especial (12.207 personas), 1,74% régimen subsidiado (214 personas) 27% régimen contributivo (4,689), lo que puede explicarse por dos situaciones, 1. el fortalecimiento de la ley con respecto a la protección de los trabajadores y sus esfuerzos en la formalización laboral, o en 2. la colocación de personas en el mercado laboral. Sin embargo, la cifra de régimen subsidiado es confusa, y pudiese existir un error en la fuente, sobre todo si se tiene en cuenta que el municipio registra una cobertura de 98,93%, y que en el registro del Sisbén aparecen validados 17.735 personas y registradas 18.771 en 2017, lo que equivale a casi el 60% de la población. Al respecto el promedio del puntaje Sisbén de la zona rural dispersa es de 30,54, de la cabecera de 40,19, y del centro poblado de 25,55. La tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes a 2017 es de 5,14, la tasa de fecundidad en mujeres en edad fértil a 2016 es de 36,04%, y la de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos menores de 1 año en 2017 de 4,5. Estas tasas son inferiores a las razones departamentales y nacionales, con excepción de la tasa de mortalidad, en donde la de Colombia es de 4,62. (Terridata, con datos del ministerio de protección social).

En cuanto al conflicto, entre 1984 y 2017 el municipio solo registro 10 secuestrados, 798 desplazados recibidos, y 1487 desplazados expulsados.

d. Vivienda y servicios públicos.

En Materia de vivienda y acceso a servicios públicos. En el Censo de 2005 se reportó que 82,63% de los hogares tenían acceso a acueducto y 79,2% a alcantarillado, ubicando al municipio en el puesto 9 y 7 en el ranking departamental, sin embargo, Terridata con información de la superintendencia de servicios públicos para 2016 muestra que la cobertura en alcantarillado es de tan solo 32,37%, y en acueducto de 82,79%, y en energía con base en UPME, Terridata señala que en 2016 la cobertura era de 99,7%. De acuerdo al Censo 2005 el déficit cuantitativo de vivienda es de 12,98%, el tercero más alto del departamento.

8.2.9 Dimensión económica.

En 2005 se estimó que nivel de empleo informal llegaba al 93,65% ubicándolo dentro del 25% de los municipios de Caldas con indicadores más deficientes a nivel de ingresos. A 2016 Terridata con información del Ministerio de trabajo reportó que existían en promedio 186 empresas generadoras de empleos formales, y que el promedio de personas ocupadas formalmente durante el periodo 2010- 2016 era de 5,16.

Para 2010, el 52,9% de las actividades económicas estaban asociadas al comercio, el 8% a la industria, 31% a servicios y el 8% a otras actividades. La economía del municipio dependía prácticamente del sector primario, y en 2012 el 73% de su área sembrada correspondía al café. Para el año 2013 la contaduría general de la nación referenció que el municipio aportó aproximadamente el 2% del PIB departamental, siendo importante mencionar que los únicos municipios con mayor dinamismo en este concepto eran Manizales con 47%, Chinchiná con 8%, La Dorada con 6% y Villamaría con 4%, lo que lo ubica en el promedio del resto de los municipios del departamento, reflejando altos niveles de inequidad a nivel económico y por la concentración económica en pocos municipios.

La información del sistema de datos abiertos de la Gobernación de Caldas, consultado en 2019, refiere que el valor agregado del municipio en miles de millones de pesos fue de 169 en 2011, 190 en 2013 y 196 en 2015, siendo su valor agregado per cápita en pesos corrientes, uno de los más bajos a nivel municipal, al igual que los de Villa María, Pensilvania y Riosucio, y pareciera sugerir que la cercanía de Villamaría y Neira a Manizales, no ha tenido mayores dinamismos económicos a los territorios. Los valores del municipio se muestran en la siguiente figura.

Figura 13 Valor agregado per cápita Neira 2011-2015



Fuente: Datos abiertos Gobernación de Caldas. Consultado en 2019

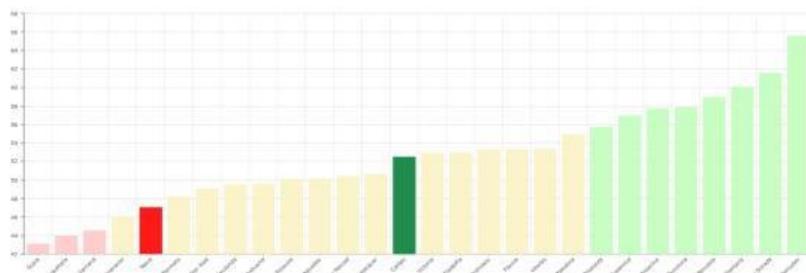
Entre 2011 y 2015 el porcentaje de participación en el valor agregado disminuyó pasando de 2,05% a 1,79%, una de las actividades con mayor variación en términos decrecientes fue la agropecuaria, en 2011 se situaba en 30,06%, y en 2015 en 22,30% (Terridata).

En 2015 el 19,96% de su economía giraba alrededor de las actividades sociales y de esparcimiento, el 22,3% de las agropecuarias y 0,62% de las industriales (Datos abiertos, Gobernación de Caldas). Información más reciente de Terridata (consultado en 2019) refiere la importancia de las actividades terciarias, las cuales aportan el 61,09% del valor agregado del municipio, seguido por el sector de actividades primarias con 30,73%, y finalmente el de actividades secundarias con 8,18%.

Gestión municipal

En materia de gestión municipal en 2017 (Terridata) su porcentaje de valoración fue de 47,14%, el de resultados de 64,94% y en la evaluación del desempeño municipal de 47,05, aunque en el año 2016 su evaluación fue mayor con 50,13%. La figura 14, muestra que tiene la 5° gestión más deficiente en el Departamento.

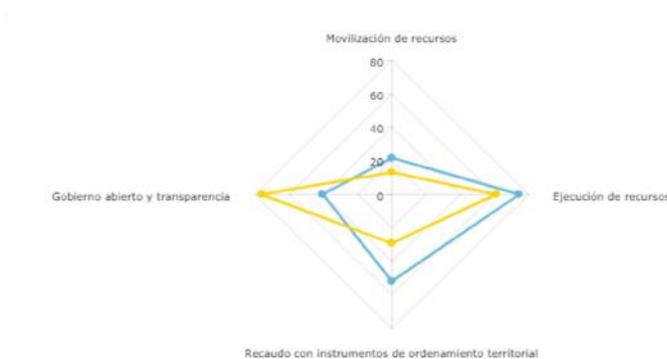
Figura 14 Gestión municipal Neira 2017



Fuente: Terridata, consultado en 2019

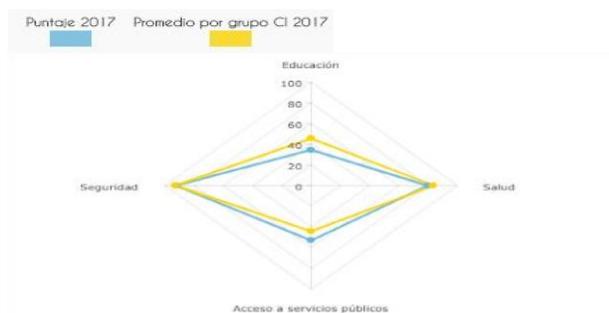
De manera desagregada la figura 15 muestra que su desempeño está por debajo del promedio de los municipios del Departamento en la variable de gobierno abierto y transparencia, y por encima en movilización de recursos, recaudo de instrumentos de ordenamiento territorial y ejecución de recursos. La valoración en gobierno abierto y transparencia obtuvo una valoración de 40,43% (baja), en movilización de recursos 74,45% (alta), en recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial 51,88% (Media) y en ejecución de recursos 60,92% (alta)

Figura 15 Desempeño municipal por variables de gestión de recursos



En materia social, la siguiente figura muestra que en educación se encuentra por debajo de la media de los municipios de caldas, con 34,53% (baja), en salud y seguridad su desempeño es muy similar al del conjunto de municipios con 79,79% (alto) y 92,41% (alto) respectivamente, y en la variable de acceso a servicios públicos se destaca con 53,04%, aunque este se considera bajo.

Figura 16 Desempeño municipal en aspectos sociales.



Fuente: Terridata consultado en

Dinámicas rurales de Neira.

De acuerdo al DANE: 2014, El municipio cuenta con 43 veredas, y una zona de expansión urbana, en las 2.369 viviendas habitan 2.444 hogares, lo que quiere decir que por cada vivienda hay 1,03 hogares, y el tamaño promedio de cada hogar es de 3,19 personas, para un total de 7.810, de los cuales el 8,3% son productores residentes. La vereda más grande por cantidad de población es Pueblo Rico, seguida por Cuba (Ver Tabla 18)

Tabla 18 Viviendas, hogares y personas de las Veredas de Cuba a 2014

| NOMBRE VEREDA | VIVIENDAS | HOGARES | PERSONAS | PRODUCTORES RESIDENTES |
|---------------------|-----------|---------|----------|------------------------|
| Colombia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuchilla del salado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La india | 15 | 15 | 59 | 1 |
| Aguacal | 67 | 67 | 186 | 16 |
| Armenia | 64 | 64 | 205 | 9 |
| Buenos aires | 58 | 61 | 218 | 14 |

| | | | | |
|--------------|-----|-----|-----|----|
| Cantadelicia | 44 | 46 | 141 | 10 |
| Ceylan | 142 | 146 | 451 | 42 |
| Cholo | 57 | 57 | 181 | 14 |
| Chupaderos | 11 | 12 | 39 | 4 |
| Cristalina | 24 | 24 | 88 | 2 |
| Cuba | 145 | 148 | 478 | 37 |
| Los cauces | 63 | 65 | 173 | 16 |
| El cardal | 74 | 76 | 215 | 28 |
| El corozo | 78 | 79 | 262 | 20 |
| El crucero | 83 | 83 | 280 | 24 |
| El descanso | 85 | 87 | 277 | 23 |
| El higueron | 57 | 58 | 214 | 15 |
| El jardin | 84 | 90 | 273 | 30 |
| El laurel | 45 | 46 | 138 | 7 |
| El limon | 56 | 56 | 196 | 4 |

| | | | | |
|--------------|-----|-----|-----|----|
| El rio | 32 | 32 | 113 | 9 |
| El yunque | 33 | 33 | 115 | 4 |
| El zanjon | 34 | 34 | 108 | 2 |
| Guacaica | 24 | 25 | 61 | 7 |
| La esperanza | 60 | 62 | 189 | 16 |
| La felicia | 90 | 91 | 357 | 44 |
| La gregorita | 67 | 70 | 238 | 37 |
| La isla | 32 | 36 | 129 | 7 |
| La mesa | 46 | 47 | 141 | 16 |
| Llano grande | 77 | 77 | 231 | 22 |
| Los zainos | 38 | 38 | 138 | 25 |
| Manga bonita | 35 | 35 | 113 | 8 |
| Neira | 8 | 8 | 36 | 2 |
| Pueblo rico | 185 | 206 | 582 | 38 |
| Pueblo viejo | 67 | 68 | 251 | 24 |

| | | | | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Quebrada negra | 25 | 25 | 79 | 1 |
| San jose | 71 | 73 | 240 | 12 |
| San pablo | 14 | 14 | 39 | 3 |
| Santa isabel | 79 | 81 | 271 | 27 |
| Tapias | 10 | 10 | 25 | 0 |
| Tareas | 22 | 22 | 80 | 3 |
| Trocaderos | 60 | 69 | 179 | 25 |
| Expansion urbana | 8 | 8 | 21 | 2 |
| Total | 2369 | 2444 | 7810 | 650 |

Fuente: Dane. Censo agropecuario 2014.

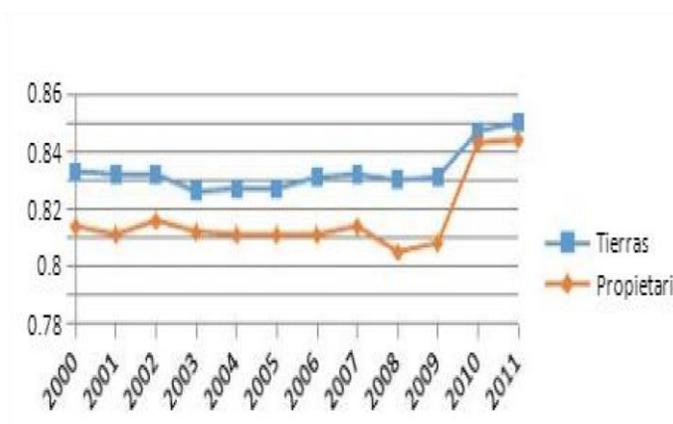
8.2.10 Tenencia de la tierra.

El municipio de Neira presenta 2 situaciones particulares con respecto a la tenencia de la tierra, por un lado el promedio de hectáreas por hogar rural es de 13 ha, lo cual se considera aceptable, y permite caracterizar a los campesinos como pequeños propietarios, sin embargo, al analizar la concentración de la propiedad teniendo en cuenta el coeficiente de GINI, se observa que entre el periodo 2000 a 2011 el promedio de concentración de tierras fue de 0,8331, y el de propietarios de 0,8166, dicho promedio lo identifica entre los municipios con mayores diferencias o inequidades, por ejemplo a nivel de tierras se ubica en el tercer lugar después de Villamaría y Marmato, y sobrepasando el promedio departamental de 0,750. Con respecto al Gini de propietarios ocupa el 6° lugar después de Riosucio, Villamaría, La Merced Manizales y Pensilvania, y que al igual que en caso anterior superar el promedio

departamental de 0,7769. Lo que se confirma con la actualización de los índices de GINI 2012-2017 en que se aumenta el indicador.

Asociado a estos resultados, en la Figura de Concentración de la Propiedad rural en Neira se puede apreciar un periodo relativamente estable entre 2000 y 2007 con un ligeros picos en 2002 y 2003, sin embargo, en 2008 hay una disminución en los propietarios y se dispara en 2009 tanto para este ítem como para el de tierras, lo que induce a pensar que existió una variable particular que condujo a dicha situación.

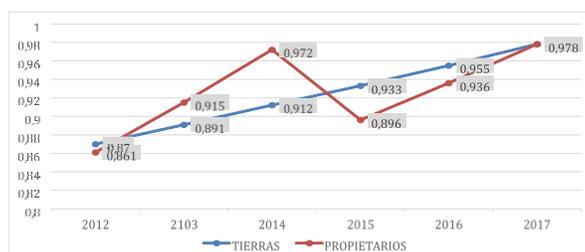
Figura 17 Concentración de la propiedad rural en Neira 2000-2011



Fuente: Construcción con base Gran Atlas de la propiedad rural –CEDE Uniandes e IGAC Caldas 2012.

Entre los años 2012 y 2017, la concentración de la tierra en el municipio de Neira va creciendo a pesar de las fluctuaciones en el número de propietarios, variable que entre el 2012 y el 2015 se incrementó, en el año 2016 bajó y a partir del 2017 tiende estabilizarse frente al número de predios (Ver figura 18).

Figura 18 Concentración de la propiedad rural en Neira 2012-2017



Fuente: Construcción con base Gran Atlas de la propiedad rural –CEDE Uniandes e IGAC Caldas 2018.

Según la siguiente tabla se puede identificar que 4.782 UPA no sobrepasan las 10 hectáreas, estas únicamente ocupan el 11% de la extensión del territorio. Mientras 24.160 UPAS, el 55.32% son mayores de 100 Has. Lo que nos indica que persiste la concentración de la gran propiedad en Neira, Caldas.

Tabla 19 Extensión de las UPA en NEIRA

| Categoría por extensión | Cantidad UPA | % Participación |
|-------------------------|--------------|-----------------|
| 1 y 3 Ha | 1.254 | 3,62% |
| 3 y 5 Ha | 1.193 | 3,44% |
| 5 y 10 Ha | 2.335 | 6,74% |
| 10 y 15 Ha | 1.662 | 4,79% |
| 15 y 20 Ha | 1.118 | 3,22% |
| 20 y 50 Ha | 2.945 | 8,50% |
| 50 y 100 Ha | 4.070 | 11,74% |

| | | |
|---------------|--------|--------|
| Más de 100 Ha | 20.090 | 57,95% |
| Total | 43.667 | 100% |

Fuente: Construcción propia con datos abiertos de la gobernación de Caldas, basado en Censo 2014.

Cuando se abordó el tema de concentración de la tierra para el departamento, se planteó que una de las posibles razones por las cuales había fluctuaciones en los últimos años, se debía, a que Catastro había realizado un mayor esfuerzo alrededor de englobes y desenglobes, particularmente en 3 municipios. Información de Terridata con base en el IGAC muestra que el valor en miles de millones de pesos por concepto de predios rurales en 2012 era de 5.246, en 2013 y 2014 de 5.253, en 2015 de 5258, en 2016 de 5.260 y en 2017 se incrementó a 5.36, situación que puede estar asociada con su buen desempeño en gestión municipal por recaudo a través de instrumentos de ordenamiento.

En el municipio la forma de tenencia que predomina es la propia con 58.56% de participación, el arriendo participa con 5%, ocupación de hecho con 0,19%, propiedad colectiva con 0,23%, adjudicaciones con 0,03% y otras formas con 0,36%, y mixta 6.7%. Al comparar estas cifras con las dinámicas departamentales y nacionales (Ver tabla 20), la proporción de propietarios es mayor que en Caldas y el país, y no presenta formas como usufructo o comodato.

Tabla 20 Forma de ocupación UPA

| FORMA/ NIVEL | propiedades | Arriendo | aparcería | usufructo | comodato | de hecho | otra | mi |
|-----------------|-------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-------|-------|
| Nal | 54 % | 7% | 1.15% | 1.18% | 0.23% | 0.24% | 2.22% | 8.15% |
| Dptal | 56.1 % | 3.8% | 0.54% | 0.44% | 0.12% | 0.09% | 3.0 % | 3.5% |
| Municipal | 58.56% | 5.0% | 0.03% | -- | -- | 0.19% | 0.62% | 6.7% |

Fuente: Construcción propia con datos abiertos de la gobernación de Caldas, basado en Censo 2014.

Uso de la tierra y unidades productivas

En el municipio existen 3.024 unidades productivas, de estas 82% son UPA. Sus veredas más grandes en términos de unidades productivas, hogares y personas son Pueblo Rico, Cuba, San José y el Jardín. (Ver Tabla 21).

Tabla 21 Información Unidades productivas de las veredas en Neira. 2014

| NOMBRE VEREDA | UP | UPA | UPNA |
|---------------------|-----|-----|------|
| COLOMBIA | 2 | 2 | 0 |
| CUCHILLA DEL SALADO | 2 | 2 | 0 |
| LA INDIA | 4 | 4 | 0 |
| AGUACAL | 95 | 72 | 23 |
| ARMENIA | 51 | 44 | 7 |
| BUENOS AIRES | 63 | 51 | 12 |
| CANTADELICIA | 47 | 41 | 6 |
| CEYLAN | 142 | 123 | 19 |
| CHOLO | 66 | 37 | 29 |
| CHUPADEROS | 10 | 10 | 0 |
| CRISTALINA | 31 | 27 | 4 |
| CUBA | 196 | 163 | 33 |
| LOS CAUCES | 81 | 69 | 12 |
| EL CARDAL | 80 | 72 | 8 |
| EL COROZO | 94 | 90 | 4 |
| EL CRUCERO | 96 | 86 | 10 |
| EL DESCANSO | 95 | 80 | 15 |
| EL HIGUERON | 62 | 49 | 13 |
| EL JARDIN | 115 | 98 | 17 |

| | | | |
|----------------|-----|-----|----|
| EL LAUREL | 62 | 56 | 6 |
| EL LIMON | 47 | 47 | 0 |
| EL RIO | 39 | 37 | 2 |
| EL YUNQUE | 30 | 22 | 8 |
| EL ZANJON | 41 | 22 | 19 |
| GUACAICA | 26 | 26 | 0 |
| LA ESPERANZA | 66 | 40 | 26 |
| LA FELICIA | 99 | 94 | 5 |
| LA GREGORITA | 91 | 80 | 11 |
| LA ISLA | 41 | 26 | 15 |
| LA MESA | 71 | 55 | 16 |
| LLANO GRANDE | 81 | 67 | 14 |
| LOS ZAINOS | 44 | 42 | 2 |
| MANGA BONITA | 39 | 36 | 3 |
| NEIRA | 12 | 7 | 5 |
| PUEBLO RICO | 393 | 333 | 60 |
| PUEBLO VIEJO | 96 | 66 | 30 |
| QUEBRADA NEGRA | 32 | 29 | 3 |
| SAN JOSE | 121 | 90 | 31 |
| SAN PABLO | 20 | 20 | 0 |
| SANTA ISABEL | 112 | 79 | 33 |
| TAPIAS | 8 | 6 | 2 |
| TAREAS | 23 | 13 | 10 |

| | | | |
|------------------|------|------|-----|
| TROCADEROS | 68 | 65 | 3 |
| EXPANSION URBANA | 30 | 17 | 13 |
| Total | 3024 | 2495 | 529 |

Fuente: Dane. Censo agropecuario 2014.

En la década de los 90s, el 69,4% del suelo en Neira estaba dedicado a las praderas, 16,4% a cultivos permanentes y transitorios, 12,8% en rastrojos y bosques secundarios, el 1% en bosque plantado y el 0,4% en áreas construidas (Fuente, Corporcaldas: 1998). La información de 2012 del IGAC (en Terridata) indica que el municipio solo cuenta con 3.798 hectáreas consideradas áreas en ecosistemas estratégicos, de las cuales 3.224 son páramos, y 574 humedales. El 28,68% del territorio tiene un uso adecuado del suelo, 50,26% se encuentra en conflicto por sobreutilización, y 13,92% por subutilización. El sistema de información de Terridata también ubica al municipio en el puesto 13 por uso adecuado de suelos entre los 27 municipios del Departamento. El área destinada a actividades agropecuarias es del 99,78%, y de Bosques Naturales de 0,2%

Acceso a recursos tangibles e intangibles.

Según la información de la Gobernación de Caldas, en datos abiertos consultado en 2019, 45,33% de las UPA tenían acceso a asistencia técnica, 10,20% acceso a crédito, 37,31% acceso a infraestructura, 47,09% acceso a maquinaria, y 11,07% a sistemas de riego. Particularmente el porcentaje de UPA con asistencia técnica, acceso a infraestructura y maquinaria es mayor que los porcentajes registrados en el ámbito departamental y nacional, pero, en cuanto a acceso a crédito y riego, se encuentra por debajo.

Producción de las UPA

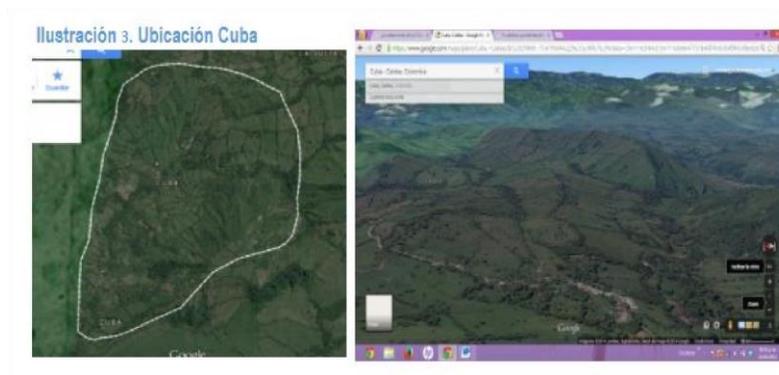
El uso predominante del suelo para el 98,7% de las UPA son las actividades agropecuarias, y 1,28% bosques naturales. Los principales cultivos permanentes según la evaluación agropecuaria municipal del Ministerio de agricultura a 2016 eran el plátano (46,48%), café

(32%), caña panelera (19,78%), y entre los transitorios se destacan el tomate (61,62%), pepino (15,29%), habichuela (7,32%).

8.2.11 Vereda Cuba

La parcelación “Cuba”, en la vereda del mismo nombre, dentro del municipio de Neira en el departamento de Caldas, se encuentra localizada específicamente en la zona entre el 41 y el Río Cauca, y se constituyó en una finca de 473.5 Has., en 182 lotes, mediante un proceso desarrollado por INCORA en 1.988. La información del PBOT de 2010 indica que su extensión es de 940 Ha, con 145 predios, y está conformada por las comunidades de El vaticano, La Meca, las Torres, Orná y Julia, Lo que significa que el predio se conformó con el predio de la parcelación, más otros predios que sumarían 456.5 Ha.

Imagen 3 Fotografía satelital Cuba



Fuente: Google Earth, consultado en 2019

Imagen 4 Entrada vereda Cuba, desde la troncal del Café. La Felisa-Manizales.



Fuente: Google Earth, consultado en 2019

La vereda es una de las más representativas dentro del municipio, puesto que de los 44 territorios conformados por veredas y centro poblado referido por el Censo agropecuario de 2014, 5 territorios (11,36%), concentran el 30,99% de unidades productivas, 30,58% de UPA, 32,89% de UPNA, 23,81% de viviendas, 24,47% de hogares, y 23,61% de personas, y entre estos territorios Cuba es la segunda vereda más grande del municipio, tanto por número de habitantes, como por Unidades productivas, superado únicamente por Pueblo Rico, y pese a su importancia dentro de la dinámica municipal, no hay mucha información disponible sobre el territorio, la poca información desagregada es del Censo Agropecuario, y señala únicamente lo que se muestra en la tabla 22, a partir de la cual, se puede observar que 83% de las unidades productivas son UPA, la extensión aproximada de las UPA es de 34.667, cubriendo el 2,7% del municipio. Asimismo, existen más viviendas que hogares, el tamaño promedio del hogar es de 3,22 personas, su población representa el 6,12% de la población rural, y el 7,74% de los residentes son productores.

Tabla 22 Información de Unidades productivas, viviendas y hogares de Cuba

| UP | UPA | UPNA | VIVIENDAS | HOGARES | PERSONAS | PRODUCTORES ES RESIDENTES |
|-----------|------------|-------------|------------------|----------------|-----------------|------------------------------------------|
| 196 | 163 | 33 | 145 | 148 | 478 | 37 |

Fuente: DANE: Censo Agropecuario 2014

La información que se presenta a continuación hace parte del ejercicio de análisis de la información obtenida entre 2018 y 2019 con fuentes primarias, y se considera de gran importancia, frente a la poca disponibilidad de la misma en fuentes secundarias, incluyendo la proveniente de la entidad territorial. Con una muestra de 50 unidades de análisis. Se presentan los siguientes resultados alrededor de los predios que fueron adjudicados por el INCORA en 1998.

8.2.12 Tenencia de la tierra

Forma de ocupación y tenencia de los predios adjudicado.

De acuerdo a los archivos de las entidades, el 37% de los lotes adjudicados median menos de 1 hectáreas, el 33% media entre 1 y 3 hectáreas y el 24% entre 3 y 6 hectáreas. En el año 2011 el Incoder realizó un seguimiento al estado de las adjudicaciones hechas en 1988, y encontró que casi el 47% había vendido, y muchas de éstas ventas se hicieron entre los años 1991 y 1993, bajo el incumplimiento de la cláusula de caducidad administrativa, cuya vigencia es de 15 años a partir de la adjudicación y que implica que durante este tiempo no podían vender. La tabla 23, muestra los hallazgos de la entidad. 8 años después, con la presente investigación se identificaron nuevos cambios, los cuales se resumen en la tabla N°24, indicando que menos de la tercera parte (24%) ha permanecido en los predios familiares, y más de la mitad (60%) no hizo parte del proceso de adjudicación que se hizo hace 30 años. El 81% de los nuevos ocupantes, manifestaron que vivían allí desde la década de los 90, y el 19% restante tiene una ocupación más reciente. También es importante mencionar que, del total de predios, 84% hacían parte de la adjudicación de 1988, y 16% restante de predios re adjudicados. La figura 19, muestra que 98% son propietarios, y de estos casi 39% fueron los titulados o adjudicados, mientras que 10% son herederos, 50% compraron, y 2% habita en condición de préstamo.

Tabla 23 Situación y estado de los predios asignados por el INCORA en 2011

| SITUACIONES Y ESTADO PRESENTADO | No. Lotes y Parcelas | % |
|----------------------------------------|----------------------|------|
| Vendieron | 85 | 46,7 |
| Transferencia por fallecimiento | 16 | 8,8 |
| Sin cambios en la posesión | 73 | 40,1 |
| Otras situaciones | 8 | 4,4 |
| | 182 | 100 |

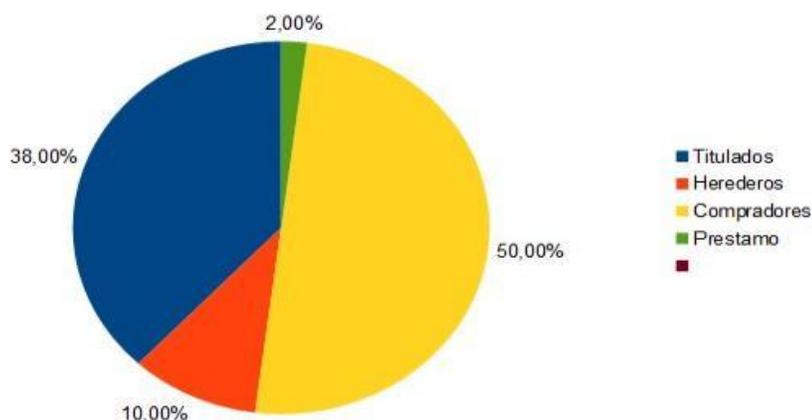
Fuente: Cuadro informe del Estado de Lotes y Parcelas, Vereda Cuba, Neira. Incoder -2012

Tabla 24 Situación de los predios asignados en 2019

| SITUACIONES Y ESTADO PRESENTADO | % | Variación puntos porcentuales respecto a 2011 |
|-----------------------------------|------|-----------------------------------------------|
| Vendieron | 74% | 13 |
| Sin cambios en la posesión | 24% | -16 |
| Ns N/otro | 2% | |
| | 100% | |

Fuente: Elaboración propia

Figura 19 Tenencia de los predios 2019

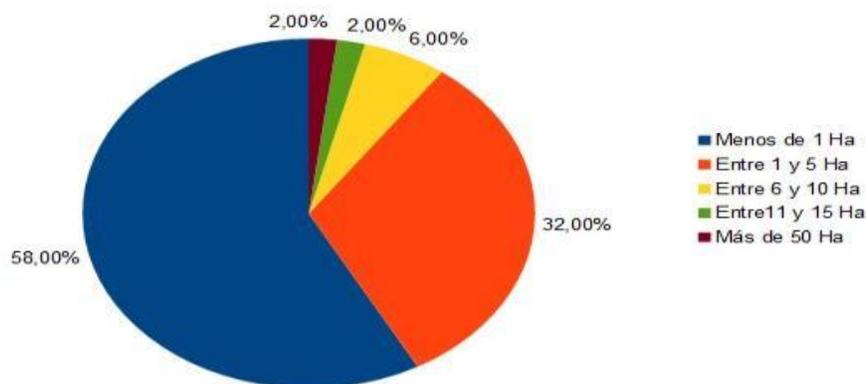


Fuente: Elaboración propia

Tamaño de las parcelas, lotes o predios.

Actualmente, el 88% de las parcelas, lotes o predios pueden ser catalogados como microfundistas, 30% como minifundistas, 2% de pequeña propiedad y 2% de mediana propiedad. La clasificación específica según el número de hectáreas, se presenta en figura 20. La comunidad también manifiesta que el número de hectáreas por familia en toda la vereda no es equitativo y los terrenos no son regulares, algunos recibieron más que otros (75.5% recibieron parcelas menores a 3 Has), y en la actualidad hay un propietario que ya tiene el 23% de las áreas adjudicadas.

Figura 20 Distribución de los predios según número de hectáreas 2019



Fuente: Elaboración propia

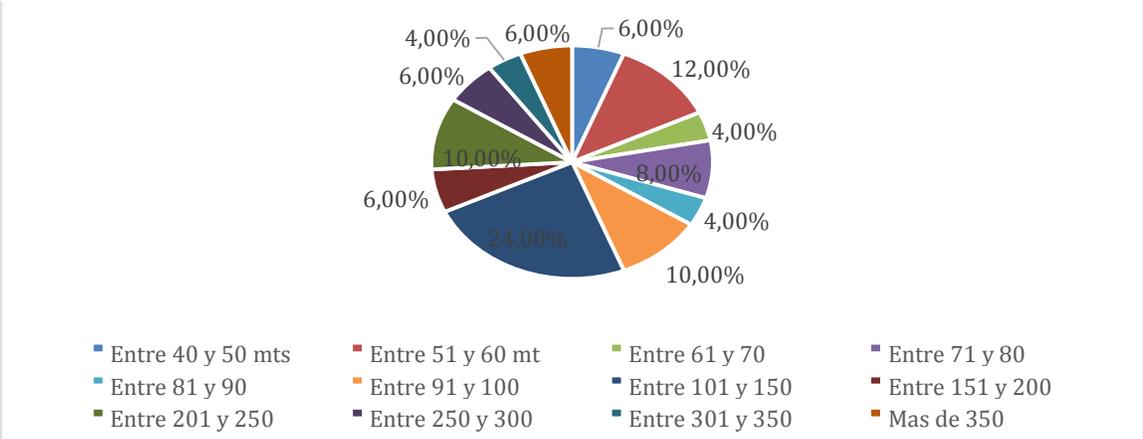
Uso de la tierra en las Unidades productivas

El 44% de las viviendas ubicadas en los predios miden entre 40 y 100mts, y el 10% ocupa más de 300 m² (Ver Figura 21), y aproximadamente 76% de las parcelas o lotes son unidades productivas, con un área aproximada de 32 hectáreas, es decir el 76% del área total. De los productivos, todos tienen cultivos, 20% pastos, 5% rastrojo. De las 120,26 Ha productivas 74% están destinadas a la ganadería (son de 1 sólo propietario) y 16% restante a la agricultura (Ver figura 22), los principales cultivos son caña panelera, café, plátano, frutales y pancoger. 72, 5% manejan cultivos pancoger, 60% tiene caña panelera, y muchos de estos desarrollan actividades de transformación en sus propios trapiches. Aproximadamente el 48% cultiva café, 12,5% cacao y 50% otros frutales, principalmente cítricos. La comunidad considera que quienes mantienen sus tierras le han dado un buen uso, ya que a pesar de la escasez de recursos y la pérdida de fertilidad en suelos, muchas de las familias tienen cultivos.

En cuanto a actividades pecuarias únicamente 12,5% (5 predios) indicaron que manejaban bovinos, quienes a su vez representan el 63% de quienes cultivan. Las familias que están cerca a la rivera del Cauca también desarrollan actividades de pesca. De los 34 encuestados que suministraron información con respecto al destino de su producción, se puede afirmar que 59% es solo para consumo, 26% para venta, y 15% consumo y venta (Ver figura 23). Otras dos parcelas /lotes (4%) desarrollan actividades no agropecuarias, como tiendas. Se estima que entre el 20% y 24% de los predios son improductivos, y se presentaron 7 casos en los que se afirmó que la familia desarrollaba actividades productivas por fuera del predio, incluso por fuera de la vereda, éstas personas se desempeñan como jornaleros en actividades de agricultura o construcción, comerciantes, o en producción de panela.

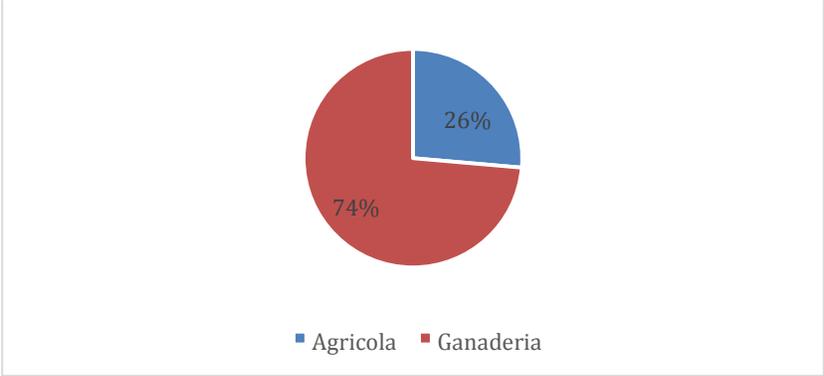
Con lo anterior, es posible decir que los cultivos en la vereda Cuba se desarrollan en áreas relativamente pequeñas, siendo la caña panelera el principal cultivo, y el proceso de micropredios formalizado por el Incora se está revirtiendo, y nuevamente surge la reconcentración y subutilización de la tierra.

Figura 21 Metros cuadrados destinados a las viviendas



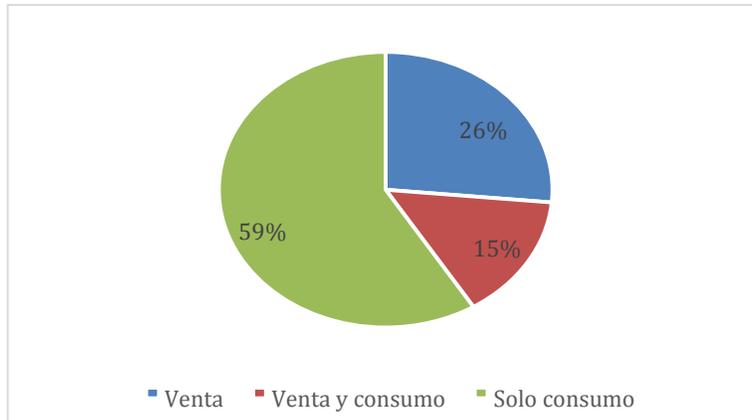
Fuente: Elaboración propia, 2019

Figura 22 Porcentaje de hectáreas destinadas a actividades agropecuarias



Fuente: Elaboración propia, 2019

Figura 23 Destino de la producción agropecuaria



Fuente: Elaboración propia, 2019

Dimensión socio económica y características de los hogares.

80% de los jefes de hogar son de género masculino, el 60% de todos los jefes de hogar, independientemente de su género, provienen de municipios que pertenecen al Departamento de Caldas (principalmente de Neira 22% y Riosucio 14%) y con casos cuyo municipio de origen son Manizales, Filadelfia, Aranzazu, Aguadas y Palestina. Con respecto a otros Departamentos de origen se destacan Risaralda, Antioquia, Valle del Cauca y Choco (Ver Figura 24). Las principales razones por las cuales decidieron llegar a la vereda son el trabajo y la familia, únicamente 10% se refirió al desplazamiento forzado (Ver Figura 25)

Figura 24 Municipios de origen jefes de hogar

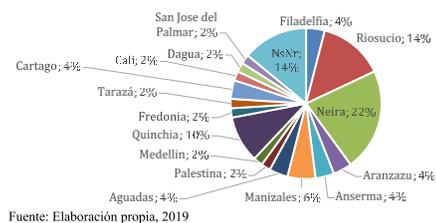


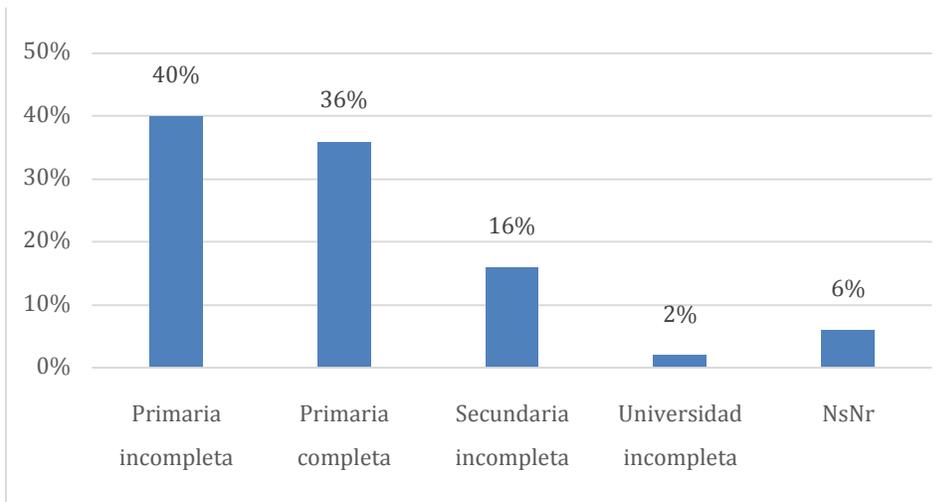
Figura 25 Razones por las que llegaron a la vereda



Fuente: Elaboración propia, 2019

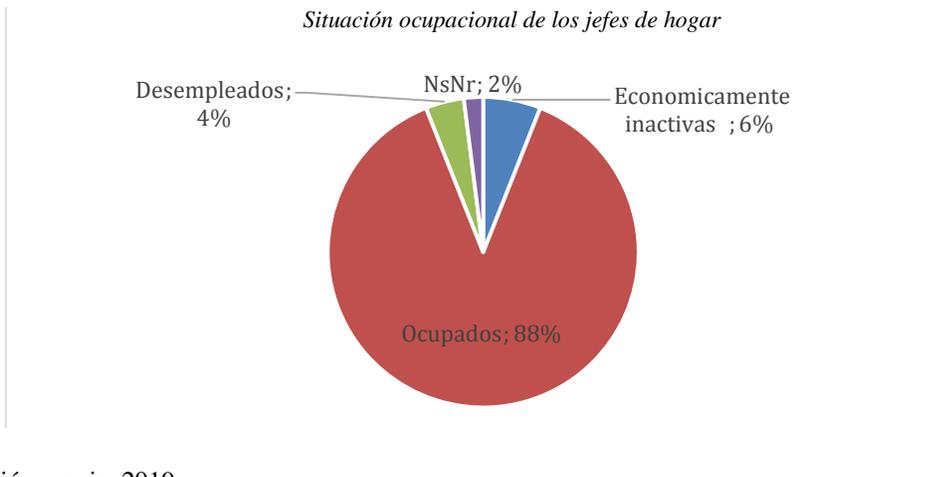
En cuanto a la edad de los jefes de hogar, es posible afirmar que más de la mitad (52%) son mayores de 40 y menores de 60 años, la segunda categoría representativa es la de mayores de 60 años (36%), y por último la categoría 18-40 años. El estado civil predominante es el de unión libre con 42% de participación, seguido por casados con 28%, viudos 14%, solteros 10% y separados 6%. El nivel educativo de los jefes de hogar es muy bajo (Ver Figura 26), casi el 80% no alcanzó a llegar a secundaria, y únicamente hay un caso en el que se alcanzó a cursar algunos semestres en la universidad. Con respecto a su situación ocupacional 88% está ocupado (Ver figura 27), y de éstos 95% lo hace de forma permanente, vale la pena destacar que entre los ocupados 45% trabaja dentro de su propia unida productiva, otro 39% en otras unidades dentro de la vereda, y el 7% restante por fuera. Además de su ocupación principal, 42% indicó que recibía ingresos adicionales a partir de la venta de productos (19%), otros trabajos independientes (23,8%), y prestación de servicios como jornaleros en otros predios (57%)

Figura 26 Nivel educativo de los jefes de hogar



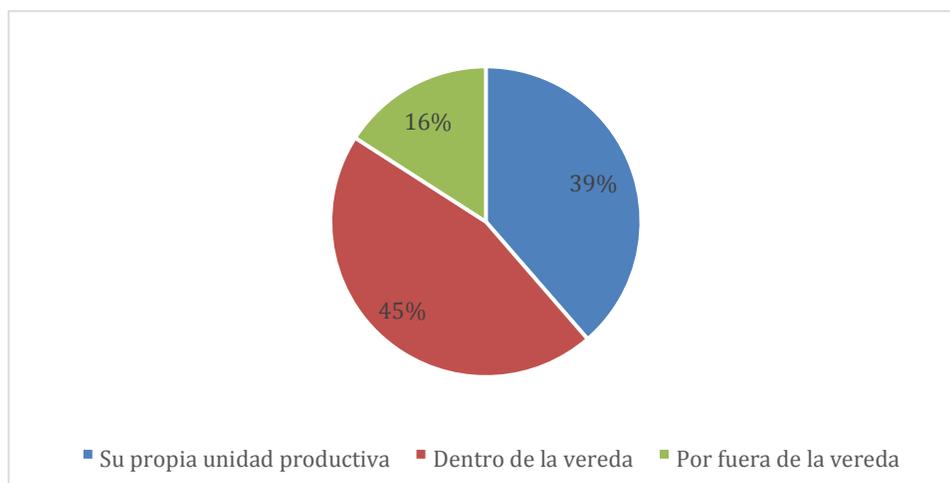
Fuente: Elaboración propia, 2019

Figura 27



Fuente: Elaboración propia, 2019

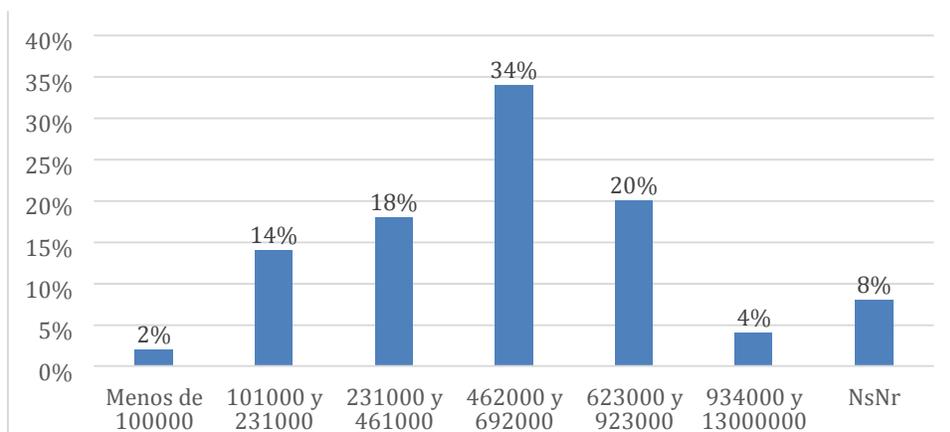
Figura 28 Lugar de trabajo de los jefes de hogar



Fuente: Elaboración propia, 2019

A diferencia del censo de 2014, en el cual se identificó que había más viviendas que hogares, el ejercicio de levantamiento de información primaria arrojó que el promedio de hogares por vivienda es de 1,18, resultado de que 90% de las viviendas están ocupadas por un solo hogar, 8% por 2 hogares, y un caso atípico de 6 hogares por vivienda. En cuanto a la composición del hogar, puede decirse que supera el promedio nacional, y las estimaciones del censo agropecuario de 2014, puesto que el 76% está conformado por un número que va desde 4 hasta 6 personas, y 46% de los hogares tiene menos de 4 integrantes. Los ingresos de los hogares son bajos, y la mayor proporción (34%) genera ingresos en un rango que va desde los \$462.000 hasta los \$692.000, únicamente 4% está entre el rango de \$934.000 y \$1.300.000 (Ver figura 29), pero a pesar de esto, al menos se destaca que 28% tienen cultivos pancoger, y no pagan arriendo. Los principales rubros de los egresos son alimentos, los cuales oscilan entre 60% y 80%, le siguen servicios públicos (entre 11% y 21.5%), transporte (entre 5% y 15%) y salud (3% y 5%)

Figura 29 Ingresos de los hogares

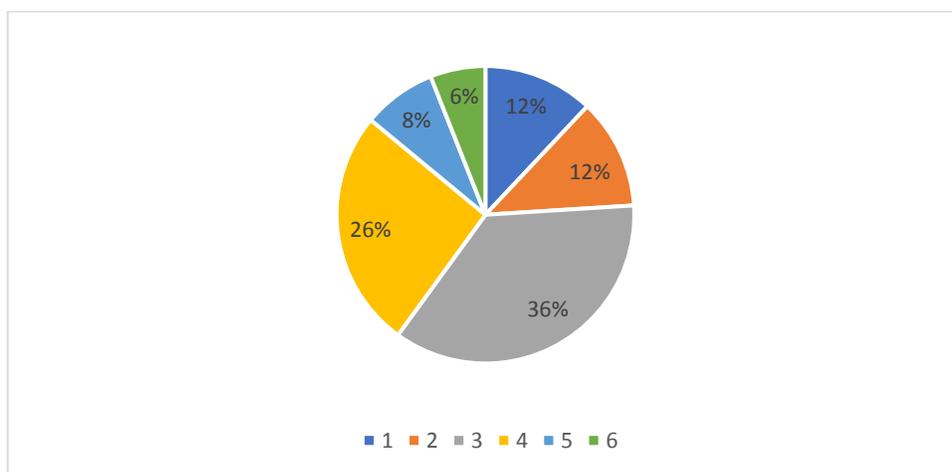


Fuente: Elaboración propia, 2019

Características de las viviendas.

44% de las viviendas miden entre 40 y 100 m², 30% entre 100 y 200 m², 16% entre 200 y 300 m², y 10% más de 300 m². Más de la mitad de las casas tienen entre 3 y 4 cuartos (62%) (Ver figura 30). 74% de las viviendas tienen inodoro, 20% letrina, 6% utiliza campo abierto y más del 90% quema sus basuras.

Figura 30 Número de cuartos por vivienda



Fuente: Elaboración propia

58% de las viviendas están construidas en bahareque, 32% en bloque, 8% en adobe y 2% en guadua. Únicamente 32% se encuentran en buen estado, 60% en un estado regular y 8% en mal estado. Con respecto a los pisos, la mayor parte es de cemento (74%), seguido por tierra (18%), baldosa (4%), y madera (4%). El estado de los pisos es regular para el 57% de los casos, bueno para el 34% y malo para el 12%.

Casi todas las viviendas tienen acceso al acueducto veredal (aunque el agua no es potable), solamente se mencionó un caso en donde su fuente de agua es un río o quebrada. La mayoría posee cocina independiente, el 98% cocinan con gas propano el 70% y el 28% con leña. Únicamente 22% manifestó que le había hecho mantenimiento a la casa, 58% no lo había hecho, y 20% No respondió.

Participación y arraigo.

Como puede observarse en la figura 31, únicamente el 46% participa en organizaciones comunitarias, religiosas o deportivas, 44% manifestó que no lo hacía y 10% no dio respuesta a la pregunta. De forma desagregada, entre los que participan se destaca que 58% hacen parte de la Junta de Acción Comuna, 20% participan en la junta de acueducto, y hay un 20% que hace parte de ambas juntas. Otro 4% está en grupos religiosos, 12% en una asociación indígena y 1% en un grupo deportivo. Con respecto al deporte, el fútbol, a pesar de que no participan de forma directa, se convierte en una actividad no sólo de esparcimiento, sino también para compartir en comunidad, alrededor del cual han venido desarrollando torneos tanto en la vereda, como en la cabecera municipal.

Figura 31 Participación en organizaciones



Con respecto al arraigo 46% tiene otros familiares en la vereda, 44% no tiene, y 10% tampoco dio respuesta a la pregunta, y en cuanto a su disposición de cambiar de residencia 92% dijo que no, lo que evidencia que existe un alto nivel de arraigo, frente a 2% que dijo que si, y 6% sin respuesta. A pesar de que casi todos piensan en permanecer, llama la atención dicha situación al ser comparada con el alto porcentaje que vendió su parcela o lote adjudicado.

Condiciones del equipamiento colectivo de la vereda y otros servicios para la comunidad.

A continuación, se hace una descripción del equipamiento colectivo de la vereda en función de la fecha de construcción o inicio de prestación de servicios, del estado actual del mismo, del uso que le da la comunidad y la frecuencia de uso (Ver tabla 26), y al respecto puede decirse que la frecuencia de uso en casi todos tiende a ser alta o media, el uso que le da la comunidad es bueno, la entrega más reciente de un componente de equipamiento colectivo fue hace más de una década en 2004 con el colegio, el cual se mantiene en el imaginario de las personas como el segundo acontecimiento más importante de la vereda, después de la entrega de los títulos de los predios. Con relación al estado, las vías se encuentran en mal estado, la cancha, el centro médico, sistema de alcantarillado, el transporte y la conectividad es regular. No hay un sistema de potabilización de agua en el acueducto, no cuentan con estación de policía, parque infantil, ni, salón comunal.

Tabla 25 Equipamiento colectivo Vereda Cuba

| ELEMENTO | DESDE CUANDO | ESTADO | USO | FRECUENCIA | OBSEVACIONES |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| | AÑO | 1. Excelente. 2. Bueno 3. Regular 4. Malo. | 1Excelente. 2.Bueno 3. Regular 4. Malo. 5.indiferente | 1- Alta 2-Media 3-Baja 4-Casi nunca 5- Nunca 6- NA | |
| Jardín infantil/Guardería | 1.990 | 2 | 2 | 1 | Casi no hay niños. |
| Hogares Comunitarios de bienestar | 2000 | 1 | 1 | 1 | |
| Escuela Primaria | 1.985 | 2 | 2 | 2 | |
| Colegio | 2004 | 1 | 1 | 1 | |
| Iglesia | 1985 | 2 | 2 | 2 | Adventista. 3 Misas Católica. |
| Casa Cultural | -- | -- | -- | -- | |
| Biblioteca | 2004 | 1 | 2 | 1 | La del Colegio. |
| Cancha | 1985 | 3 | 2 | 2 | De Futbol |
| Parque infantil | -- | -- | -- | -- | |
| Salón Comunal | -- | -- | -- | -- | |
| Cementerio | -- | -- | -- | -- | |
| Servicios médicos | 1.999 | 3 | 2 | 3 | Viene médico cada 15 días. |
| Estación de Policía | -- | -- | -- | -- | |
| Agua potable | | | | | Acueducto sin planta de tratamiento. |
| Energía Eléctrica | 1.995 | 1 | 2 | 1 | |
| Conectividad | 2000 | 3 | 2 | 1 | |
| Sistema de Alcantarillado | 1.990 | 3 | 2 | 1 | |
| Vías | 1.985 | 4 | 2 | 1 | |
| Transporte | 2.000 | 3 | 2 | 1 | |
| Otros(Discoteca) | 1.996 | 2 | 2 | 1 | |

Fuente: Elaboración propia (2019)

8.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS Y SU IMPACTO EN LA VEREDA CUBA

La mayoría de las descripciones que se presentan en este apartado hacen parte del ejercicio de las entrevistas con grupos focales, dirigidos a líderes y funcionarios que participaron en el proceso.

Según el relato de quienes llevan más tiempo en la Vereda, alrededor de 1973 llegaron a la Finca Cuba, un predio supuestamente abandonado, aproximadamente 10 familias, en el que vieron una oportunidad de trabajo, y luego se sumaron otros aspirantes a tierra. La mayoría de las familias provenían de Quinchia-Risaralda y Riosucio-Caldas, y para algunos se trató de un proceso de colonización de inmigrantes del occidente de Caldas que entre los 70s y 80s se tomaron varias fincas de esa zona, siendo Cuba la más importante. Dentro de los pioneros se destacan los Colorado, Galvis, Chavarria y Ladino.

A partir de esta época inició la ocupación de hecho, en 1980 la extinción de dominio y finalmente la adjudicación en 1988 (Ver imagen 5). Antes de 1988, la ocupación se dio con 70 familias quienes empezaron a desarrollar actividades productivas en las tierras, y atraieron a otras familias hasta completar 150. El proceso de extinción de dominio contra el señor Arturo Jaramillo duró casi 10 años, aunque fue indemnizado.

Imagen 5 Proceso de adjudicación de tierras



Fuente: Elaboración propia, 2019

De acuerdo con la comunidad, el territorio se dividió en áreas relativamente iguales que iban desde 1 hasta 1,5 hectáreas. Sin embargo, la información tomada de los archivos del Incora/Incoder, indica que en el proceso se incorporó una mensura y avalúo de predio, se midieron los lotes y parcelas que las familias ocupantes tenían y eso fue lo que se adjudicó, es por ello que muchas tuvieron lotes muy pequeños, mientras que otras obtuvieron

extensiones relativamente grandes, por su parte, otros funcionarios indicaron que cuando se inició el proceso los campesinos se negaron a dejar las parcelas y lotes ocupados, por lo que a algunas familias fueron favorecidas con mayores extensiones de tierra en comparación con otras. Para algunos, el proceso obedeció a lo que la recién aprobada Ley 30 de 1988 establecía, con respecto a la adopción de un tamaño de UAF aceptable que pudiera dar soluciones a las problemáticas socioeconómicas de las familias, siendo el resultado de un deficiente ejercicio de planeación, originado con la invasión de un terreno, en el que los procedimientos de extinción de dominio se desarrollaron cuando los invasores tuvieron la oposición del dueño que inició la querrela. Complementariamente, también se dice que la normatividad aplicada fue con base en la Ley 135 de 1961, la cual tenía definidas la UAF, pero que no fue posible aplicar, dada la posición de los campesinos a dejar las parcelas ya ocupadas.

Además de la comunidad, otros actores claves en el proceso, fueron el INCORA/INCODER, quien en ese momento además de adjudicar los terrenos, también ayudó a gestionar actividades dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, concitó la participación de las diferentes entidades del Sistema a fin de adelantar y/o culminar los proyectos de carácter socioeconómico y de infraestructura para el desarrollo de las familias, cobijados bajo la ley 160 de 1994.

Entre los incumplimientos normativos, se destaca que no se consultó con planeación municipal sobre requisitos y condiciones del predio, y tampoco se tuvo el acompañamiento de los funcionarios de la Alcaldía en la realización del estudio, adjudicación e implementación del proyecto en el predio de la finca Cuba. La Gobernación de Caldas y la alcaldía participaron en el reconocimiento del territorio y la comunidad, la entidad territorial municipal legalizó un tramo carreteable, y construyó la escuela y el puesto de salud, adicionalmente, la alcaldía a través de sus secretarías, principalmente de la de agricultura o UMATA, coordinaba la ejecución de los proyectos.

Al aunar esfuerzos entre los diferentes actores, se crearon las bases para el proyecto del Acueducto y se incorporó la Asistencia Técnica Agropecuaria a través del PRI- Programa

Rural Integrado de la Universidad Autónoma de Manizales. Otras universidades también hicieron presencia como la universidad de Caldas con agronomía y veterinaria a través de sus pasantes/practicantes y la Universidad de Antioquia con sociólogos. Otras entidades que hicieron presencia fueron la CHEC, el ICBF, Comité de Cafeteros, SENA, Inderena, IDEMA, ANUC, Inspección de policía de Tapias.

Imagen 6 Actores



Fuente: Elaboración propia

Los momentos más críticos del proceso según los relatos de la comunidad y de funcionarios fueron:

- La expropiación de dominio y la querrela jurídica, puesto que el propietario estableció una contrademanda que alargó el proceso, asimismo, de acuerdo a la comunidad hubo estigmatización y las familias fueron señaladas como subversivos producto del conflicto colombiano en la lucha por la tierra, tal es el caso de los hermanos Daniel y Otoniel Ochoa
- Miedo generado, a partir de amenazas y persecución a campesinos, matanzas selectivas y asesinato de los Rueda-
- Estigmatización de la comunidad, como subversivos, producto del conflicto interno del país en la lucha por las tierras.
- Problemas de salud, por presencia de Malaria, se llegaron a presentar hasta 2 muertos por mes.

- Mal asesoramiento por parte de algunos funcionarios, quienes recomendaron a los usuarios no registrar sus adjudicaciones.
- Demoras en el registro de títulos
- Problemas relacionados con la poca diversificación de cultivos, ya que inicialmente solo se cultivaba maíz, luego se incorporó el café, y posterior a la adjudicación se continuó la diversificación son pastos, caña panelera, maracuyá y cítricos.

Después de la adjudicación vinieron otros problemas como son:

- Fracaso de algunas personas al no poder pagar los créditos de la Caja Agraria, y a algunas de ellas les quitaron las producciones de maíz a causa de su incapacidad de pago.
- Sentimiento de abandono por parte de la comunidad, cuando entidades como el INCORA y universidades dejaron el territorio.
- Sobre costos en el impuesto predial, el predio se compró en \$2.600.000 y el impuesto predial ascendía a \$10.000.000.
- que requirió una resolución para el saneamiento fiscal para castigar la cartera.
- Pérdida de fertilidad en los suelos

Entre los logros que se alcanzaron conjuntamente se destacan:

- Haber sido favorecidos en la titulación de las parcelas y lotes, y con ello la creación de la vereda.
- Capacidad para convocar y comprometer a otras entidades como el comité de cafeteros, CHEC, y otros para que implementaran proyectos, programas o acciones de manera individual o a través de convenios dentro del nuevo territorio
- Brigadas de salud
- Capacitación para el manejo para el manejo interno de acueductos veredales (Mantenimiento de cauces, potabilización de agua)
- Capacitación en manejo de guadua, necesarios para infraestructura y otras labores de construcción de casas y trapiches).
- Capacitación en manejo de pozos sépticos

- Capacitación en competencias laborales
- Electrificación de la vereda.
- Construcción de la escuela
- Adecuación de la cancha de futbol. - Organización de la Junta de Acción Comunal - Creación de la tienda comunal.
- Creación de la asociación de acueducto
- Creación de la asociación de paneleros

Fortalezas de la comunidad, como actor protagónico dentro del proceso:

Los funcionarios y los miembros de la comunidad identifican como fortalezas, las siguientes:

- Unidad de acción, motivados por la aspiración a la propiedad, trabajar y mejorar las condiciones de vida de sus familias.
- Persistencia y resiliencia, alrededor de la decidida participación de los campesinos en la lucha por la tierra para que se les adjudicara, y posteriormente con su presión ante las entidades para la implementación de proyectos sociales y productivos.
- Liderazgo, sentido de pertenencia y ganas de progresar.
- Capacidad de organización y receptividad con los sectores legislativos y los institucionales del Estado.
- Trabajo comunitario y solidaridad. - Adaptación
- Dialogo al interior de la comunidad
- Capacidad para gestionar recursos y acciones con las distintas entidades.

Limitantes de la comunidad, para continuar autogestionando procesos de desarrollo:

- Bajos niveles educativos
- Escases de recursos básicos. El agua se ha agotado, y el suelo se ha hecho improductivo
- Poca disponibilidad de recursos económicos

- Precariedad en los servicios públicos y de infraestructura, por ejemplo, el acueducto no cuenta con planta de tratamiento de agua, adicionalmente hay pocas fuentes naturales de agua, la vía veredal se encuentra en mal estado
- Persiste el riesgo ante la malaria, y otras enfermedades
- Faltan implementos en el centro de salud, y no hay medicinas
- Con la venta de la mayoría de las parcelas/lotes, y la llegada de nuevos propietarios con intereses diferentes, la organización, la capacidad de gestionar y de hacer se fue perdiendo, limitando las posibilidades para continuar con el proceso de desarrollo. - Abandono del Estado y poco acompañamiento

8.4 IMPACTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

El principal aspecto del proceso de adjudicación, es que los campesinos salieron favorecidos en el proceso de extinción de dominio, y se les adjudicaron tierras a sus familias para la creación de la Vereda. La percepción sobre la importancia de la adjudicación fue clasificada en orden de importancia por los encuestados, de la siguiente forma:

1. Poseer algo propio
2. Herencia y seguridad para la familia
3. Evitar desalojos
4. Reconocimiento sobre el trabajo de las tierras
5. Acceder a créditos financieros
6. Posibilidad de hacer mejoras a la vivienda
7. Posibilidad de acceder a servicios públicos
8. Acceder a subsidios del Estado

Asimismo, quienes participaron de los grupos focales, manifestaron que en términos generales las familias mejoraron sus condiciones económicas y sociales, y por ende su calidad de vida. Sin embargo, esto también dependía de cada una, es por ello que unas lograron estabilizarse, crecer y desarrollarse, mientras que otras no pudieron hacerlo, y vendieron, muchos de los que llegaron también eran muy pobres, y lograron subsistir con los recursos escasos que quedaban, pero no alcanzaron a alcanzar buenos niveles de desarrollo.

Los líderes y funcionarios de las entidades lucharon por la calidad de vida de las familias, y se obtuvo ese mejoramiento, aunque no sea completo, pues siempre hay limitaciones. Se pasó de un territorio, en donde había niños sin escuela, en vez de viviendas la gente habitaba ranchos sin acceso a servicios públicos, y con aumento en el número de familias bajo estas condiciones, a un territorio denominado Vereda Cuba, en el que se logró construir un centro poblado, teniendo como base la titulación de los predios. Esta legalización permitió tener una vía, la cual trajo accesibilidad, e impacto incluso en la salud, con la asistencia técnica y las vías se impulsó el desarrollo económico, y se generaron procesos de comercialización con municipios como Riosucio y Medellín, se construyó primero una escuela, y luego un colegio (2004) con buena infraestructura para impactar en la educación y procesos de alfabetización, se consiguió el acueducto que minimizó los riesgos en materia de salud, y lo que inició como un centro para atención odontológica se convirtió en un centro de salud, y se adecuó una cancha de fútbol para deporte y esparcimiento. Con respecto al desarrollo económico, se implementaron proyectos agropecuarios, y algunos pobladores explotan sus tierras con agricultura y ganadería.

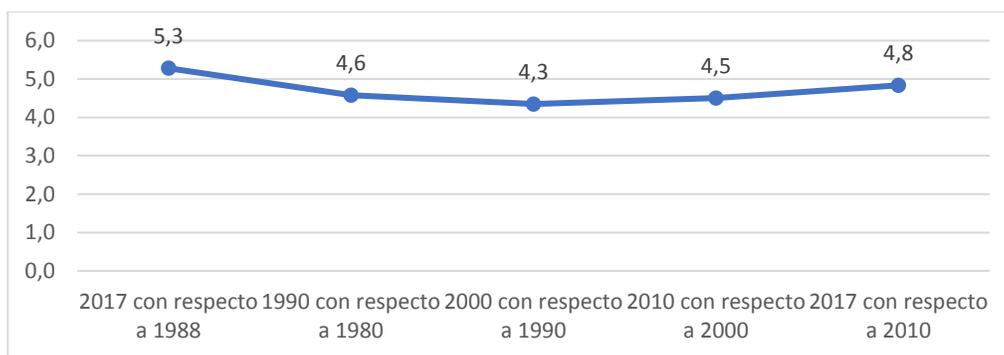
Muchos de los propietarios dentro de su parcela viven allí y cultivan pancoger, y algunos deben buscar fuentes alternativas de ingresos, ya sea trabajando en minería, pesca o por jornales en otras fincas, incluso mejoran sus ingresos a partir de remesas.

La percepción individual que tienen los encuestados sobre la mejora de sus condiciones de vida para diferentes periodos, es satisfactoria, puesto que al promediar sus valoraciones en una escala de 1 a 6, en donde de 1 a 3 tiene que ver con el empeoramiento

de sus condiciones, y de 4 a 6 con el mejoramiento, con variaciones de poco, medianamente y mucho, se encontró que ellos consideran que entre 1990 y 2017 su condición de vida había mejorado, entre los eventos más importantes, destacan la tenencia de las tierras, y ninguna persona dio valoraciones de empeoramiento, de hecho 40% dijo que había mejorado mucho, y 48% que había mejorado medianamente.

Por segmentos de periodos, las condiciones más deficientes con una valoración de 4.3 las encontraron entre 1990 y 2000, 6 personas manifestaron condiciones de empeoramiento que entre medianamente y poco ponderan 19%. A este periodo le sigue 2000 y 2010, con una valoración de 4.5 en el que 14% percibió condiciones de empeoramiento, lo más destacable del periodo a nivel comunitario fue la construcción del colegio y la presencia de más instituciones. Con respecto a la última década, parece ser satisfactoria con una valoración de 4.8, y al respecto vale la pena indicar, que esta percepción podría estar relacionada con su intencionalidad de no irse de sus tierras.

Figura 32 Percepción sobre el mejoramiento de su calidad de vida por periodos 1998-2017



Fuente: Elaboración propia (2019)

Con lo anterior se puede concluir que el desarrollo sí se generó, aunque en niveles bajos en comparación con otros sectores de Neira, y la comunidad a continuado empobreciéndose,

debido a la poca atención del Estado, a la migración de la gente del campo a la ciudad, el deterioro de los suelos y el cambio climático, además, con la venta de los predios se perdió una base de capital social importante para continuar apalancando procesos.

Quienes no han vendido sus predios, manifiestan que las razones radican en que han tenido vocación agropecuaria, han sabido producir y desarrollar sus actividades de tal manera que además del autoconsumo, tienen excedentes para comercializar. Y se han sostenido viviendo, produciendo pancoger en su lote y si no pueden obtener excedentes, laboran en otros predios cercanos ó incluso fuera de la vereda. Igualmente, muchos van a pescar al río Cauca y trabajan también en la minería (minas de oro existentes) y en otras actividades de servicios personales y comerciales.

Paralelamente, la comunidad considera que la mayoría de quienes vendieron lo hicieron debido a la falta de apoyo, capacitación agro empresarial, y pocos recursos o capital de trabajo, además los costos de producción y los precios de venta no permiten generar ganancias, y las personas no pueden producir a pérdida por mucho tiempo, otros que vendieron lo hicieron por razones personales o familiares.

8.5 OTROS PROCESOS DE REFORMA AGRARIA Y RECOMENDACIONES DE LOS ACTORES DEL TERRITORIO.

Quienes participaron en las entrevistas de los grupos focales, identifican procesos de reforma agraria en Quinchía (Risaralda) con resguardos indígenas, caracterizados por su larga tradición de trabajo en sus tierras, otros casos, en los que el Incora compraba y adjudicaba los terrenos de acuerdo con la normatividad existente y a una UAF calculada, las de las zonas de reserva campesina con áreas de adjudicación comuna, y otras que se desarrollaron en forma asociativa.

También destacaron los procesos adelantados particularmente en el Tolima, en territorios como Lériða, El Espinal y el Guamo, en donde ademas se conformaron empresas comunitarias, y las familias lograban generar altos ingresos.

En el municipio de Neira, ademas del proceso de Cuba, se aplico la reforma agraria en Gusive y en San Pablo, pero con condiciones muy diferentes, por un lado, el clima (zona cercana al Nevado del Ruiz) y posibilidades de vocacion productiva alrededor de cultivos como la papa, y por otro lado, los lotes o parcelas ya estaban legalizados, la comunidad tambien trabajo la tierra, pero finalmente la mayora vendio.

Frente a la pregunta, de cuales seran las recomendaciones a nivel municipal, departamental o nacional, con respecto a las polıticas de desarrollo integral en Colombia, teniendo como base la experiencia de Cuba, estas fueron las propuestas:

- Escoger y adjudicar tierras productivas y con topografa adecuada.
- Recalcular la UAF, lo cual debe hacerse con relacion a la productividad de los suelos, para ello se deben hacer estudios en laboratorios o pilotes de productividad, considerando aspectos como microclimas.
- Dependiendo de los niveles de productividad, algunas UAF podran ser repartidas entre varias familias.
- Implementar modelos agropecuarios sostenibles, que sean productivos, que generen rendimientos economicos, desarrollo social y conservacion del patrimonio natural.
- Considerar aspectos de infraestructura de servicios publicos y sociales, como educacion, salud, asistencia tecnica, agua potable, entre otros.
- Incorporar perspectiva de seguridad alimentaria.
- Impedir que grandes propietarios compre tierras a campesinos.
- Mayor apoyo por parte del Estado a las comunidades campesinas, en el que se analice, inclusive la sostenibilidad institucional.
- Un mejor proceso de seleccion de los campesinos que se benefician de procesos de reforma agraria.

- Acompañar proyectos de inversión social: carreteras, acueductos, alcantarillado, electrificación, escuelas, colegios, centros de salud, etc.
- Las entidades deben integrarse en un sistema que funcione, deben estar mejor coordinadas y cada una debe realizar funciones concretas, ordenas y organizadas para crear un desarrollo integra.
- Normatividad aplicable, que evite retrocesos en los procesos.
- Entregar tierras a personas con vocación agraria.
- Desarrollar proyectos productivos que tengan facilidades de comercialización, con acompañamiento.
- Gestionar procesos para fortalecer la organización comunitaria

Con respecto a las recomendaciones de la comunidad para mejorar las condiciones de la vereda se destacaron:

- Sistema de riego, cuya fuente sea diferente a las de la vereda, por ejemplo, desde el Rio Cauca.
- Planta de tratamiento para potabilizar el agua del acueducto.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1 CONCLUSIONES

- A lo largo de la historia de Colombia, y a pesar de la instauración de diferentes mecanismos para mejorar aspectos asociados con la tenencia de la tierra, las características de concentración de la misma no han cambiado, aspecto que se corrobora con autores académicos e institucionales y que fue confirmado en el desarrollo de la investigación.

- El proceso llevado a cabo con el fin de reglamentar la tenencia y el uso de las tierras en Colombia ha tenido varias etapas, y ha sido extenso, de hecho se cuenta con información de normatividad y reglamentación desde la colonia, pero su orientación, efectividad, impulso y fortalecimiento ha dependido de voluntades políticas, del criterio de las administraciones y algunos actos del Gobierno y Estado.

- La ley 200 de 1936 se considera un avance significativo para mejorar aspectos de tenencia de la tierra, y el buen uso de la misma, siendo la ley 135 de 1961, una regulación más estructurada, con la cual se crearon instituciones, como el INCORA, sin embargo los procesos de expropiación asociados con la ley, motivó a que los grandes propietarios se movilizaran frente a la amenaza que esto suponía, y presionaron cambios en la reforma en 1974, que generaron reducciones en el presupuesto, y afectó la gestión del Incora, que finalmente terminó en la liquidación de la institución en 2002 y creación del INCODER, con menos presupuesto y más funciones, la cual también fue liquidada en 2016. En los últimos años se crearon otras agencias con limitaciones en sus presupuestos, y alrededor de las cuales los resultados no han sido satisfactorios, sobre todo, sí se tiene en cuenta que dentro los acuerdos de paz, quedaron contemplados muchos temas relacionados con el desarrollo rural integrado, y hasta ahora su proceso de implementación ha sido escaso. Asimismo, la falta de voluntad política, limitación en el presupuesto y la corrupción han erosionado los procesos de adjudicación de tierras.

- Para la adjudicación de los lotes y parcelas en la vereda Cuba, no se realizaron diagnósticos, ni se contó con un proceso de planeación riguroso con perspectiva de

mediano y largo plazo, puesto que, los procedimientos de extinción de dominio se hicieron después de que los invasores ya estaban ocupando por vías de hecho el predio. Un diagnóstico previo de las condiciones de los terrenos, con respecto a su calidad en función de productividad, aspectos de microclima, disponibilidad de agua, entre otros, pudiera haber sido un condicionante importante para la toma de decisiones frente a la pertinencia de adjudicar el predio, para la definición de los tamaños de las UAF, además de su ubicación y regularidad, asimismo se hubieran podido adelantar gestiones relacionadas con la infraestructura social y de servicios públicos que requeriría la población para mejorar su calidad de vida de forma más rápida y sostenida.

- La recién aprobación de la ley 30 de 1988 en la época de las adjudicaciones en la vereda Cuba, trajo consigo, ambigüedades, problemas de interpretación, además de un espectro demasiado abierto con respecto a las especificaciones de las UAF, puesto que el tamaño de estas sería aceptable mientras diera una solución a la problemática socioeconómica de las familias, sin embargo, dejó por fuera muchos criterios indispensables, no solo desde el punto de vista de sostenibilidad, sino también de equidad. Esta situación, más la negativa de las familias de dejar los terrenos ya ocupados, incidió directamente en que unos pocos tuvieran acceso a más recursos en comparación a otros.

- Después de 30 años de la adjudicación de los lotes y parcelas únicamente el 24% de las familias beneficiarias originales o directas mantienen su posesión sobre la propiedad, y se asume que han podido alcanzar mejores niveles de desarrollo social y económico, apalancados en la vocación agropecuaria que mantienen, aunque según la información suministrada por las familias, están empobreciéndose. Entre las razones por las cuales muchos vendieron, inclusive antes de cumplirse la cláusula administrativa de 15 años, se encuentra la situación de pobreza, y la percepción alrededor de la situación de abandono por parte de las entidades.

- Considerando las teorías de desarrollo humano, es evidente que los bajos niveles educativos de la población, tiene una relación directa con su baja capacidad para gestionar adecuadamente los recursos y apalancar la transformación positiva de sus entornos. Sumado

a esto, desde el punto de vista de ordenamiento territorial, la Vereda depende directamente del Municipio de Neira, el cual, a pesar, de estar cerca de Manizales, la capital del Departamento, se ha caracterizado por tener los niveles más bajos en términos de IDH, y NBI, además de que la evaluación en la gestión municipal también lo ubica en los niveles más bajos.

- Aunque la focalización de las acciones de las diferentes entidades territoriales, ya sea de orden nacional, departamental o nacional en las zonas rurales ha sido débil, y a pesar de la percepción de abandono que tiene la comunidad por parte del Estado y de otras entidades, es posible decir, con base en los datos del CENSO agropecuario de 2014, que tanto el Departamento, como el municipio de Neira, se han caracterizado por estar en mejores posiciones comparativas frente a otros territorios en cuanto al acceso que tienen las UPA o UAF a recursos tangibles o intangibles, como por ejemplo en asistencia técnica, acceso a infraestructura y maquinaria, encontrando que los porcentajes del municipio son incluso mayores que los departamentales y nacionales, aunque inferior en cuanto a acceso a crédito y sistemas de riego.

- La adjudicación de los predios, sí generó desarrollo y mejoró la calidad de vida de los beneficiarios, además de recibir el título de una propiedad, que configura el eje central de su patrimonio, y que se convierte en un recurso de capital en el que viven, con capacidad de estabilizar su seguridad alimentaria, y de proveer recursos económicos a partir de la explotación productiva con actividades agrícolas, pecuarias, de transformación u otras. El proceso implicó la movilización de las personas para ayudarse a sí mismas y transformar el territorio que habitaban, no sólo con su trabajo directo al construir sus viviendas y sobre la tierra, sino también con su capacidad de organización al interior de la comunidad, y de gestión y de articulación con otras entidades. A partir del proceso de adjudicación, la comunidad tuvo acceso a servicios públicos, como electricidad y agua (no potable), a servicios y equipamientos relacionados con educación, salud, deporte, atención al menor, y otros programas que adelantan las entidades municipales y departamentales, e incluso de nivel nacional, como es el caso de las acciones desarrolladas recientemente por la Oficina de Formalización de Tierras. Las evidencias del mejoramiento de su calidad de vida, no sólo

se sustentan con la descripción de hechos y acciones concretas que impactan en lo social, económico, e incluso en lo jurídico y territorial, con el reconocimiento de la vereda y de la comunidad, muchas de las cuales configuran condiciones objetivas del desarrollo humano, sino también desde las condiciones subjetivas, con las que las personas que hicieron parte de la muestra afirman que el proceso y la tenencia de la tierra sí mejoró su calidad de vida.

- La acción de la triada, Comunidad-Universidad-Estado, fue un aspecto fundamental en el proceso de adjudicación y en las victorias alcanzadas durante los primeros años, en los que se destaca el liderazgo, la solidaridad, persistencia, resiliencia y capacidad de organización de la comunidad, pero también el compromiso, acción coordinada y vocación de servicio de instituciones como el Incora, la Universidad Autónoma de Manizales, con su programa PRI, financiado con recursos de cooperación internacional, las acciones de Alcaldía en esa época, entre otros, quienes aunaron esfuerzos para instalar capacidades en la comunidad.

- A pesar de que el nivel de participación en la Junta de Acción Comunal, y de otros organismos comunitarios, como la Junta de Acueducto es elevada 78%, si se compara con los resultados del DANE, 2017, quien encontró que sólo 13,5% lo hacía en las cabeceras municipales, y con el hecho de que sólo 2% de la muestra considera irse de la propiedad y de la vereda, con la movilización de los primeros beneficiarios o pioneros que vendieron su propiedad, se pierde parte del capital social consolidado durante el proceso de adjudicación de tierras y en los primeros años posteriores a la legalización de los lotes, en términos de valores colectivos, asistencia técnica recibida, sentido de pertenencia por lo sufrido, lo construido y lo logrado, y esa memoria histórica del proceso de creación de la Vereda, así como el sentido de conexión, de hecho, los encuestados que no han tenido modificaciones en el estado de tenencia de sus propiedades, también manifestaron que los interés de los “recién llegados” son diferentes.

- El estancamiento o deterioro de las condiciones socioeconómicas fueron condicionantes centrales para que los beneficiarios vendieran sus propiedades, lo que ha ocasionado una reversión en el proceso de tenencia de tierra, generando nuevamente una tendencia hacia la concentración de la propiedad, y prueba de ello es que un solo comprador ha adquirido 100

hectáreas aproximadamente, que representan el 21,3% de las hectáreas adjudicadas, y sí la tendencia continua, en ese sentido habría un fracaso de la aplicación de la reforma porque desde la integralidad del desarrollo no generó condiciones que evitaran la concentración de la tierra.

- La pérdida de capacidades instaladas y de tejido social con el cambio en la configuración del estado de tenencia de las tierras, también ha sido una de las causas que conduce a que el proceso se revierta y la concentración de la tierra en unos pocos vuelva a emerger, generando niveles de inequidad y pérdida de las inversiones hechas por la triada Estado-Universidad-Comunidad

- Además de que el municipio tiene un PBOT desactualizado, sin programas detallados para áreas homogéneas y de protección, y que no tiene información disponible de su territorio, a pesar de que la Vereda es uno de los más importantes con tamaño poblacional y UPA en la zona rural, se presentaron debilidades en los procesos de capacitación, acompañamiento, asistencia técnica, control y seguimiento, con respecto a la aplicación del PBOT para el uso adecuado del suelo, y la comunidad no supo gestionar las tierras desde la ocupación de hecho y sus acciones condujeron a que se deterioraran más los suelos, y se incrementará la problemática de escases de agua, las cuales son críticas, puesto que los costos de producción son más elevados, y ante épocas de sequía, acrecentadas con el cambio climático, hay limitantes para regar los cultivos, los pastos se secan y a gramíneas escasean, haciendo que el territorio sea poco competitivo.

- Existen vacíos, ambigüedades o debilidades en la ley de reforma agraria y desarrollo rural y la ley de ordenamiento territorial, que han limitado el desarrollo sostenible de este tipo de proyectos, impactando los procesos de planificación de las parcelaciones, al respecto el artículo 18 de la Ley 30 de marzo de 1988, en el párrafo 1, dice “El INCORA deberá observar para la determinación de la extensión de las Unidades Agrícolas Familiares, un promedio nacional de 22 hectáreas por parcela, pero podrá aumentar o disminuir la extensión correspondiente, según la naturaleza y características de la zona y del fundo y su potencialidad para la explotación agropecuaria”, este concepto es demasiado amplio, además

de no establecer el tamaño específico de las UAF y el número de familias que pueden ocupar un predio, tampoco establece otros criterios bajo los cuales realizar análisis más exhaustivos para tomar mejores decisiones. Sí la ley hubiese sido más específica, y no se hubiera tenido la presión de las familias a dejar las tierras ya ocupadas, una opción más sostenible en la adjudicación pudiese haber sido adjudicar predios a un menor número de familias, pero con mayores extensiones, y de manera más equitativa.

9.2 RECOMENDACIONES

- s indispensable revisar y actualizar la definición de las UAF, puesto que adquieren de toda relevancia para la determinación del tamaño, que conduzca en alguna proporción a corregir los índices de concentración tan altos y los tamaños antieconómicos de la tierra rural en el departamento, que no permiten actualmente que la tierra cumpla con la función social y económica que traza la Constitución Nacional, la Ley y los objetivos de los programas de distribución de tierras en el país, limitando los procesos de desarrollo socioeconómico del territorio.
- El municipio debe actualizar su información con respecto a las características de las dimensiones demográficas, sociales, económicas, culturales y ambientales del territorio tanto en la cabecera, como en la zona rural, para mejorar sus procesos de planeación y acción efectiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población. Asimismo, se requiere una actualización pertinente y completa del PBOT, que incorpore acciones para mitigar el cambio climático.
- La nueva administración municipal, deberá velar por buscar una mayor articulación con la región centro sur, particularmente con Manizales, y con la Gobernación de Caldas, para generar sinergias que permitan mejorar la calidad de vida tanto en la cabecera, como en las zonas rurales.
- Para los procesos de adjudicación se requieren estudios y análisis juiciosos, no sólo de los terrenos, alrededor de la calidad de sus suelos, con su potencialidad productiva y económica, condiciones del clima, y otras variables relacionadas, sino también, la caracterización de los beneficiarios, para diseñar estrategias que permitan fortalecer capacidades técnicas, administrativas y comerciales alrededor de actividades

agropecuarias, teniendo también información suficiente para el establecimiento de líneas base, que se conviertan en el referente para evaluación de impacto del mejoramiento de las condiciones de vida desde el punto de vista objetivo y subjetivo.

- A nivel normativo deben diseñarse controles, y mecanismos de seguimiento que eviten que los intervenidos bajo procesos de reforma agraria, se reviertan, a través de la compra y acumulación de dichas tierras por parte de unos pocos.
- Es indispensable que se fortalezcan las competencias en economía solidaria, para el trabajo asociativo, y en participación ciudadana, antes de las adjudicaciones, durante y después.
- A nivel veredal debe buscarse alternativas para mejorar los sistemas de riego, mejorar el acueducto con una planta de potabilización, e inclusive aprovechar las condiciones del clima, con la acción de la energía solar.
- Realizar mantenimiento a los componentes del equipamiento colectivo, cuyo estado se encuentra catalogado como regular.
- Mejorar las competencias de las comunidades no solo en procesos de actividades primarias, sino también en procesos de transformación para la generación de valor agregado.
- Con el fin de evitar duplicidad en funciones y acciones, y ser más eficientes en el uso de recursos humanos y financieros, es necesario que las funciones de los diferentes y nuevos actores a nivel nacional, departamental o municipal, que se encuentran diseñando, operando y controlando el sistema de Reforma Agraria integral y desarrollo rural estén coordinados y con funciones claras.
- Dadas las nuevas realidades del campo y las relaciones campo-ciudad, se requiere revisar la normatividad actual con el fin de que haya un retorno efectivo de los desplazados y víctimas de la violencia, con mayor apoyo y compromiso del Estado hacia las comunidades campesinas, mejorando la coordinación entre las diferentes entidades y acompañamiento con proyectos de inversión productiva y social
- la implementación de los programas y proyectos que se desarrollen para el campo además de ser viables y factibles desde el punto de vista técnico y económico, deben ser sostenibles en materia ambiental y social, alineados con POTS o EPS formulados

de forma coherente y en respuesta a las realidades, necesidades y perspectivas de los territorios.

- Las tierras incautadas, que hagan parte de un fondo nacional de tierras, deberían tener establecidas condiciones mínimas de calidad para ser entregadas a beneficiarios, sobre todo cuando el destino de ellas serán los proyectos agrícolas, adicionalmente, deben consolidarse mecanismos que minimicen riesgos asociados al manejo pos cosecha y a la comercialización.
- Sería pertinente continuar con una segunda fase investigativa, en la que se evalúe el nivel de arraigo y permanencia en predios, de las personas o familias que acceden a sus tierras a través de la inversión propia, y no como parte de procesos de adjudicación del Estado, para comparar no solo el tiempo, sino también su capacidad de autogestión, gestión comunitaria, e identificar el impacto que puede tener el asistencialismo.

10 BIBLIOGRAFIA

Alban, A. (2011). Reforma y Contrareforma Agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 327-356.

Alcaldía de Neira. (s.f.). *Gobernación de Caldas*. Recuperado el 13 de 05 de 2014, de <http://www.culturadecaldas.gov.co/sites/default/files/INFORMACION%20DE%20NEIRA.pdf>

Alcaldía de Neira. (s.f.). *www.neira-caldas.gov.co*. Recuperado el 16 de 04 de 2014, de <http://www.neira-caldas.gov.co>

Alvarado Juarez, A. M. (2008). Migración y pobreza en Oaxaca. *El cotidiano Volumen 23*, 85-94.

Amartya Sen. El Valor de la Democracia. Rev. El Viejo Topo. Cataluña España. 2009.

Amartya Sen. La Idea de la Justicia. Editorial Taurus. Madrid España. 2010.

Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? *Economía Institucional, Volumen 4*, 24-70.

Biblioteca del Ministerio de Agricultura. Ley 30 de marzo de 1988. Compendio Leyes Agrarias.

Boff, L. (2000). *La dignidad de la tierra*. España: Trota.c. (s.f.).

Bustamante Peña, Gabriel. Hacia una Nueva Reforma Agraria en Colombia. Revista: América Latina en Movimiento. Bogotá D. C. 24 de septiembre de 2010.

Cañas & de Los Ríos. Publicación: Reforma Agraria en Colombia. Evolución Histórica del Concepto. Hacia un enfoque Integral Actual. Gesplan- Universidad Politécnica de Madrid. 2006 y 2010.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (Noviembre de 2013). Recuperado el 15 de 02 de 2013, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>

CEPAL. (2006). *Relaciones entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territorial y contextual*. Notas de población N|8. CEPAL.

Condesan. (s.f.). Ordenamiento territorial: Una herramienta para el desarrollo. *Dialogo de políticas*, 1-4.

DANE. (2010). *Boletín, Censo General 2005. Perfil Neira Caldas*. Bogotá.

DANE (2014). Censo Agropecuario. 2014

DANE (2017). Boletín técnico encuesta de participación política.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *DNP*. Recuperado el 22 de 03 de 2014, de <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/OrdenamientoyDesarrolloTerritorial/OrdenamientoTerritorial.aspx>

DPN. Base de datos TERRIDATA. Consultado 2019. <https://terridata.dnp.gov.co/>

Espinosa, Guillermo. *Gestión Fundamental de Evaluación del Impacto Ambiental- BID-CED*. Santiago de Chile. 2001-2002.

Fajardo Montaña, Darío. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Fals Borda, *Visión del Ordenamiento Territorial Colombiano en el Siglo XX*. Nueva Historia de Colombia. Bogotá D.C. 1998.

Fals Borda, *Guía Práctica del Ordenamiento Territorial en Colombia* (con Miguel Borja).Revista Foro No. 36. Bogotá D.C. 1999.

FAO. (s.f.). *FAO*. (FAO, Ed.) Recuperado el 18 de 03 de 2014, de Deposito de documentos de la FAO: <http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s11.htm>

Franco Cañas, A. M., & De los Ríos Carmenado, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: Evolución Histórica del Concepto. Hacia un enfoque integral actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 93-119.

Gina Parody D`Cheona, y otros Ministerio de Educación Nacional, Colombia Territorio Rural, Apuesta por una Política Educativa para el Campo, 2015.

Gobernación de Caldas. Datos abiertos. Consultado en 2019. <http://gobiernoabierto.caldas.gov.co/>

Gómez Hernández, B. (2011). La tenencia de la Tierra y la Reforma agraria en Colombia. *Verba Iuris*, 63-83.

Gross, P. (1998). Ordenamiento Territorial: El manejo de los espacios rurales. *Eure Vol XXIV*.

Llanos, Luis-Hernández. Concepto del Territorio y la Investigación en las Ciencias Sociales. U. Autónoma Chapingo. Estado México. 2000-2001.

López Caballero, Alfonso. Apertura hacia un nuevo Modelo de Desarrollo para el Campo. Reforma Agraria 1987. Editorial Oveja Negra-Biblioteca de Economía. Bogotá D. C. 1987.

López Toro, A. (s.f.). *Sobre la colonización Antioqueña: Migración y cambio social en Antioquia*.

María del Pilar Castillo V., Entre las Reformas y el Conflicto, Economía, Conflicto y Gobernabilidad en Colombia, Revista Sociedad y Economía, No. 6 Abril 2004, páginas 223 a 226.

Maldonado Simón, B. (2005). *La Guerra Justa de Francisco de Victoria*. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.

Machado, Absalón C., *Apreciaciones no Ortodoxas sobre la Reforma Agraria*, Bogotá, 9 de junio de 2005.

Mauricio A. Cruz Pulido, Director de Curso, *Estructura del Estado en Colombia*, Especialización en Gestión Pública, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, 1999

Misión para la transformación del campo, saldar la deuda histórica con el campo. Bogotá D.C., Octubre de 2014, Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo, Documento elaborado por: José Antonio Ocampo – Jefe de Misión

Molano Alfredo, *Desterrados*. 2001.

Patiño, V. M. (2001). *La Tierra en la América Equinoccial*.

Pérez, E. (s.f.). *biblioteca clacso*. Recuperado el 22 de 03 de 2014, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/rural/perez.pdf>

Pérez, Edelmira. *Hacia una Nueva Visión de lo Rural*. Cuadernos de Desarrollo Rural. U. Javeriana. Bogotá D.C.-Buenos Aires.(Cita a Ceña 1993). 2001-2002.

Planeta paz. *Sectores populares para la paz en Colombia*. (2012). *La cuestión agraria en Colombia: Tierra, desarrollo y paz. Memorias y ciclo de conversatorios*. Bogotá: Planeta paz.

PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: PNUD.

Reyes Poveda, Alejandro. *La Violencia y el Problema Agrario en Colombia*. Bogotá D.C. 1987.

Soledad Suescún, J. I. (2007). *Las migraciones forzadas: El desplazamiento interno en Colombia*. *Cuadernos Geográficos*, 173-189.

Valencia Llano, A. (2000). *La Colonización, fundación y conflictos agrarios en Gran Caldas y Norte del Valle*. 2 Edición.

Villa, V. (2012). *Incidencia de la dinámica socioeconómica y conflicto socio político en el oriente de Caldas*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Villa, V. (15 de 02 de 2013). Referentes sobre el conflicto en caldas. (Marco, Entrevistador)

Zambrano, C., Molano, A., Borja, M., Espinosa Henao, O. M., & Llanos Hernández, L. (2001). *Memorias II seminario Internacional sobre territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*. Manizales: Grupo de investigación territorialidades Universidad de Caldas.

Zambrano Pantoja, Fabio Roberto. *Ciudad y Territorio. Proceso de Poblamiento en Colombia*. Academia Colombiana de Historia. 1993. Bogotá D.C.

Zambrano Pantoja, Fabio Roberto. *Comunidades y Territorio. Reconstrucción Histórica de Usaquén*. Alcaldía Local de Usaquén. 2000. Bogotá D.C.

11 ANEXOS

ANEXO 1. Instrumento para grupo focal funcionarios

1. ¿Qué sabe usted del proceso de conformación y desarrollo de la vereda Cuba?
2. ¿Cuál fue la participación de la entidad que usted representa ó representaba en dicho proceso?
3. ¿Cuáles fueron los momentos más críticos del proceso?
4. ¿Qué tipo de relacionamiento interinstitucional se presentaba en la comunidad?
5. ¿Cuáles fueron los principales resultados de la interacción?
6. ¿Cuáles considera usted fueron las principales fortalezas de la comunidad?
7. ¿Cuáles son las principales limitaciones de la comunidad?
8. ¿Cuál es su percepción frente a la calidad de vida de la población de la comunidad durante su tiempo de relacionamiento con la comunidad?
9. ¿Conoce otro proceso de reforma agraria en Colombia? Amplíe la información
10. ¿Cuáles son los resultados más relevantes del proceso en la vereda Cuba?
11. ¿En el marco de una nueva propuesta de desarrollo rural integral para Colombia y desde la experiencia de la vereda Cuba, cuáles serían las tres principales recomendaciones a nivel de política desde los niveles municipal, departamental y nacional?

ANEXO 2. Instrumento de caracterización de los hogares

| IDENTIFICACION | | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1. N° de hectáreas del lote | | |
| 2. Ocupada por: | | |
| 1. Propietarios: 1.1 Titulación o adjudicación, 1.2 Herencia, 1.3 Compra | | |
| 2. Arrendatarios Valor arrendamiento: _____ | | |
| 3. Poseedor. | | |
| 4. Préstamo | | |
| 5. Usufructo. | | |
| CARACTERISTICAS DEL JEFE DEL HOGAR | | Código: J _____ |
| 3. Edad: _____ | | |
| 4. Estado civil: | 5. Género: | 6. Municipio de Nacimiento: |
| 1. <input type="checkbox"/> Casado | 1. <input type="checkbox"/> Femenino | _____ |
| 4. <input type="checkbox"/> Viudo | 2. <input type="checkbox"/> Masculino | |
| 2. <input type="checkbox"/> Soltero <2 años | | |
| 5. <input type="checkbox"/> Unión Libre | | |
| 3. <input type="checkbox"/> Separado >2 años | | |
| 6. <input type="checkbox"/> Unión Libre | | |
| 7. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | | |
| 7. ¿Razón por la que llegó a la vereda? | | |
| 8. Estudios realizados, nivel alcanzado: Especificar grado _____ | | |
| 1. <input type="checkbox"/> Sin Educación | 2. <input type="checkbox"/> Preescolar | 3. <input type="checkbox"/> Primaria incompleta |
| 4. <input type="checkbox"/> Primaria completa | 5. <input type="checkbox"/> Secundaria incompleta | 6. <input type="checkbox"/> Secundaria completa |
| 7. <input type="checkbox"/> Normalista | 8. <input type="checkbox"/> Técnico- tecnología incompleta | 9. <input type="checkbox"/> Técnico- tecnología completa |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. <input type="checkbox"/> Superior incompleta 11. <input type="checkbox"/> Superior completa 12. <input type="checkbox"/> Posgrado 13 <input type="checkbox"/> Ns/Nr 14. Otro: _____ | |
| 9. Se encuentra actualmente: 1. <input type="checkbox"/> Ocupado (18 y 20) 2. <input type="checkbox"/> Desempleado 3. <input type="checkbox"/> Económicamente inactivo (21) 4. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | 10. Su ocupación se realiza en forma: 1. <input type="checkbox"/> Permanente 2. <input type="checkbox"/> Temporal 3. <input type="checkbox"/> Ocasional 4. <input type="checkbox"/> Ns/Nr |
| 11. Condición ocupado 1. <input type="checkbox"/> Empleado del gobierno 2. <input type="checkbox"/> Empleado empresa privada 3. <input type="checkbox"/> Jornalero 4. <input type="checkbox"/> UPA 5. <input type="checkbox"/> Trabajador independiente en un oficio diferente al del campo 6. <input type="checkbox"/> Patrón/Empleador 7. <input type="checkbox"/> Ns/Nr Otra: _____ | 12. Lugar donde ejerce la ocupación: 1. <input type="checkbox"/> Predio donde vive 2. <input type="checkbox"/> Vereda Cuba 3. <input type="checkbox"/> Cabecera municipal 4. <input type="checkbox"/> Otra vereda, 5. <input type="checkbox"/> Otro municipio, 6. <input type="checkbox"/> Otro país, 7. <input type="checkbox"/> Ns/Nr |
| 21. Condición inactivo 1. <input type="checkbox"/> Estudiante 2. <input type="checkbox"/> Jubilado/Pensionado/Rentista 3. <input type="checkbox"/> Oficios del hogar 4. <input type="checkbox"/> Discapacitado Especifique _____ 5. <input type="checkbox"/> Ns/Nr Otra: _____ | |
| 22. Ingresos adicionales: 1. <input type="checkbox"/> Si 2. <input type="checkbox"/> No (21) 3. <input type="checkbox"/> Ns/Nr (24) | |
| 23. Concepto ingresos adicionales: 1. <input type="checkbox"/> Trabajo esporádico en negocio familiar 5. <input type="checkbox"/> Ayuda de un familiar 2. <input type="checkbox"/> Vendiendo algún producto por su cuenta 7. <input type="checkbox"/> Remesas 3. <input type="checkbox"/> Actividades agrícolas 4. <input type="checkbox"/> Subsidios del Estado 8. <input type="checkbox"/> Ns/Nr 9. Otro: _____ | |

| CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL HOGAR | | Código: S _____ |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Cuántos hogares hay en la vivienda: _____ | 24. No. de personas por hogar: _____ | |
| 25. Cuántos son los ingresos mensuales del Hogar? _____ <input type="checkbox"/> Ns/Nr | | |
| 26. Rango de ingreso mensual del hogar. | | |
| 1. <input type="checkbox"/> De 0 a 100.000 pesos | 4. <input type="checkbox"/> De 462.000 a 692.000 | 7. <input type="checkbox"/> De 1.055.000 a 1.285.002 |
| 2. <input type="checkbox"/> De 101.000 a 230.000 | 5. <input type="checkbox"/> De 693.000 a 923.000 | 8. <input type="checkbox"/> Más de 1.285.002 |
| 3. <input type="checkbox"/> De 231.000 a 461.000 | 6. <input type="checkbox"/> De 934.000 a 1.054.000 | 9. <input type="checkbox"/> Ns/Nr |
| 27. Total gastos mensuales: _____ <input type="checkbox"/> Ns/Nr | | |
| 28. Porcentaje destino rubros de gastos: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Alimentos: - Vivienda: - Servicios públicos: - Salud: - Educación: - Servicios complementarios - Esparcimiento y diversión: - Otros: | | |

| CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS DEL PREDIO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29. Especifique el número de hectáreas de su predio usadas para las siguientes actividades |
| 1. Vivienda y áreas comunes de la casa: _____ |
| 2. Cultivos: _____ |
| 3. Pastos: _____ |
| 4. Monte: _____ |
| 5. Rastrojo: _____ |
| Otro (Cuál?): _____ |
| 30. Actividades Agrícolas: Cuáles son los cultivos que tiene y qué área utiliza |
| 1. Cultivo 1: Área: %producción venta: %producción consumo: |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|----------------------|
| 2. Cultivo 2: | Área: | %producción venta: | %producción consumo: |
| 3. Cultivo 3: | Área: | %producción venta: | %producción consumo: |
| 4. Cultivo 4: | Área: | %producción venta: | %producción consumo: |
| 5. Cultivo 5: | Área: | %producción venta: | %producción consumo: |
| 31. Actividades pecuarias: | | | |
| 1. Número de ejemplares peces (anual): | | | |
| 2. Número de ejemplares porcinos (anual) (cria, levante, ceba) | | | |
| 3. Numero de aves (anual): | | | |
| 4. Número de ejemplares bovinos (anual) (cria, levante, ceba, leche) | | | |
| 5. Numero de otros ejemplares (anual), cuáles? | | | |
| 32. Realizan otro tipo de actividad dentro del predio? | | | |
| 1. <input type="checkbox"/> Si 2. <input type="checkbox"/> No 3. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | | | |
| 2. Cuál? | | | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| ARRAIGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | Código: A _____ |
| 33. Participa en organizaciones comunitarias: 1. <input type="checkbox"/> Si 2. <input type="checkbox"/> N (30) 3. <input type="checkbox"/> Ns/Nr (38) | | |
| 34. En qué tipo de organización: | 35. Tiene otros familiares en la vereda que no vivan en esta vivienda: | |
| 1. <input type="checkbox"/> Junta de acción comunal | 1. <input type="checkbox"/> Si 2. <input type="checkbox"/> No 3. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | |
| 2. <input type="checkbox"/> Junta administradora local | | |
| 3. <input type="checkbox"/> Grupo religioso | | |
| 4. <input type="checkbox"/> Grupo cultural/deportivo | | |
| 5. <input type="checkbox"/> Grupo productivo | 36. Ha pensado en cambiar de residencia: | |
| 6. <input type="checkbox"/> Asociación de padres | 1. <input type="checkbox"/> Si 2. <input type="checkbox"/> No 3. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | |
| 7. <input type="checkbox"/> Ns/Nr | | |
| 8. Otro: _____ | Por qué si, o por qué no? | |

| | | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA | | Código: V _____ |
| 37. Cuántos cuartos hay (incluye sala y comedor): _____ | 38. Cuántos sanitarios hay: _____ | |
| 39. Material predominante en paredes: | 39. Material predominante en pisos: | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida 2. <input type="checkbox"/> Tapia pisada, adobe 3. bahareque 4. <input type="checkbox"/> Madera burda, tabla, tablón 5. <input type="checkbox"/> Material prefabricado 6. <input type="checkbox"/> Guadua, caña, esterilla 7. <input type="checkbox"/> Zinc, tela, cartón, latas 8. <input type="checkbox"/> Sin paredes | <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Alfombra, mármol, parqué, madera pulida. 2. <input type="checkbox"/> Baldosa, vinilo, tableta 3. <input type="checkbox"/> Madera burda, tablón, tabla 4. <input type="checkbox"/> Cemento 5. <input type="checkbox"/> Tierra, arena |
| <p>40. Estado de las paredes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Bueno 2. <input type="checkbox"/> Regular 3. <input type="checkbox"/> Malo | <p>40. Estado de los pisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Bueno 2. <input type="checkbox"/> Regular 3. <input type="checkbox"/> Malo |
| <p>41. Cuál es el sistema de eliminación de excretas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Inodoro (descarga) 2. <input type="checkbox"/> Letrina 3. <input type="checkbox"/> Vecino 4. <input type="checkbox"/> Campo abierto 5. <input type="checkbox"/> Ns/Nr 6. Otro _____ | <p>42. En qué lugar preparan los alimentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Cocina uso exclusivo 2. <input type="checkbox"/> Cocina compartida 3. <input type="checkbox"/> Ramada 4. <input type="checkbox"/> Cuarto |
| <p>43. Qué manejo le da a las basuras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> EMAS 2. <input type="checkbox"/> Las quema 3. <input type="checkbox"/> Las entierra 4. <input type="checkbox"/> Cañada o río 5. <input type="checkbox"/> Ns/Nr 6. <input type="checkbox"/> La tira al patio | <p>44. Tipo de energía para cocinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="checkbox"/> Eléctrica 2. <input type="checkbox"/> Gas propano 3. <input type="checkbox"/> Gas domiciliario |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Otro _____ | 4. <input type="checkbox"/> Petróleo |
| 46. Cuál es el sistema de abastecimiento de agua: 1. <input type="checkbox"/> Acueducto 2. <input type="checkbox"/> Carrotanque 3. <input type="checkbox"/> Pila pública 4. <input type="checkbox"/> Río o quebrada 5. <input type="checkbox"/> Pozo o Lluvia 6. <input type="checkbox"/> Vecino 7. <input type="checkbox"/> Ns/Nr 8. Otro _____ | 5. <input type="checkbox"/> ACPM 6. <input type="checkbox"/> Gasolina 7. <input type="checkbox"/> Carbón 45. 8. <input type="checkbox"/> Leña |
| 47. En los últimos 5 años le ha hecho alguna mejora a su vivienda? 1. <input type="checkbox"/> Si, 2. <input type="checkbox"/> No, 3. <input type="checkbox"/> NsNr | |
| 48. Qué ventajas trae consigo tener el título de propiedad? (califíquelas en orden de importancia) <ul style="list-style-type: none"> - Evitar desalojos ____ - Poseer algo propio ____ - Herencia y seguridad para la familia ____ - Acceso a créditos financieros ____ - Posibilidad de hacer mejoras en la vivienda ____ - Posibilidad de acceso a servicios públicos ____ - Reconocimiento sobre el trabajo de la tierra ____ - Acceder a subsidios del Estado ____ | |

49. Califique la percepción de mejora del nivel de vida de su familia. De acuerdo a los siguientes criterios: 1. Empeoró mucho, 2. Empeoró medianamente, 3. Empeoró un poco, 4. Mejoró un poco, 5. Mejoró medianamente, 6. Mejoro mucho.

- 1990 con respecto a 1980:___ Por qué?
- 2000 con respecto a 1990:___ Por qué?
- 2010 con respecto a 2000:___ Por qué?
- 2014 con respecto a 2010:___ Por qué?
- 2014 con respecto a 1988:___ Por qué?

ANEXO 3. Instrumento grupo focal. Líderes veredales.

1. ¿Cuándo llegaron los primeros pobladores de la Vereda Cuba?
2. ¿Cuáles fueron los motivos que hicieron que los pobladores llegaran a la Vereda?
3. ¿Cómo fue el proceso para la titulación de los predios?
4. ¿Después de obtener los títulos, cual fue el sentimiento ó las expectativas generalizadas por parte de la población?
5. ¿Cuáles han sido las épocas más difíciles para la comunidad en la vereda y por qué?
6. ¿Cuáles han sido las épocas con cambios más importantes, que impacten positivamente a la comunidad y por qué?
7. ¿Cuáles de los siguientes elementos hacen parte de su equipamiento colectivo, infraestructura y servicios, desde cuando lo tienen, cómo evalúan su estado, y cómo evalúa su estado, y cómo evalúan el uso que la comunidad le da y su frecuencia?
8. ¿Qué ventajas trae consigo tener el título de propiedad? Calificación en orden de prioridad):
 - Evitar desalojos
 - Poseer algo propio
 - Herencia y seguridad para la familia
 - Acceso a créditos financieros
 - Posibilidad de hacer mejoras en la vivienda
 - Posibilidad de Acceso a Servicios Públicos
 - Reconocimiento sobre el trabajo de la tierra
 - Acceder a subsidios del Estado
 - Otros (Cuáles)_Trabajar y vivir en lo propio
11. ¿Consideran que el número de hectáreas por familia en toda la vereda es equitativo?
12. ¿Consideran que las familias le están dando el uso apropiado a las tierras? Porqué?
13. ¿Cuales son las razones por las que ustedes creen que las familias que permanecen en sus tierras desde que fueron adjudicadas ó tituladas no se han ido de la vereda?
14. ¿Cuales son las razones por las que ustedes creen que las familias a las que se les adjudicó

‘o tituló la tierra, vendieron?

15. ¿Entre 2000y 2010 sucedió algo particular que hiciera que se empezara a cambiar la concentración de la tierra?.
16. Mencione los 5 principales problemas que se vive en la vereda y que afecta el nivel de vida de las personas
17. Mencione las 5 principales fortalezas que tiene la comunidad y la vereda, para salir adelante.
18. Califique la percepción de mejora. De acuerdo a los siguientes criterios: 1—Empeoró mucho. 2—Empeoró medianamente, 3—Empeoró un poco, 4—Mejóro un poco, 5—Mejóro medianamente. 6—Mejóro mucho
19. Si usted pudiera hacer algo para mejorar el nivel de vida de las personas en su vereda, ¿qué haría?

| | | | | | |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | en la mejora de vías. | |
| 2 | <p>Mi participación en el proceso fue bastante, liderando y gestionando ante las diferentes entidades. Primero como líder natural y luego como presidente de la Junta Comunal.</p> | <p>El Incora adelantó el proceso de acuerdo con la reglamentación de la Ley 135 de 1.961. Para lo cual había establecida una UAF. Pero los campesinos fueron renuentes a salir de sus parcelas y lotes ocupados. Se elaboraron proyectos productivos en caña panelera y ganadería. Y se adelantaron proyectos sociales como la carretera veredal y la escuela. Y luego la electrificación, el acueducto y la cancha de fútbol. El municipio se vinculó haciendo brigadas de salud y se vincularon universidades con agrónomo en pasantía y veterinario. Y Sociólogos de la U. de Antioquia.</p> | <p>La labor realizada por el Incoder fue la de brindar acompañamiento y seguimiento para el avance en la implementación de los proyectos agropecuarios surgidos de la adjudicación de tierras. Y mucho había pendiente en lo relacionado con la vereda Cuba, lo cual fue mi labor allí. Igualmente, de acuerdo con la normatividad vigente(Ley 160 de 1994), de efectuar actividades dentro del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, concitar la participación de las diferentes entidades del Sistema a fin de adelantar y/o culminar los proyectos de carácter socioeconómico y</p> | <p>Como funcionario de la Gobernación de Caldas comprometió a los gobernantes de turno(Fortunato Gaviria, Gobernador) en el reconocimiento del Territorio y la comunidad y se realizó una visita.</p> <p>Como Concejal y Alcalde de Neira dar las bases para la creación de la vereda. Se legalizó un tramo carretable, se construyó el puesto de Salud, se construyó la escuela y se</p> | <p>En educación informal y formal en manejo interno de acueductos veredales(Mantenimiento de cauces, potabilización de agua, mantenimiento de guadua, necesarios para infraestructura y otras labores de construcción de casas y trapiches paneleros y conocimiento ambiental en pozos sépticos).</p> |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | de infraestructura para el desarrollo de las familias. | electrificó la vereda. Se crearon las bases para el proyecto del Acueducto y se incorporó la Asistencia Técnica Agropecuaria a través del PRI- Programa Rural Integrado de la Universidad Autónoma de Manizales. | |
| 3 | Los momentos más críticos son: Cuando se pretendió la titularidad del predio Cuba por los campesinos, fueron perseguidos y otro, cuando, luego de la titulación de la tierra se abandonó a su suerte a los beneficiarios, ellos tuvieron que hacer créditos a la Caja Agraria y al no poder pagar les quitaron la | Hubo problemas de orden público cuando los propietarios contrademandaron . El predio fue comprado por \$2'.600. y el impuesto predial ascendía a \$10', lo que tuvo que intervenir el Concejo Municipal de Neira, y la Asamblea Dptal. De Caldas, que aprobó exonerar a | Por información de los mismos parceleros fue durante el proceso de expropiación que hubo momentos críticos. Ya que los propietarios anteriores del predio interpusieron recursos que prolongaron el proceso y también hubo persecución y amenazas contra los campesinos, y | El momento más crítico del proceso fue la querrela jurídica -.Dentro de esta etapa algunos dirigentes fueron estigmatizados y en general la comunidad | M. críticos negativos: Hubo una matanza selectiva luego de que hubiera la toma de la finca por las vías de hecho. Debido a que se impuso la ley del más fuerte. Así como los antiguos dueños de la finca intervinieron en ello. Todos cultivaban maíz y se creó conflicto debido a la necesidad de otros cultivos. El 2º. |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | producción del maíz. | la gente de esos valores. Luego hubo problemas porque la gente no pagó saldos de créditos de producción, ante lo cual se debió crear una ley de saneamiento fiscal para castigar la cartera perdida. | en especial contra los líderes que los mortificaron e inhibieron respecto de acciones que podrían agilizar el proceso. Por lo que hubo temor ante algún peligro. | señalada como subversivos producto del conflicto colombiano de la lucha por la tierra. -. El asesinato de los Ruedas. -. El problema de salubridad por la presencia de la malaria. | Cultivo fue el café. Pero luego de la adjudicación y al cambio climático tuvieron que sembrar pastos, caña panelera, maracuyá y cítricos. Luego fueron perdiendo fertilidad los suelos. |
| 4 | Cada entidad acudía por su voluntad o por presión a las solicitudes de la comunidad y el Incora trató de coordinar las entidades. Las obras y atención se hicieron gracias a la gestión de la comunidad y al visto bueno del político de turno. | El Incora presentaba los proyectos de desarrollo social y productivos al municipio y a las secretarías departamentales. Pero en la práctica el que coordinaba era el municipio. | Como lo establece la norma, llámese INCORA ó INOCDER debían asumir liderazgo y coordinación frente a las diferentes entidades del sector, por lo que se convocó a las mismas, llámense alcaldía, UMATA, Secretaría de Agricultura y otras del Dpto. para que terminaran los proyectos pendientes y atendieran las solicitudes de las comunidades, caso | La capacidad de insistencia ante las entidades para que adelanten los diferentes programas necesarios. Por ejemplo ante el DRI, el Incora, la Chec, el ICBF. -. Lograr la organización con la Junta Comunal. | Se creó la Junta de Acción Comunal, al Junta de la Tienda Comunitaria, la Asociación de paneleros, los cuales cumplían el papel de representar a la comunidad ante el municipio, el PRI y el Inderena, el SENA(formación de competencias laborales), el Idema, la Anuc, las Inspecciones de policía, ejemplo la de Tapias., la Asociación del Acueducto, la |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | el acueducto que estaba deficiente y la vía que se deteriora. | <p>-. Crear la Tienda Comunal.</p> <p>-. Capacidad de atraer las entidades para que actúen individualmente ó por convenio en los diferentes programas de atención (Comité de Cafeteros, Chec, Nación-Gobernación-Alcaldía).</p> | <p>alcaldía y la Gobernación).</p> <p>Los resultados de estas acciones no tan coordinadas, surtieron importantes avances en la solución de muchas situaciones.</p> |
| 5 | Hubo unidad de acción motivados por la aspiración a la propiedad, trabajar y mejorar las condiciones de vida de sus familias. | La decidida participación de los campesinos en la lucha por la tierra para que se les adjudicara. Y luego presionando para la implementación de los proyectos sociales y productivos. | Hay liderazgo, Sentido de pertenencia y Ganas de progresar. | <p>-. Capacidad de organización receptividad con los sectores legislativos y los institucionales del Estado.</p> <p>-. La persistencia.</p> <p>-. El trabajo comunitario en Comités.</p> <p>-. Solidaridad.</p> | <p>1—El trabajo en equipo.</p> <p>2—La gestión de recursos y acciones de las entidades.</p> <p>3—El Liderazgo de algunas personas e instituciones locales.</p> <p>4--- La adaptación al clima.</p> <p>5—Mucho diálogo al interior de la comunidad.</p> |

| | | | | | |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6 | Se perdió la mística de la acción y organización anterior. Muchos vendieron y se fueron. Los nuevos propietarios tienen otros intereses. | Hubo muchos que se aburrían en el predio, por problemas sociales y familiares; vendieron y se fueron. | Que muchos de los beneficiarios vendieron, lo que originó desorden legal y por lo tanto administrativo y operativo así como baja organización de la gente para continuar el proceso de desarrollo. | -. Ppalmente..l a situación económica de la mayoría. - La precariedad en los servicios públicos e infraestructura. - La salubridad aún es riesgoza ante la amenaza de la malaria. | Las limitaciones son: .-La falta de educación formal. .-La poca disponibilidad de los recursos. .-La escases de los recursos básicos(el agua se ha agotado, el suelo se ha deteriorado ó se ha hecho improductivo) lo que a su vez genera limitaciones sociales. |
| 7 | Los que nos sostenemos como parceleros somos pocos los que hemos progresado. Y ante la poca atención por parte del Estado, tendemos a empobrecernos más. | Las familias mejoraron sus condiciones económicas y sociales y por ende su calidad de vida. Relativamente en diferentes niveles dependiendo de cada familia. | Algunas familias lograron una buena estabilidad, crecieron y se desarrollaron. Contrario a otras que no pudieron por diferentes razones y mas bien vendieron. | - Líderes y funcionarios de entidades lucharon por el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Y se obtuvo ese mejoramiento o aunque no sea completo | Los que ingresaron fueron gente muy pobre los cuales sobrevivieron gracias a los recursos que encontraron, pero al cabo del tiempo se agotaron los recursos y surgieron otros modos de economía no agrícola ni pecuaria, sino la pesca, la minería, las remesas y el jornaleo en |

| | | | | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | <p>pues siempre hay limitaciones .</p> <p>- Con la vía hubo mayor accesibilidad.</p> <p>Hubo más salud. Con la asistencia técnica hubo más comercialización con Medellín y Riosucio, Caldas.</p> | <p>fincas grandes cercanas. Por lo que a pesar del proceso desarrollado, la gente no adquirió el nivel de vida adecuado y además el deterioro de los suelos, el cambio climático y la migración de la gente del campo a la ciudad ha limitado el desarrollo.</p> |
| 8 | <p>Si conozco otros procesos de Reforma Agraria en Colombia, caso Quinchía, Risaralda. Donde existen resguardos indígenas, con una tradición larga de trabajo en sus tierras. Se han sostenido allí desde años atrás.</p> | <p>Como funcionario del Incora, conocí varios procesos, pero en los que la Entidad compraba y adjudicaba de acuerdo a la normatividad existente y a una UAF calculada. Otros, fueron las Zonas de Reserva Campesina que con áreas de adjudicación comunal y en forma asociativa se desarrollaron y algunas fueron exitosas.</p> | <p>Conozco muchos procesos que se desarrollaron en el país, algunos muy exitosos, en particular en el Tolima; casos en Lérica, El Espinal y El Guamo, donde se conformaron Empresas Comunitarias, que debido a su seriedad y empuje se logró familias campesinas con altos ingresos .</p> | <p>En Neira hubo 3 procesos de Reforma Agraria: uno en Cuba, otro en Gusive y el otro en el San Pablo.</p> | <p>Si conozco otros procesos de esta naturaleza, como el de San Pablo (La Matilde y Buenos Aires) en zona cercana al Nevado del Ruiz, el cual es muy diferente al de Cuba, ya que la producción es de clima frío(papa y leche) y encontraron legalizados los lotes ó parcelas, trabajaron la tierra pero a la larga vendieron también en su mayoría.</p> |

| | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 | Cada uno tiene en su mayoría la parcela, cultiva pancoger y vive allí, pero debe trabajar en la minería, la pesca ó jornaleando. Los que vendieron se fueron y los nuevos propietarios son pocos, concentrándose nuevamente la propiedad de la tierra. | La relevancia del desarrollo social y cultural de las personas adjudicatarias. Hubo desarrollo en la implementación de los cultivos y la ganadería e igualmente en infraestructura. Caso: Carreteras. | <ul style="list-style-type: none"> -La titulación de los lotes y parcelas adquiridas a través del proceso de expropiación que resultó a su favor. - Convertirse en una vereda con base en esa parcelación. - Lograr obtener un Acueducto. - Una vía veredal. - El Colegio San Luis con buena infraestructura. - Centro de Salud bien dotado. - La Cancha de Football. | <p>Hoy están consolidados como vereda, con calidad de vida y proyectos productivos sostenibles.</p> <p>- Hubo unidad odontológica en la vda. Cuba. Hoy centro de salud y</p> <p>- Se constituyó el Colegio San Luis.</p> | Lo más relevante está en el proceso de la tenencia de la tierra, la alfabetización, mejora de la calidad de vida, aunque es muy lenta con relación a otros sectores de Neira, crearon un centro poblado, pero a la larga también vendieron la mayoría, parte ó toda su propiedad. |
| 10 | Que se impida la compra de las tierras de los campesinos por grandes propietarios o por los que no saben el manejo del agro. Que el Estado apoye a las comunidades campesinas. Que haya más coordinación entre las entidades. | <ul style="list-style-type: none"> -Tener en cuenta la selección de los campesinos a beneficiarse de los procesos de R. A. - Hacer entrega de predios productivos de buena calidad y topografía. -Acompañar de proyectos de inversión social: | <ul style="list-style-type: none"> - Que haya una actitud de integrarse en un sistema que funcione. Y cada entidad realice funciones concretas, ordenadas y organizadas para crear un desarrollo integral.. | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la comunidad. - Tener en cuenta la variable de infraestructura de servicios públicos y sociales.(Educación, | <ul style="list-style-type: none"> 1-- Escoger tierras productivas. ¿ 2-- Recalcular la UAF. La UAF recalculada en relación a la productividad de los suelos. Haciendo estudios particulares ó pilotos de productividad. Tener en cuenta muchos aspectos y |

| | | | | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | <p>carreteras, acueductos, alcantarillado, electrificación, escuelas, colegios, centros de salud, etc.</p> | <p>- Que haya normatividad que sea realmente aplicada para evitar retrocesos de los procesos.</p> <p>- Entregar las tierras incautadas a personas que tengan vocación agraria.</p> <p>- Que sean procesos con proyectos productivos acompañados y con facilidades de comercialización de los productos cosechados.</p> | <p>Salud, Asistencia Técnica, Agua potable, etc.).</p> <p>- Sostenibilidad ambiental, económica e institucional .</p> <p>- Perspectiva de solución de la seguridad alimentaria.</p> | <p>de microclima para determinar la UAF a adjudicar ó para adquirirla por parte de una ó varias familias en dicho lugar.</p> <p>3—Implementar modelos agropecuarios sostenibles. O sea que tengan productividad, haya rendimientos económicos, desarrollo social y conservación del patrimonio natural.</p> |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ANEXO 5. Registro fotográfico del levantamiento de información primaria e interacción con la comunidad.

En noviembre 29 de 2018 se desarrolló una reunión de evaluación del proceso de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en lo que hoy es la vereda Cuba, del municipio de Neira, en la cabecera veredal, obteniéndose la siguiente información, en especial informado por los dirigentes más antiguos allí y hoy activos como directivos de la Junta de Acción Comunal (y de acuerdo con el orden de las preguntas del Formato establecido para este efecto)(Igualmente se adjuntan en la parte de Anexos, el formato respectivo, Documentos diligenciados escaneados, fotos de la reunión y Listado de Asistentes):



Foto: Entre otros, reunido con Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Cuba, don Edgar de J. Arboleda.



Foto: Lugar donde se realizó la reunión, Centro Vda. Cuba.



Foto: Aspectos de la reunión de evaluación del Proceso de Adjudicación del predio “Cuba”, realizada en la cabecera veredal Con dirigentes y antiguos adjudicatarios.



Foto: Entrevistando a don Erasmo Colorado, de los primeros Foto: Entrevistando a Don Jeremías Infante Alvarez, de lo s
primeros

aspirantes al predio "Cuba"

aspirantes al predio "Cuba"



Foto: Colegio San Luis, Vda. Cuba, Neira, Caldas. Foto: Casona antigua mayoría de la

finca "Cuba".



Fotos: El autor de la Tesis de Grado por el camino al sector de La Meca Alta entrevistando adjudicatarios. Allí hay varios trapiches como éste.